Consorcio
DAC PAE
2025

Bogotá D.C.,16 de julio de 2025 DACPAE2025-708

Señor
DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Dirección de Bienestar Estudiantil
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ
Ciudad

Asunto: Entrega informe de gestión y factura junio 2026.
Referencia: Contrato de Interventoría 8443253 del 15 de octubre del 2025.

Respetado señor Mora, Cordial saludo.

En cumplimiento del contrato 8443253 de 2025, suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito y Consorcio DAC PAE 2025, en específico lo relacionado en el Pliego de Condiciones Definitivo, Numeral 7 – Forma de Pago *"Los pagos se realizarán, previa presentación y aprobación por parte de la supervisión del contrato de la factura o documento equivalente u de los informes con sus respectivos entregables y soportes de forma mensual por medio de los cuales se certifique el cumplimiento en concordancia a lo relacionado en la tabla No. 1 Relación de entregables de los pagos mensuales".* Adjuntamos los siguientes documentos.

Soportes de entrega
Informe de gestión y anexos del mes de junio 2026.
Memoria USB con los productos mensuales
Certificado de parafiscales (Certificado de la Junta Central de Contadores, Fotocopia del documento de identidad, tarjeta profesional del contador y antecedentes) - Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal
Informe de seguimiento
Acta de Supervisión
Acta de Aprobación de productos
Factura de Venta
Copia del RUT
Certificación Bancaria

Agradecemos su atención y estaremos atentos a cualquier inquietud sobre el particular.

Cordialmente.

JAVIER AMÓRTEGUI JAIMES
Coordinador Administrativo y Financiero
CONSORCIO DAC PAE 2025

Se adjunta lo anunciado.

Nota: Se entrega Informe de manera física en la Secretaria de Educación.



Consorcio
DAC PAE
2025

Informe de Gestión JUNIO

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN *10*

Generalidades 10

Ficha Técnica del Contrato de Interventoría 13

CAPÍTULO I GESTIÓN JURÍDICA INTERVENTORÍA *14*

1.1 Entrega de evidencia probatoria y seguimiento al cumplimiento de los compromisos del Asociado 16

1.2 Viabilidad de modificaciones y adiciones 20

1.3 Seguimiento a pólizas 20

1.4 PQR realizadas por la ciudadanía y entes de control 22

1.5 Seguimiento y control al cumplimiento de la normatividad laboral 24

1.5.1. Seguimiento a las observaciones comunicadas mediante el oficio DACPAE2025_614 ..... *25*

1.5.2. Análisis de la respuesta del Asociado frente al oficio DACPAE2025_614 ..... *26*

1.5.4. Verificación de la modalidad de vinculación del personal y control de riesgos de desnaturalización de relaciones laborales *28*

1.5.5. Verificación del principio de estabilidad laboral reforzada *29*

1.5.6. Control sobre la tercerización y subcontratación de personal en la ejecución del Convenio *30*

1.6. Otros Conceptos emitidos por la interventoría 32

CAPITULO II GESTIÓN ADMINISTRATIVA INTERVENTORÍA *34*

2.1 Componente talento humano 34

2.1.1 Hojas de vida y Contratación *34*

2.1.2 Cumplimiento Decreto Distrital 332 de 2020 ..... *34*

2.2 Cumplimiento Legal 34

2.2.1 Vinculación de Mujeres en el Equipo de Trabajo *34*

2.3 Compromiso de Mantenimiento durante la Ejecución del Contrato 35

2.4 Cumplimiento en Seguridad Social del Talento Humano 35

2.5 Novedades Talento Humano 35

2.5.1 Dotación y entrega de equipos al talento humano de campo *37*

2.5.2 Equipo Profesionales de campo sedes educativas: *37*

2.5.3 Actividades de inducción y capacitación al Talento Humano *38*

2.5.4 Recursos físicos, técnicos y tecnológicos *38*

2.5.5 Gestión documental *39*

2.5.6 Actas de reunión 39
2.5.7 Comunicados 40
2.5.8 Ejecución financiera 46

2.6 GESTIÓN DE SST 47
2.6.1 Generalidades 47
2.6.2 Actividades SST de la Interventoría 47
2.6.2 Seguimiento SST al asociado: 49

CAPÍTULO III GESTIÓN TÉCNICA INTERVENTORÍA 51

3.1 GESTIÓN TÉCNICA 51
3.1.1 Visitas ejecutadas 51
3.1.2 Gestión territorial 54
3.1.3 Trámite de novedades técnicas 55
3.1.4 Seguimiento a solicitudes de actores del PAE 58
3.1.5 Componente alimentario y nutricional 58
3.1.6. Comités de Alimentación Escolar (CAE) 74
3.1.7 Planta satélite SIAT 78
3.1.9 Visitas de Secretaría de Salud 89
3.1.10 Seguimiento a Carros Isotérmicos 93
3.1.11 Visitas de acompañamiento a Interventores de Campo 95
3.1.12 Rotación de Interventores de Campo 99
3.1.13 Capacitación a Interventores de Campo 99
3.1.14 Ejecución de Inventarios 102
3.1.15 Seguimiento Puntos de Hidratación 103
3.1.16 Presentación de Interventores IED 106
3.1.17 Seguimiento Colegios en Contingencia 106
3.1.18 Seguimiento Compras Locales 110
3.1.19 Seguimiento a las Fichas Técnicas del Asociado 114
3.1.20 Seguimiento novedades de Infraestructura 115

3.2. GESTIÓN DE LABORATORIOS 117
3.3 GESTIÓN METROLÓGICA 137

3.4 COMPONENTE AMBIENTAL 138
3.4.1 Plan de trabajo Ambiental de la interventoría 138
3.4.2 Informe de reporte mensual del Plan de Gestión Ambiental (PGA) 139
3.4.3 Medición de consumo para el recurso hídrico 142
3.4.4 Programa de Reciclaje 144
3.4.5 Estrategia ambiental SIAT/SIATi 145
3.4.6 Informe de gestión de residuos orgánicos 148
3.4.7 Programa de Gestión de la Pérdida y Desperdicio de Alimentos 150
3.4.8 Gestión de Aceite Vegetal Usado (AVU) / Aceite de Cocina Usado (ACU) 155
3.4.9 Mantenimiento y Lavado de Campanas Extractoras y Trampas De Grasas 160

3.4.10 Visitas de acompañamiento a IED 166
3.4.11 Seguimiento a las obligaciones contractuales 174

3.5 GESTIÓN PEDAGÓGICA 175
3.6.1 Ejecución De La Gestión Pedagógica Por Parte Del Equipo De Interventoría 175
3.6.2 Análisis De Estrategias Pedagógicas Por Modalidad 176
3.6.3 Análisis De Las Acciones Pedagógicas Por Bloque Temático 177
3.5.5. Indicadores de Gestión 214

3.6 GESTIÓN DE MANTENIMIENTO 216
3.6.1 Revisión Documental Del Programa De Mantenimiento Preventivo PMP 217
3.6.2 Verificación Del Programa De Mantenimiento Preventivo (PMP) 217
3.6.3 Revisión Documental De Los Mantenimientos Correctivos Entre El 1 Y 30 de junio de 2026 231
3.6.4 Seguimiento Documental De Los Mantenimientos Preventivos A Los Sistemas De Filtración De Sumapaz Para El Periodo de junio 233

3.7 INDICADORES DE CALIDAD 236

CAPÍTULO IV GESTIÓN FINANCIERA INTERVENTORÍA *241*

4.1 Seguimiento a la ejecución del Convenio de Asociación 241

4.2 Estado presupuestal 241

4.3 Desembolsos y Amortización 242

4.4 Programación y Ejecución PAC 243

4.5 Rendimientos financieros cuenta bancaria 249

4.6 Estado financiero del convenio 250
4.6.1 Ejecución de recursos propios 251
4.6.2 Ejecución de recursos del sistema general de regalías 254

4.7 Provisiones y reconocimientos 256

4.8 Reubicaciones 259

4.9 Bajas y adicionales 260

4.10 Certificación contable 260

4.11 Aportes no monetarios a cargo del Asociado-Convenio de Asociación 262

4.12 Seguimiento administrativo y financiero Convenio de Asociación 264

4.13 Economía Local 272

4.14 Proyecciones 273

4.15 Análisis por determinante de costo 278

CONCLUSIONES ***287***

RECOMENDACIONES ***291***

ANEXOS ***293***

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Información general del Contrato de Interventoría 13
Tabla 2. Información del Convenio de Asociación 14
Tabla 3. Seguimiento al cumplimiento contractual del Convenio 16
Tabla 4 Seguimiento a pólizas 20
Tabla 5 Consolidado PQRS 23
Tabla 6 Consolidado Verificaciones talento humano Asociado 31
Tabla 7. Rotación del personal por cargo durante la ejecución del proyecto 36
Tabla 8. Temario Capacitación del personal 38
Tabla 9. Correos electrónicos del personal Interventoría 38
Tabla 10. Actas de reunión 39
Tabla 11. Relación de comunicados 40
Tabla 12. Relación de entregables de los pagos mensuales 46
Tabla 13. Distribución de Talento Humano de campo Interventoría. 51
Tabla 14. Visitas de campo Interventoría. 52
Tabla 15 Ranking por Sede 62
Tabla 16 Descomide inusual de alimentos o preparaciones 71
Tabla 17 Baja aceptabilidad de alimentos o preparaciones 73
Tabla 18. Consolidado de Visitas Ejecutadas – Planta Satélite. Junio del 2026 78
Tabla 19 Instituciones educativas con actividades de saneamiento con alerta vencimiento menos de un mes – lavado de tanques 80
Tabla 20 Instituciones educativas con actividades de saneamiento con alerta de ejecución superior o cercana a seis meses – Fumigación 83
Tabla 21 Estado de los Conceptos Sanitarios 90
Tabla 22 Listado de colegios sin visita de SDS 90
Tabla 23. Comedores con menor cumplimiento. Visitas SDS 92
Tabla 24 Visitas de seguimiento a Interventores mes de junio 2026 96
Tabla 25. Capacitación personal Interventor de campo 100
Tabla 26 Seguimiento Microbiológico – Puntos de Hidratación 104
Tabla 27 Consolidado Comedores en contingencia con menú de contingencia en el mes de junio de 2026. 108
Tabla 28 Consolidado Comedores en contingencia, con condiciones particulares durante el mes de junio de 2026 109
Tabla 29 Consolidado comedores escolares evaluados y ejecución del Plan de muestreo SIDAE urbano: desayunos, almuerzos y complementos escolares am/pm 117
Tabla 30. Consolidado comedores escolares evaluados y ejecución del Plan de muestreo SIDAE urbano: Refrigerios Contingencia Temporal/ Prolongada. 120

Tabla 31. Ejecución Por Componente Y Resultados SIDAE Urbano: Refrigerios Contingencia Temporal/ Prolongada 121
Tabla 32. Ejecución por componente y resultados SIAT- junio de 2026 123
Tabla 33. Consolidado Comedores Escolares Evaluados Y Ejecución Del Plan De Muestreo SIDAE Rural (Sumapaz) Y Complementos Alimentarios 125
Tabla 34. Ejecución Por Componente Y Resultados SIDAE Rural (Sumapaz) Y Complementos Alimentarios 126
Tabla 35 Consolidado comedores escolares evaluados y ejecución del Plan de muestreo SIDAE Complementos reforzados. 128
Tabla 36. Ejecución Por Componente Y Resultados SIDAE Complementos reforzados 129
Tabla 37. Consolidado de resultados de rutina comedores urbanos, SIAT, cocinas móviles y colegios en administración programados para seguimiento fisicoquímico en junio de 2026. 130
Tabla 38. Resultados de los muestreos bromatológicos realizados en junio de 2026. 132
Tabla 39. Resultados de los muestreos bromatológicos realizados en junio de 2026. 132
Tabla 40. Consolidado de resultados análisis fisicoquímicos de seguimiento de junio de 2026. 134
Tabla 41 Muestras analizadas por Posibles Síntomas Gastrointestinales 134
Tabla 42. Actividades de seguimiento de obligaciones contractuales 136
Tabla 43. Actividades de intervención metrológica – junio de 2026. 138
Tabla 44. Menús con mayor generación de descomide entre el 1 al 31 de mayo de 2026. 151
Tabla 45. Tabla resumen. Cantidad de residuos sólidos orgánicos generados en la etapa de descomide por número de servicios entregados por comedor del 1 al 31 de mayo de 2026. 152
Tabla 46. Comparación de los menús con mayor generación de residuos provenientes de la etapa de descomide (kg) para los primeros 5 meses del año 2026 153
Tabla 47 Generación AVU/ACU durante el periodo de mayo 2026 155
Tabla 48 Registro de generadores AVU/ACU 159
Tabla 49 Relación certificados segunda quincena de abril 2026 161
Tabla 50 Relación certificados primera quincena de mayo 2026 163
Tabla 51. Instituciones educativas – planta SIAT por localidad. 164
Tabla 52. Visita realizada a instituciones educativas en el mes de junio de 2026 – Colegio Jorge Eliecer Gaitán (IED) 167
Tabla 53. Visita realizada a instituciones educativas en el mes de junio de 2026 – Colegio República de Colombia (IED) 168
Tabla 54. Visita realizada a instituciones educativas en el mes de junio de 2026 – Colegio Toberín (IED) 169
Tabla 55. Visita realizada a instituciones educativas en el mes de junio de 2026 – Colegio Saludcoop norte (IED) 170
Tabla 56. Visita realizada a instituciones educativas en el mes de junio de 2026 – Colegio Usaquén (IED) 171
Tabla 57. Visita realizada a instituciones educativas en el mes de junio de 2026 – Colegio Nidia Quintero de Turbay (IED) 172
Tabla 58. Visita realizada a instituciones educativas en el mes de junio de 2026 – Colegio Agudelo Restrepo (IED) 173
Tabla 59. Visita realizada a instituciones educativas en el mes de junio de 2026 – Colegio Cundinamarca (IED) 173
Tabla 60 Consolidado total seguimientos por bloque temático y modalidad 176
Tabla 61 Consolidado cuantitativo Bloque temático Espacios de Formación 178

INFORMACIÓN PÚBLICA

Tabla 62 Evidencia familias ciclo inicial promotoras de vida saludable 180
Tabla 63 Evidencia Familias Promotoras del PAE 182
Tabla 64 Evidencia Promotores PAE 183
Tabla 65 Consolidado Bloque temático Conmemoraciones Emblemáticas 184
Tabla 66 Evidencia Día Mundial de la Alimentación 187
Tabla 67 Evidencias Día Mundial de la Actividad Física 190
Tabla 68 Evidencia Día Mundial del Reciclaje 192
Tabla 69 Evidencias Día de la lucha contra la obesidad y el sobrepeso 194
Tabla 70 Evidencias Día de la lucha contra la obesidad y el sobrepeso 196
Tabla 71 Evidencia Semana de la Reducción de la Pérdida y Desperdicio de Alimentos 198
Tabla 72 Consolidado cuantitativo Bloque temático Espacios de consumo 199
Tabla 73 Evidencia Preapertura para Estudiantes 200
Tabla 74 Consolidado Cuantitativo Bloque temático Jornadas de Sensibilización 201
Tabla 75 Evidencia Reciclaje como Estilos de Vida 204
Tabla 76 Evidencia Alimentación con BienEstar 206
Tabla 77 Evidencia Ciudadanía Alimentaria 208
Tabla 78 Evidencia Cuidemos lo que Comemos 210
Tabla 79 Evidencia Alimentación en Acción 212
Tabla 80 Evidencia Evento Gastronómico con Comunidades Étnicas 214
Tabla 81 Porcentaje de aprehensión 215
Tabla 82 Indicadores de consumo de alimentos no consumidos 215
Tabla 83 % indicadores de experiencia por ítem 216
Tabla 84 Equipos programados y ejecutados en el PMP durante junio 218
Tabla 85 Mantenimientos sin soporte documental durante junio 219
Tabla 86 Mantenimientos adicionales verificados en campo 220
Tabla 87 Equipos que requieren intervenciones adicionales con su respectiva cantidad. 221
Tabla 88 . Mantenimientos que no fueron ejecutados y su justificación. 222
Tabla 89 .Listado de colegios visitados para verificar en campo sus mantenimientos preventivos y correctivos 224
Tabla 90. Mantenimientos preventivos con calificación negativa en el diagnóstico 226
Tabla 91. Mantenimientos preventivos con calificación negativa en la intervención. 227
Tabla 92 . Mantenimientos preventivos con calificación negativa en la oportunidad. 228
Tabla 93. Descripción de los mantenimientos correctivos verificados en campo. 229
Tabla 94 Mantenimientos correctivos verificados por costo 232
Tabla 95 Seguimiento Documental De Los Mantenimientos Preventivos A Los Sistemas De Filtración De Sumapaz Para El Periodo de junio 234
Tabla 96 Seguimiento Documental De Los Mantenimientos Preventivos A Los Sistemas De Filtración De Sumapaz Para El Periodo de junio 234
Tabla 97 Seguimiento Documental De Los Mantenimientos Preventivos A Los Sistemas De Filtración De Sumapaz Para El Periodo de junio 235
Tabla 98 Indicadores Vigilancia Microbiológica 236
Tabla 99. Indicadores Conceptos Sanitarios 238
Tabla 100. Estado de ejecución convenio 8244120 de 2025 241

Tabla 101. Ejecución presupuestal por fuente - Convenio 8244120 de 2025 242
Tabla 102. Desembolsos por recursos propios Convenio 8244120 de 2025 242
Tabla 103. Desembolsos por el Sistema General de Regalías Convenio 8244120 de 2025 242
Tabla 104. PAC programado, de julio y agosto del 2026 245
Tabla 105. Rendimientos financieros 249
Tabla 106. Estado financiero Convenio 250
Tabla 107. Raciones ejecutadas por tipología 251
Tabla 108. Raciones ejecutadas por tipología para recursos propios 254
Tabla 109. Raciones ejecutadas por tipología para recursos del sistema general de regalías 256
Tabla 110. Provisiones Convenio Recursos propios 257
Tabla 111. Provisiones del Sistema General de Regalías 257
Tabla 112. Consolidado de Reubicaciones 259
Tabla 113. Reconocimientos de bajas y adicionales 260
Tabla 114. Certificación contable 261
Tabla 115. Detallado certificación contable febrero del 2026, certificado en mayo 262
Tabla 116. Detalle de la ejecución de aportes no monetarios 264
Tabla 117. Observaciones de la muestra de talento humano de junio 266
Tabla 118. Ejecución de compras locales 272
Tabla 119. Proyección agotamiento sistema general de regalías 277
Tabla 120. Proyección agotamiento recursos propios 277
Tabla 121. Proyección agotamiento recursos propios 278
Tabla 122. Ejecución por determinante de costo 278
Tabla 123. Ejecución raciones 280
Tabla 124. Ejecución talento humano 280
Tabla 125. Ejecución plan de adherencia 281
Tabla 126. Ejecución componente pedagógico 282
Tabla 127. Ejecución dotación de talento humano 282
Tabla 128. Ejecución dotación del comedor 283
Tabla 129. Ejecución control de plagas 283
Tabla 130. Ejecución dispensadores de agua 283
Tabla 131. Ejecución afiches 284
Tabla 132. Ejecución Gas natural 284
Tabla 133. Ejecución Botellones de agua 285
Tabla 134. Ejecución Otros gastos de operación y administración 285
Tabla 135. Ejecución mantenimiento correctivo 286

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Vinculación de mujeres en el equipo de trabajo 35
Gráfica 2. Índice Rotación personal Consorcio DAC PAE 2025 36
Gráfica 3. Índice ausentismo Consorcio DAC PAE 2025 48

Gráfica 4 Índice de frecuencia de la accidentabilidad Consorcio DAC PAE 2025 48
Gráfica 5. Distribución porcentual de las novedades técnicas y subcategorías de la tipología con mayor incidencia- junio 2026. 57
Gráfica 6. Porcentaje causas cambios junio 2026 60
Gráfica 7. Porcentaje intercambios presentados por componente. Junio de 2026 61
Gráfica 8. Acumulado del acompañamiento a CAE durante la vigencia de 2026 75
Gráfica 9. Distribución de Comités de alimentación Escolar – Localidades junio de 2026 76
Gráfica 10. Distribución de Comités de alimentación Escolar – submodalidades junio de 2026 77
Gráfica 11. Estado de actividades de saneamiento en Instituciones Educativas 79
Gráfica 12. Conceptos Sanitarios por año de emisión 91
Gráfica 13. Novedades presentadas en las verificaciones a carros isotérmicos 94
Gráfica 14. Resultados por grupo de alimento y CHS SIDAE Urbano: Desayunos, Almuerzos y Complementos Escolares AM/PM 119
Gráfica 15. Resultados Por Grupo De Alimento Y CHS SIDAE Urbano: Refrigerios Contingencia Temporal/ Prolongada 122
Gráfica 16. Resultados por grupo de alimento y CHS SIAT – Junio del 2026 124
Gráfica 17. Resultados Por Grupo De Alimento Y CHS SIDAE Rural (Sumapaz) Y Complementos Alimentarios 127
Gráfica 18. % de residuos sólidos orgánicos gestionados por localidad en el periodo de mayo de 2026. 149
Gráfica 19 Porcentaje de ejecución de seguimiento interventoría 175
Gráfica 20 Seguimientos por modalidad según bloque temático 177
Gráfica 21 Proporción mantenimientos equipos que requieren una intervención adicional. 221
Gráfica 22 . Porcentaje de cumplimiento de los mantenimientos preventivos. 225
Gráfica 23. Información de los mantenimientos correctivos verificados por equipo 232
Gráfica 24. Información de los mantenimientos correctivos verificados por proveedor 233
Gráfica 25. Valor del cloro en ppm en la grifería de las cocinas de los comedores 236

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Utilización de elementos de identificación y dotación 37
Ilustración 2 Ejecución de recursos propios 253
Ilustración 3 Ejecución de recursos del sistema general de regalías 255

INTRODUCCIÓN

El presente informe ha sido elaborado por el Consorcio DAC PAE 2025 en el marco de la ejecución del contrato No.CO1.PCCNTR 8443253 de 2025, cuyo objeto es "*Realizar la interventoría integral, esto es técnica, financiera, administrativa, contable, y jurídica a los contratos y/o convenios que suscriba la Secretaría de Educación del Distrito para ejecutar la modalidad correspondiente a la prestación del Servicio Integral de Desayunos, Almuerzos, Cenas Escolares y complementos am/pm del Programa de Alimentación Escolar)*".

Este documento recoge los resultados de las actividades desarrolladas por el equipo interventor en cada uno de los componentes establecidos contractualmente, evidenciando el cumplimiento de las obligaciones y la gestión realizada por el asociado en el marco del convenio 8244120 de 2025. El informe no solo da cuenta del seguimiento y control efectuados, sino que también busca aportar elementos de análisis que permitan fortalecer la operación del PAE y garantizar el acceso y permanencia de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el sistema educativo, bajo los lineamientos y estándares definidos por la Secretaría de Educación del Distrito.

La estructura del informe responde a una visión integral de la interventoría, abordando de manera sistemática los aspectos jurídicos, administrativos, de seguridad y salud en el trabajo, técnicos y financieros. Cada capítulo desarrolla los avances, retos y resultados obtenidos en el periodo evaluado, permitiendo identificar tanto los logros alcanzados como las oportunidades de mejora y las acciones implementadas para optimizar la gestión del programa.

Además, el informe incorpora un enfoque de mejora continua, presentando recomendaciones basadas en la experiencia de campo y en el análisis de los datos recopilados. De esta manera, se busca contribuir a la toma de decisiones informadas por parte de la Secretaría de Educación y de los operadores del programa, promoviendo la transparencia, la eficiencia y la calidad en la prestación del servicio de alimentación escolar.

En síntesis, este informe constituye una herramienta fundamental para el seguimiento y la evaluación de la gestión del PAE, aportando información relevante para la rendición de cuentas y el fortalecimiento de las políticas públicas orientadas al bienestar y desarrollo de la población estudiantil del Distrito.

Generalidades

En este apartado ofrece una perspectiva integral sobre el proceso de interventoría llevado a cabo por el Consorcio DAC PAE 2025 en el marco del Contrato No.CO1.PCCNTR. 8443253 de 2025, celebrado con la Secretaría de Educación del Distrito. El propósito fundamental es establecer las

bases conceptuales y metodológicas que guían la ejecución de las actividades definidas en el anexo técnico del contrato.
La interventoría se estructura para abarcar todos los aspectos clave que garantizan el cumplimiento de las obligaciones contractuales y el logro de los objetivos del Programa de Alimentación Escolar (PAE). Para ello, se contemplan dimensiones técnicas, financieras, administrativas, contables y jurídicas, asegurando una gestión integral y coordinada entre la Secretaría de Educación y el Asociado Compensar.

El informe está organizado en capítulos que corresponden a cada una de las áreas de gestión: jurídica, administrativa y de seguridad y salud en el trabajo, técnica, financiera, y finalmente, conclusiones y recomendaciones. Cada capítulo desarrolla los avances, retos y resultados obtenidos, permitiendo así una visión clara del estado de cumplimiento y de las acciones implementadas para fortalecer el programa.

En resumen, este capítulo sienta las bases para entender el enfoque de la interventoría, su alcance y la metodología empleada para supervisar y acompañar la ejecución del convenio 8244120 de 2025, asegurando que las acciones estén alineadas con los lineamientos y estándares definidos por la Secretaría de Educación del Distrito.

b. Marco Jurídico

El marco jurídico que rige la interventoría del Programa de Alimentación Escolar (PAE) está fundamentado en la normatividad nacional, distrital y en los lineamientos contractuales establecidos por la Secretaría de Educación del Distrito. Este marco proporciona la base legal y conceptual para la ejecución de las actividades de seguimiento, control y acompañamiento, asegurando que todas las acciones se desarrollen en estricto cumplimiento de las obligaciones pactadas y bajo los principios de transparencia, legalidad y eficiencia.

El contrato de interventoría No.CO1.PCCNTR.8443253 de 2025, celebrado entre la Secretaría de Educación del Distrito y el Consorcio DAC PAE 2025, establece como objeto principal la interventoría integral -técnica, financiera, administrativa, contable y jurídica- los contratos y/o convenios que suscriba la Secretaría de Educación del Distrito para ejecutar la modalidad correspondiente a la prestación del Servicio Integral de Desayunos, Almuerzos, Cenas Escolares y complementos am/pm del Programa de Alimentación Escolar. Este contrato se encuentra respaldado por garantías expedidas por aseguradoras debidamente habilitadas, que cubren el cumplimiento de las obligaciones, la calidad del servicio y el pago de salarios y prestaciones sociales, conforme a lo exigido por la normativa vigente.

Dentro del marco jurídico aplicable, destacan los siguientes elementos:

- **Normatividad nacional y distrital:** El desarrollo del Programa de Alimentación Escolar (PAE) y su interventoría se rige por un amplio marco normativo que orienta la contratación pública, la administración de recursos, la seguridad alimentaria, las condiciones sanitarias y la protección integral de niños, niñas y adolescentes. Este marco incluye disposiciones constitucionales, leyes nacionales, decretos reglamentarios, resoluciones del orden nacional y distrital, así como instrumentos de planeación. Entre las principales normas se encuentran: Constitución Política de Colombia de 1991, que consagra los derechos fundamentales de los niños y el deber del Estado de garantizar su alimentación equilibrada (arts. 44 y 67); Ley 9 de 1979 – Código Sanitario Nacional, Ley 80 de 1993 – Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, Ley 115 de 1994 – Ley General de Educación, Ley 715 de 2001 – Distribución de competencias y recursos para educación, Ley 1150 de 2007 – Modifica la Ley 80 sobre contratación pública, Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción, Ley 1804 de 2016 – Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia "De Cero a Siempre", Ley 1990 de 2019 – Prevención de la pérdida y desperdicio de alimentos, Ley 2195 de 2022 – Transparencia y lucha contra la corrupción, Ley 2294 de 2023, art. 216 – Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", Decreto 1082 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional (contratación), Decreto 1500 de 2007 – Sistema de Inspección, Vigilancia y Control para productos de origen animal, Resolución 2674 de 2013 – Requisitos sanitarios para la producción, transporte y manipulación de alimentos, Resolución 335 de 2021 – Lineamientos técnicos–administrativos emitidos por la Unidad de Alimentos para Aprender (UAPA), Acuerdo 927 de 2024 – Plan de Desarrollo Distrital 2024–2027 "Bogotá Camina Segura", Decreto Distrital 310 de 2022 – Lineamientos para la operación del PAE en Bogotá, Decreto Distrital 332 de 2020 – Disposiciones para la gestión de programas alimentarios en el Distrito, Resolución 1811 de 2024 – Por la cual se establece el calendario académico del año 2025 en los jardines infantiles e instituciones de educación preescolar, básica y media del sector oficial de Bogotá D.C, entre otros.

- **Lineamientos técnicos y administrativos:** El contrato y sus anexos técnicos establecen los procedimientos, estándares y criterios que deben cumplirse en la ejecución del servicio, así como los mecanismos de seguimiento y control por parte de la interventoría. Estos lineamientos garantizan la calidad, la inocuidad alimentaria y la adecuada gestión de los recursos.

- **Obligaciones contractuales:** El convenio de asociación No.8244120 de 2025 y sus documentos asociados definen los compromisos de las partes, los aportes financieros y en especie, los plazos de ejecución, las condiciones para modificaciones y adiciones, y los procedimientos para la aprobación y seguimiento de pólizas y garantías.

- **Supervisión y control:** El marco jurídico faculta a la interventoría para realizar el monitoreo permanente del cumplimiento contractual, la verificación documental, la gestión de novedades y la emisión de alertas o recomendaciones en caso de desviaciones o riesgos identificados. Asimismo, establece los procedimientos para la atención de contingencias, la gestión de riesgos laborales y la rendición de cuentas ante las autoridades competentes.

En síntesis, el marco jurídico proporciona la estructura normativa y procedimental que orienta la labor de la interventoría, asegurando que todas las acciones se desarrollen conforme a la ley y en beneficio de la comunidad educativa, con especial énfasis en la protección de los derechos de los estudiantes y la transparencia en la gestión de los recursos públicos.

Ficha Técnica del Contrato de Interventoría

Tabla 1. Información general del Contrato de Interventoría

Contrato No.	CO1.PCCNTR. 8443253 de 2025
Objeto	Realizar la interventoría integral, esto es técnica, financiera, administrativa, contable, y jurídica a los contratos y/o convenios que suscriba la Secretaría de Educación del Distrito para ejecutar la modalidad correspondiente a la prestación del Servicio Integral de Desayunos, Almuerzos, Cenas Escolares y complementos am/pm del Programa de Alimentación Escolar.
Contratista	Consorcio DAC PAE 2025
NIT.	901.997.944-4
Valor inicial	$ 6.920.030.313
Valor Modificatorio No 1	$1.995.243.960
Valor Modificatorio No 2	$4.398.864.732
Valor total	$13.314.139.005
Fecha de inicio	16 de octubre de 2025
Duración inicial	5 meses y 2 días
Prórroga No. 1	Hasta el 30 de abril de 2026
Prórroga No. 2	Hasta el 31 de julio de 2026
Fecha finalización actual	31 de julio de 2026
Garantías	Aseguradora Solidaria de Colombia Póliza de cumplimiento: 310-47-994000018686 Anexo 4 póliza RCE: 310-74-994000006569 Anexo 4

Fuente: Consorcio DAC PAE 2025

INFORMACIÓN PÚBLICA

CAPÍTULO I
GESTIÓN JURÍDICA INTERVENTORÍA

Tabla 2. Información del Convenio de Asociación

No. Del contrato, orden de compra o convenio	**CO1.PCCNTR.8244120**
Área Técnica Responsable	Dirección de Bienestar Estudiantil - SED
Objeto	Aunar esfuerzos entre las partes, con la finalidad de contribuir al acceso y permanencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en el sistema educativo oficial, brindando un servicio integral para el fomento y promoción de estilos de vida saludable, en el marco de los lineamientos técnicos y estándares establecidos para la ejecución y el fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar – PAE.
Nombre del Interventor	Consorcio DAC PAE 2025
Nombre del Contratista o conveniente	Caja de Compensación Familiar Compensar
Fecha de suscripción del convenio	28/08/2025
Fecha de expedición del CRP	2401 del 07/04/2025 2896 del 25/07/2025 15 del 26/05/2025 (Vigencia futura) 16 del 26/05/2025 2025 (Vigencia futura)
Valor	El aporte de la Secretaría de Educación del Distrito – SED asciende a un valor total de CUATROCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($403.613.854.298), resultado del valor inicial del aporte, de la adición aprobada mediante la Modificación Contractual No. 1 por valor de NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO DOS PESOS M/CTE ($969.639.102), y de la adición incorporada mediante la Modificación Contractual No. 3 por valor de OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($86.623.683.647). Este valor incluye todos los costos y gastos a que haya lugar para el cumplimiento del objeto del convenio de asociación. El aporte no monetario a cargo del Asociado asciende a un valor total de OCHO MIL NOVECIENTOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($8.906.215.332), como resultado del aporte inicialmente previsto por valor de SEIS MIL CUATROCIENTOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($6.400.680.596), la actualización incorporada mediante la Modificación Contractual No. 2 por valor de TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS M/CTE ($32.936.608), y el aporte no monetario adicional previsto en la Modificación Contractual No. 3

No. Del contrato, orden de compra o convenio	CO1.PCCNTR.8244120
	por valor de DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($2.472.598.128). En consecuencia, el valor total del Convenio de Asociación asciende a CUATROCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS VEINTE MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($412.520.069.630), correspondiente a la suma del aporte actualizado de la Secretaría de Educación del Distrito y el aporte no monetario actualizado del Asociado. En el evento en que el Asociado supere el aporte mínimo establecido, el valor total del convenio corresponderá a la suma del aporte de la SED y el efectivamente realizado por este
Fecha de aprobación de la Póliza	**Modificación 1:** 31/12/2025 **Modificación 2 y 3:** 13/05/2026
El plazo de ejecución del Convenio	11 meses Con ocasión de la Modificación No. 3, el plazo de ejecución del Convenio de Asociación se prorroga en tres (3) meses, por lo que quedará en once (11) meses o hasta agotar recursos, lo que primero ocurra, contado a partir de la firma del acta de inicio suscrita entre el asociado y el interventor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
Fecha de inicio de la ejecución Convenio	01/09/2025
Fecha de Terminación	31/07/2026

Fuente: Consorcio DAC PAE 2025

Para el periodo del presente informe, se han desarrollado actividades de seguimiento y control jurídico a la ejecución y cumplimiento de las obligaciones a cargo del Asociado en el marco del Convenio de Asociación No. 8244120 de 2025. Dichas actividades se han enfocado en garantizar la observancia de la normatividad vigente en materia de alimentación escolar y régimen contractual, asegurando la legalidad, coherencia y debida motivación jurídica de la documentación producida.

En este contexto, se ha realizado un monitoreo integral de las garantías contractuales, así como la emisión de conceptos técnicos y jurídicos orientados a la adecuada gestión del contrato, incluyendo procesos de modificación, suscripción de actas y etapas de liquidación. De igual forma, se ha efectuado la verificación del cumplimiento de la normativa laboral por parte del Asociado, especialmente a la luz de lo dispuesto en la Ley 2466 de 2025.

En términos generales, el ejercicio de seguimiento se ha materializado en la ejecución de las responsabilidades asignadas a la interventoría, con el propósito de asegurar la correcta ejecución

contractual y la mitigación de riesgos jurídicos asociados, entre las cuales se destacan las siguientes:

1.1 Entrega de evidencia probatoria y seguimiento al cumplimiento de los compromisos del Asociado

En el marco del seguimiento jurídico, durante el presente periodo se presentaron las siguientes solicitudes en el marco de los compromisos adquiridos por el asociado, se relacionan los siguientes estados (i) remitido, en tiempos de respuesta de Compensar, (ii) En revisión de la respuesta por la interventoría y (iii) Cerrado.

Tabla 3. Seguimiento al cumplimiento contractual del Convenio

Consecutivo Interno	Componente que genera el oficio	Asunto	Fecha de radicado	Estado
DACPAE2025_588	Ambiental	Alcance oficio DACPAE2025_ 568 Revisión y validación del informe de gestión de residuos sólidos orgánicos – abril 2026 - Convenio de Asociación 8244120 de 2025.	3/06/2026	Cerrado
DACPAE2025_595	Microbiológico	Hallazgo no conforme por resultado microbiológico fuera de parámetros en muestra del componente Leche Saborizada UHT (Sabor Chocolate), tomada en la planta de Comercializadora Nutrimos SAS, en el marco del seguimiento a presunta sintomatología gastrointestinal en el Colegio Gerardo Paredes (IED).	4/06/2026	En revisión de la respuesta por la interventoría
DACPAE2025_608	Mantenimiento	Consolidado de las novedades a partir de la respuesta del Asociado a la mesa técnica de mantenimiento de abril de 2026	10/06/2026	Cerrado
DACPAE2025_613	Técnico	Solicitud Plan de mejora modalidad SIDAE Sub-modalidad Urbano, Móvil y Colegios en Administración, derivadas de las visitas de campo efectuadas del 1 al 31 de mayo de 2026	10/06/2026	En revisión de la respuesta por la interventoría
DACPAE2025_614	Financiero	Observaciones talento humano mayo del 2026	10/06/2026	Cerrado
DACPAE2025_615	Ambiental	Verificación y validación de los certificados de disposición final de los residuos de las actividades de limpieza en las trampas de grasa realizadas en la segunda quincena del mes de abril de 2026 – Convenio de Asociación 8244120 de 2025	10/06/2026	Cerrado

INFORMACIÓN PÚBLICA

Consecutivo Interno	Componente que genera el oficio	Asunto	Fecha de radicado	Estado
DACPAE2025_617	Ambiental	Revisión y validación de la ficha mensual de resultados de la estrategia para la gestión de residuos inorgánicos aprovechables generados en la operación del Servicio Integral de Almuerzos Transportados (SIAT) y el Servicio Integral de Almuerzos Transportados Interno (SIATi), mayo 2026 - Convenio de Asociación 8244120 de 2025	11/06/2026	Cerrado
DACPAE2025_618	Técnico	Cierre de requerimiento de las novedades en la Submodalidad Urbano, Móvil y Colegios en Administración, derivadas de las visitas de campo efectuadas en febrero, marzo y abril de 2026.	11/06/2026	Cerrado
DACPAE2025_620	Técnico	Validación actualización de fichas técnicas de materias primas comunicado DACPAE2025-462 – convenio CO1.PCCNTR.8244120 de 2025.	11/06/2026	Cerrado
DACPAE2025_621	Financiero	Solicitud soportes de certificación contable de abril. convenio de asociación No. CO1.PCCNTR.8244120 de 2025	12/06/2026	Remitido, en tiempos de respuesta de Compensar
DACPAE2025_626	Microbiológico	Cierre hallazgo no conforme por resultado microbiológico fuera de parámetros para la muestra de agua potable dispensador tomada en la institución Colegio Atanasio Girardot (IED).	16/06/2026	Cerrado
DACPAE2025_627	Microbiológico	Cierre hallazgo no conforme por resultado microbiológico fuera de parámetros en la muestra de frotis de manos tomada en la institución Colegio Grancolombiano (IED) Sede 3 – Charles de Gaulle.	16/06/2026	Cerrado
DACPAE2025_628	Microbiológico	Cierre Hallazgo no conforme por resultado microbiológico fuera de parámetros en la muestra de frotis de manos tomada en la institución Colegio Virginia Gutiérrez de Pineda (IED).	16/06/2026	Cerrado
DACPAE2025_629	Técnico	Solicitud Plan de mejora modalidad CDP y derivadas de las visitas de campo efectuadas en el mes de mayo de 2026		Cerrado

Consecutivo Interno	Componente que genera el oficio	Asunto	Fecha de radicado	Estado
DACPAE2025_631	Microbiológico	Solicitud plan de mejora por hallazgo no conforme en resultados fisicoquímicos fuera de parámetros de referencia en la institución: Colegio Gimnasio Del Campo Juan De La Cruz Varela (IED) sede Erasmo ValenciaSIDAE	18/06/2026	Remitido, en tiempos de respuesta de Compensar
DACPAE2025_639	Microbiológico	Cierre hallazgo no conforme por resultado microbiológico fuera de parámetros para la muestra hielo tomada en la institución Colegio Gustavo Restrepo (IED) Sede 1.	17/06/2026	Cerrado
DACPAE2025_641	Microbiológico	Hallazgo no conforme por resultado microbiológico fuera de parámetros en frotis de superficie – Colegio La Giralda IED y Colegio Soledad Acosta de Samper IED.	17/06/2026	En revisión de la respuesta por la interventoría
DACPAE2025_643	Financiero	Notificación CNC - financiera - certificación mayo del 2026	NA	Cerrado
DACPAE2025_644	Técnico	Solicitud Plan de mejora por No Conformidades evidenciadas por el Componente Alimentario y Nutricional – 1 al 31 de mayo de 2026.	NA	En revisión de la respuesta por la interventoría
DACPAE2025_650	Técnico	Respuesta RadE-2026-91713 Colegio Escuela Distrital Maria Montessori (IED)	16/06/2026	En revisión de la respuesta por la interventoría
DACPAE2025_651	Ambiental	Revisión y validación de la ficha mensual (Informe) de resultados de la gestión de AVU/ACU – mayo 2026 - Convenio de Asociación 8244120 de 2025	NA	Cerrado
DACPAE2025_652	Ambiental	Verificación y validación de los certificados de disposición final de los residuos de las actividades de limpieza en las trampas de grasa realizadas en la primera quincena del mes de mayo de 2026 – Convenio de Asociación 8244120 de 2025.	NA	Cerrado
DACPAE2025_657	Microbiológico	Hallazgo no conforme por resultado microbiológico fuera de parámetros en frotis de superficie – Colegio Gimnasio Del Campo Juan De La Cruz Varela - Sede San Antonio.	19/06/2026	En revisión de la respuesta por la interventoría
DACPAE2025_658	Microbiológico	Hallazgo no conforme por resultado microbiológico fuera de parámetros en agua potable de dispensador – Colegio Esmeralda Arboleda IED.	19/06/2026	En revisión de la respuesta por la interventoría
DACPAE2025_659	Pedagógico	Confirmación de recibido. Informe de Gestión mayo 2026	23/06/2026	Cerrado

INFORMACIÓN PÚBLICA

Consecutivo Interno	Componente que genera el oficio	Asunto	Fecha de radicado	Estado
DACPAE2025_660	Pedagógico	Aprobación Entrega tercer Avance - Informe Reconocimiento Cultura Alimentaria.	23/06/2026	Cerrado
DACPAE2025_663	SST	Indicadores de SGSST	22/06/2026	Cerrado
DACPAE2025_664	Pedagógico	Confirmación de Recibido. Informe REconocimiento Cultura Alimentaria Tercer Avance	22/06/2026	Cerrado
DACPAE2025_665	Financiero	Rendimientos financieros Cuenta Corriente No. O121020610 - SGR, convenio de asociación No. CO1.PCCNTR.8244120 de 2025	22/06/2026	Remitido, en tiempos de respuesta de Compensar
DACPAE2025_666	Microbiológico	Hallazgo no conforme por resultado microbiológico fuera de parámetros en frotis de manos – CDP Porfirio Barba Jacob (IED)	24/06/2026	En revisión de la respuesta por la interventoría
DACPAE2025_667	Ambiental	Revisión y validación de las actividades de limpieza y lavado trampas de grasa y campanas extractoras en comedores escolares y planta de producción SIAT- mayo 2026 - Convenio de Asociación 8244120 de 2025.	24/06/2026	Cerrado
DACPAE2025_668	Ambiental	Verificación y validación de la base de información en medio magnético (Excel) e informe de análisis programa de gestión de la pérdida y desperdicio de alimentos (Ley 1990 de 2019) – mayo 2026 - Convenio de Asociación 8244120 de 2025	24/06/2026	Cerrado
DACPAE2025_669	Técnico	Solicitud plan de mejora hallazgos sub - modalidad SIAT y SIAT Cenas derivadas de las visitas de campo efectuadas del 1 al 31 de mayo de 2026.	26/06/2026	Cerrado
DACPAE2025_671	Ambiental	Verificación y validación del cumplimiento del reporte mensual del Plan de Gestión Ambiental (PGA) – Mayo de 2026- Convenio de Asociación 8244120 de 2025.	24/06/2026	Cerrado
DACPAE2025_672	Financiero	Análisis de la respuesta a las observaciones talento humano mayo del 2026, notificadas con el oficio DACPAE2025_614, convenio de asociación No. CO1.PCCNTR.8244120 de 2025	1/07/2026	Remitido, en tiempos de respuesta de Compensar
DACPAE2025_673	Ambiental	Revisión y validación del informe de gestión de residuos sólidos orgánicos – mayo 2026 - Convenio de Asociación 8244120 de 2025.	1/07/2026	Cerrado

Fuente. Interventoría Consorcio DAC PAE 2025

1.2 Viabilidad de modificaciones y adiciones

Para el periodo correspondiente al mes de mayo, esta interventoría no recibió solicitudes de modificación del Convenio de Asociación No. 8244120 de 2025 por parte de la Supervisión u otros intervinientes del contrato, ni, en ejercicio de sus funciones de seguimiento, control y evaluación integral, consideró necesario formular recomendaciones orientadas a la adición, prórroga o ajuste de sus condiciones.

En ese sentido, para el periodo objeto del presente informe no se emitieron conceptos relacionados con modificaciones contractuales, ni se identificaron circunstancias técnicas, jurídicas, administrativas o financieras que hicieran procedente o recomendable la estructuración de modificaciones, adiciones o prórrogas al Convenio de Asociación.

De manera complementaria, se mantuvo el monitoreo permanente de la ejecución contractual, verificando la coherencia entre las condiciones inicialmente pactadas y su desarrollo operativo, sin advertirse desviaciones o situaciones que comprometieran la continuidad del servicio, o el cumplimiento de los compromisos a cargo del Asociado.

1.3 Seguimiento a pólizas

A continuación, se presenta la información correspondiente a las garantías de Cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual vigentes para el mes de junio de 2025, constituidas por el Asociado en cumplimiento de lo establecido en la **CLÁUSULA NOVENA – GARANTÍAS** del Convenio de Asociación No. 8244120 de 2025, de lo pactado en su Modificaciones Nos. 1, 2 y 3, y de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, las cuales se encuentran debidamente aprobadas por la SED a través de SECOP II.

Tabla 4 Seguimiento a pólizas

GARANTÍA	NO. DE PÓLIZA	TOMADOR /ASEGURADOS Y BENEFICIARIOS	AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento Entidad Estatal	**Póliza de seguro de cumplimiento No.** SGPL-215529010-1. Anexo 4	**Póliza expedida por:** ZURICH COLOMBIA SEGUROS SA **Tomador/ garantizado:**	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**Desde:** 28 de agosto de 2025. **Hasta:** 31 de enero de 2027.	$40.361.385.429,80
				Desde: 28 de agosto de 2025.	$20.180.692.714,90

INFORMACIÓN PÚBLICA

GARANTÍA	NO. DE PÓLIZA	TOMADOR /ASEGURADOS Y BENEFICIARIOS	AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
		Caja de Compensación Familiar COMPENSAR **Asegurado/ Beneficiario:** BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.	PRESTACIONES SOCIALES	**Hasta:** 31 de julio de 2029.	
			CALIDAD DEL SERVICIO	**Desde:** 30 de abril de 2026. **Hasta:** 31 de julio de 2027.	$80.722.770.859,60
Responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento	**Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento No.** LBCO-215535053-1. Anexo 4	**Póliza expedida por:** ZURICH COLOMBIA SEGUROS SA **Tomador/ garantizado:** CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR **Asegurado/ Beneficiario:** CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	Predios, Labores y Operaciones	**Desde:** 28 de agosto de 2025. **Hasta:** 31 de julio de 2026.	**Límite por evento:** $10.090.346.357,00 **Límite por vigencia:** $20.180.692.714,90
			Daño Moral		**Límite por evento:** $10.090.346.357,00 **Límite por vigencia:** $20.180.692.714,90
			Lucro Cesante		**Límite por evento:** $10.090.346.357,00 **Límite por vigencia:** $20.180.692.714,90
			RC Contratistas y subcontratistas independientes		**Límite por evento:** $10.090.346.357,00 **Límite por vigencia:**

GARANTÍA	NO. DE PÓLIZA	TOMADOR /ASEGURADOS Y BENEFICIARIOS	AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
					$20.180.692.714,90
			RC Patronal		**Límite por evento:** $10.090.346.357,00 **Límite por vigencia:** $20.180.692.714,90
			RC Vehículos propios y no propios		**Límite por evento:** $10.090.346.357,00 **Límite por vigencia:** $20.180.692.714,90

Fuente. Interventoría Consorcio DAC PAE 2025

En desarrollo del seguimiento contractual adelantado durante el período objeto del presente informe, la Interventoría verificó las garantías constituidas por el Asociado en el marco del Convenio de Asociación No. 8244120 de 2025. Como resultado de la revisión efectuada, se evidenció que durante el mes de junio de 2026 no se suscribieron modificaciones contractuales que implicaran la actualización, ampliación o ajuste de las pólizas de Cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual.

En consecuencia, se constató que las garantías previamente aprobadas por la Secretaría de Educación del Distrito a través de SECOP II continúan vigentes y amparan adecuadamente las obligaciones derivadas del convenio, de conformidad con lo establecido en la Cláusula Novena – Garantías y demás disposiciones contractuales aplicables.

1.4 PQR realizadas por la ciudadanía y entes de control

Durante el mes de mayo de 2026, la Interventoría realizó seguimiento y emitió actuaciones frente a siete (7) requerimientos relacionados con la operación del Programa de Alimentación Escolar, correspondientes a peticiones, quejas y derechos de petición presentados por miembros de la comunidad educativa o remitidos por la Secretaría de Educación del Distrito para su respectivo análisis y verificación. De la revisión de los soportes documentales del período se identificaron seis (6) PQR y un (1) derecho de petición. Con fundamento en dichos soportes, se evidencia que

la Interventoría adelantó actuaciones de verificación en campo, revisión documental, entrevistas y emisión de conceptos o informes de seguimiento dentro del mismo mes de abril.

Tabla 5 Consolidado PQRS

No.	Tipo de requerimiento	Actuación emitida por la Interventoría	Fecha de actuación	Resultado del seguimiento	¿Respuesta de fondo?	Cumplimiento del término
1	PQR	Informe de seguimiento: IN180955_Colegio Rogelio Salmona (IED)	01/06/2026	una vez realizada la verificación integral por parte de la interventoría sobre los procesos de recepción, almacenamiento, control de calidad y distribución del alimento reportado, se evidenció que la operación se ejecuta bajo condiciones que garantizan la calidad e inocuidad de los alimentos suministrados a los estudiantes beneficiarios. Teniendo en cuenta que no se contó con evidencia física del producto presuntamente afectado y que la fotografía referenciada no permite establecer trazabilidad sobre lote, fecha de vencimiento o condiciones de conservación, no fue posible determinar técnicamente el origen de la alteración reportada ni asociarla a una desviación en los procesos ejecutados por el operador. .	Sí, en sede técnica	Cumple
2	PQR	Respuesta RadE-2026-91096 Colegio Atanasio Girardot (IED)	16/06/2026	Con base en la verificación documental, la trazabilidad de materias primas, la revisión de los procesos operativos, la evaluación organoléptica realizada, la ausencia de casos similares entre los demás beneficiarios y la evolución favorable del estado de salud de la estudiante, no se identificaron evidencias que permitan asociar el evento reportado con fallas en la calidad o inocuidad de los alimentos suministrados por el operador. La Interventoría deja trazabilidad de las actuaciones realizadas y continuará efectuando seguimiento permanente a las condiciones de prestación del servicio, con el fin de garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad e inocuidad establecidos para el Programa de Alimentación Escolar.	No; quedó pendiente pronunciamiento de fondo	Cumple

No.	Tipo de requerimiento	Actuación emitida por la Interventoría	Fecha de actuación	Resultado del seguimiento	¿Respuesta de fondo?	Cumplimiento del término
3	PQR	Respuesta RadE-2026-91713 Colegio Escuela Distrital Maria Montessori (IED)	16/06/2026	Con base en la revisión documental, la trazabilidad efectuada, la validación de registros operativos y las entrevistas realizadas durante el seguimiento, no se evidenciaron incumplimientos asociados a los procesos de recepción, almacenamiento, conservación o preparación de las materias primas utilizadas en la elaboración del menú objeto de la verificación. No obstante, la Interventoría mantendrá el seguimiento permanente a la operación y continuará desarrollando actividades de monitoreo y control conforme a lo establecido en el Anexo Técnico del Programa de Alimentación Escolar, con el propósito de garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos suministrados a los estudiantes beneficiarios.	Sí, en sede técnica	Cumple

Fuente. Interventoría Consorcio DAC PAE 2025

De acuerdo con los soportes revisados, la Interventoría emitió durante mayo de 2026 actuaciones de seguimiento y respuesta frente a la totalidad de los requerimientos identificados en el período. En igual sentido, se deja constancia de que cinco (5) actuaciones cuentan con conclusión técnica documentada, mientras que una (1), correspondiente a la queja del Colegio Calandaima IED, permanecía pendiente de respuesta formal del Asociado al cierre del período, razón por la cual no podía reportarse como resuelta de fondo. Con la documentación revisada para abril de 2026 tampoco se acreditan requerimientos individualizados provenientes de entes de control, corporaciones o autoridades distintas de la Secretaría de Educación del Distrito.

1.5 Seguimiento y control al cumplimiento de la normatividad laboral

Durante el mes de junio de 2026, la Interventoría dio continuidad al seguimiento del componente de talento humano vinculado a la ejecución del Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.8244120 de 2025, a partir de tres fuentes principales de verificación: i) las observaciones formuladas al Asociado mediante el oficio DACPAE2025_614 del 10 de junio de 2026, relacionadas con la validación del talento humano del mes de mayo; ii) el análisis de la respuesta del Asociado contenido en el oficio DACPAE2025_672 del 30 de junio de 2026; y iii) la información reportada por el Asociado en el informe técnico-financiero de junio de 2026, particularmente en el capítulo de Gestión del Talento Humano.

En el periodo se verificaron aspectos asociados a suficiencia del talento humano mínimo requerido, cargos que superan la cantidad prevista en el Anexo Técnico, cargos no incluidos en el Anexo Técnico ni en el estudio del sector y de costos, cargos con personal inferior al mínimo requerido, gestión de licencias remuneradas, ausentismo, mecanismos de control horario, gestión de nómina, tratamiento de datos personales y seguimiento a condiciones laborales del personal vinculado a la operación.

1.5.1. Seguimiento a las observaciones comunicadas mediante el oficio DACPAE2025_614

Mediante oficio DACPAE2025_614 del 10 de junio de 2026, la Interventoría comunicó al Asociado las observaciones derivadas de la verificación del talento humano requerido para el mes de mayo de 2026. Para dicha validación se tuvieron como insumos la base de suministro, la base de talento humano suministrada por Compensar, la base del IBC, la estructura de rutas CDP y el análisis de las raciones suministradas por semanas y sus variaciones.

Como resultado, la Interventoría identificó tres grupos de observaciones: i) cargos que superaban el mínimo requerido; ii) cargos no incluidos en el Anexo Técnico ni en el estudio del sector y de costos; y iii) cargos con personal inferior al mínimo requerido.

En relación con los cargos que superaban el mínimo requerido, se identificaron cargos operativos y pedagógicos con mayor número de personal contratado frente a las especificaciones del Anexo Técnico. En los cargos operativos se observaron los siguientes casos: Profesional de Calidad, con 18 requeridos y 21 presentados, por valor de $17.457.187; Analista de Información, con 17 requeridos y 23 presentados, por valor de $31.815.624; y Apoyo Compras —auxiliar operativo— , con 8 requeridos y 10 presentados, por valor de $6.143.931. En los cargos pedagógicos se identificaron: Asistente Administrativo, con 1 requerido y 2 presentados, por valor de $3.488.601; Profesional de Resultados, con 1 requerido y 4 presentados, por valor de $22.882.333; y Técnico con formación en cocina o chef para acompañar jornadas familiares, con 2 requeridos y 4 presentados, por valor de $12.382.556. Estos cargos adicionales ascendieron a $94.170.232.

Adicionalmente, la Interventoría evidenció treinta y seis (36) colaboradores bajo el cargo "otros", los cuales no se encontraban definidos dentro del Anexo Técnico ni en el estudio del sector y de costos. Este personal adicional representaba un costo de $299.440.750. En conjunto, los cargos que superaban el mínimo requerido y los cargos no incluidos en el Anexo Técnico representaban un valor de $393.610.982 para el periodo de mayo de 2026, el cual no debía ser objeto de reconocimiento ni incluirse dentro de los valores solicitados para reconocimiento del periodo.

Respecto del personal inferior al mínimo requerido, la Interventoría identificó incumplimientos en los siguientes cargos: Nutricionista Dietista, con 3 requeridos y 2 presentados; Supervisor de Servicios de Alimentos, con 24 requeridos y 19 presentados; Chef, con 6 requeridos y 4 presentados; Administrador de Operación, con 6 requeridos y 5 presentados; Auxiliares PAE, con

INFORMACIÓN PÚBLICA

765 requeridos y 718 presentados; y Profesional de Actividades Pedagógicas, con 18 requeridos y 16 presentados.

En el mismo oficio, la Interventoría otorgó al Asociado la oportunidad de aportar evidencias, en garantía del debido proceso, y advirtió que, en caso de no presentarse soportes suficientes, consistentes o idóneos para acreditar la ejecución de los aportes del convenio, la situación sería puesta en conocimiento de la Supervisión de la Secretaría de Educación del Distrito —Dirección de Bienestar Estudiantil—, por posible riesgo de incumplimiento del Convenio.

1.5.2. Análisis de la respuesta del Asociado frente al oficio DACPAE2025_614

Mediante oficio DACPAE2025_672 del 30 de junio de 2026, la Interventoría emitió análisis de la respuesta presentada por el Asociado frente a las observaciones de talento humano notificadas mediante el oficio DACPAE2025_614. Como conclusión principal, la Interventoría ratificó que la justificación presentada frente al talento humano adicional no justificaba la contratación de personal por encima de lo previsto sin autorización previa de la Entidad, máxime cuando se solicitaba su reconocimiento económico.

En consecuencia, la Interventoría ratificó lo registrado en el oficio DACPAE2025_614 respecto de los cargos que superaban el mínimo requerido, los cargos no incluidos en el Anexo Técnico y el valor total asociado de $393.610.982 para el periodo de mayo de 2026, el cual no podía ser reconocido ni incluido en los valores solicitados para reconocimiento. Además, indicó que procedería con la notificación a la Entidad para los fines pertinentes.

Frente a los cargos de Chef y Técnico con formación en cocina, la Interventoría precisó que, aunque los perfiles son homologables, se superaba el mínimo requerido de seis (6) personas, pues se mantenían ocho (8) personas vinculadas. Por tanto, se reiteró la necesidad de ajustar la descripción del cargo para evitar confusiones y asegurar la correspondencia entre lo contratado, lo reportado y lo exigido en el Anexo Técnico.

En cuanto al personal faltante, la Interventoría concluyó lo siguiente: para el cargo de Nutricionista no era clara la gestión realizada para su vinculación, por lo que debía solicitarse ampliación con el detalle de la gestión adelantada y las dificultades identificadas para contratar el perfil; para Supervisor de Servicios de Alimentos se confirmó la vinculación de cinco (5) personas menos frente al mínimo requerido, teniendo en cuenta que se requerían 21 supervisores por 241 comedores activos, 2 supervisores por los 51.133 servicios diarios SIAT y 1 profesional para complemento reforzado; para Auxiliar PAE se precisó que, al descontar renuncias de abril y mayo, quedaban 705 personas vinculadas en mayo para el cargo, superando la cantidad indicada por la Entidad en correo del 6 de mayo de 2026, asunto sujeto a la respuesta de la solicitud elevada a la SED; y para Profesional Pedagógico se aceptó la justificación presentada.

INFORMACIÓN PÚBLICA

Finalmente, la Interventoría concedió nuevamente un término de cinco (5) días hábiles al Asociado para pronunciarse y aportar las evidencias solicitadas, advirtiendo que, en caso de no allegarse soportes suficientes, consistentes o idóneos, procedería a poner la situación en conocimiento de la Supervisión de la Secretaría de Educación del Distrito, por posible riesgo de incumplimiento del Convenio.

1.5.3. Verificación de la nueva muestra de talento humano de junio

Durante el mes de junio de 2026, la Interventoría adelantó la verificación del componente de talento humano a partir de la información reportada por el Asociado para el periodo inmediatamente anterior, los soportes de talento humano suministrados, la base de IBC, la base de suministro, la estructura de rutas CDP y el análisis de las raciones suministradas por semanas. Con fundamento en dicha revisión, la Interventoría emitió el oficio DACPAE2025_614 del 10 de junio de 2026, mediante el cual comunicó al Asociado las observaciones identificadas frente a la suficiencia, correspondencia y reconocimiento del talento humano requerido para la operación.

La verificación realizada por la Interventoría permitió identificar tres grupos principales de hallazgos. En primer lugar, cargos que superaban el mínimo requerido conforme al Anexo Técnico, entre ellos Profesional de Calidad, Analista de Información, Apoyo Compras, Asistente Administrativo, Profesional de Resultados y Técnico con formación en cocina o chef para acompañar jornadas familiares, por un valor asociado de $94.170.232. En segundo lugar, treinta y seis (36) colaboradores clasificados bajo el cargo "otros", no previstos en el Anexo Técnico ni en el estudio del sector y de costos, por valor de $299.440.750. En conjunto, estos conceptos representaron un valor de $393.610.982, respecto del cual la Interventoría indicó que no podía ser objeto de reconocimiento ni incluirse dentro de los valores solicitados para el periodo de mayo.

En tercer lugar, la Interventoría identificó cargos con personal inferior al mínimo requerido, entre ellos Nutricionista Dietista, Supervisor de Servicios de Alimentos, Chef, Administrador de Operación, Auxiliares PAE y Profesional de Actividades Pedagógicas. Estos hallazgos fueron relevantes no solo desde la perspectiva financiera, sino también desde el control de suficiencia operativa, en la medida en que el talento humano mínimo requerido constituye una condición necesaria para garantizar la adecuada ejecución del servicio conforme al Anexo Técnico.

Posteriormente, una vez recibida la respuesta del Asociado, la Interventoría efectuó el análisis correspondiente mediante el oficio DACPAE2025_672 del 30 de junio de 2026. En dicho análisis, la Interventoría concluyó que la justificación presentada frente al talento humano adicional no acreditaba la contratación de personal por encima de lo previsto sin autorización previa de la Entidad, especialmente cuando se estaba solicitando su reconocimiento económico. Por esta razón, se ratificó lo señalado en el oficio DACPAE2025_614 y se indicó que la situación sería notificada a la Entidad para los fines pertinentes.

En relación con los cargos de Chef y Técnico con formación en cocina, la Interventoría precisó que, aunque los perfiles pueden ser homologables, se mantenían ocho (8) personas vinculadas frente a un mínimo requerido de seis (6), razón por la cual se reiteró la necesidad de ajustar la descripción del cargo y evitar confusiones en la imputación del talento humano al Convenio. Frente al personal faltante, la Interventoría solicitó ampliar la información sobre la gestión realizada para la vinculación del perfil de Nutricionista; confirmó la vinculación de cinco (5) supervisores menos frente al mínimo requerido; analizó la situación de Auxiliares PAE a partir de los registros y renuncias reportadas; y aceptó la justificación presentada respecto del Profesional Pedagógico.

Adicionalmente, la Interventoría revisó la información reportada por el Asociado en el informe técnico-financiero de junio, en el cual se informó una planta activa de 3.620 colaboradores, así como la gestión de 49 licencias remuneradas, equivalentes a 204 días perdidos, con una concentración relevante en el cargo de Auxiliar de Cocina Convenios. Esta información constituye un insumo complementario para el seguimiento del componente laboral, especialmente frente a cobertura, ausentismo, licencias, control horario y continuidad operativa.

1.5.4. Verificación de la modalidad de vinculación del personal y control de riesgos de desnaturalización de relaciones laborales

Durante junio de 2026, la Interventoría verificó la correspondencia entre el talento humano reportado por el Asociado, los cargos previstos en el Anexo Técnico, la base de IBC, la base de suministro, la estructura de rutas CDP y las necesidades de la operación. Como resultado de dicha revisión, mediante el oficio DACPAE2025_614 del 10 de junio de 2026, se identificaron cargos que superaban el mínimo requerido, cargos no previstos contractualmente y cargos con personal inferior al mínimo exigido.

En concreto, se identificaron cargos operativos que superaban el mínimo requerido: Profesional de Calidad, con 18 requeridos y 21 presentados; Analista de Información, con 17 requeridos y 23 presentados; y Apoyo Compras —auxiliar operativo—, con 8 requeridos y 10 presentados. Estos casos representaron un valor de $55.416.742. También se identificaron cargos pedagógicos por encima del mínimo: Asistente Administrativo, con 1 requerido y 2 presentados; Profesional de Resultados, con 1 requerido y 4 presentados; y Técnico con formación en cocina o chef para acompañar jornadas familiares, con 2 requeridos y 4 presentados, por valor de $38.753.490. En total, los cargos que superaban el mínimo requerido ascendieron a $94.170.232.

Adicionalmente, la Interventoría identificó treinta y seis (36) colaboradores reportados bajo el cargo "otros", los cuales no se encontraban definidos en el Anexo Técnico ni en el estudio del sector y de costos. Este personal representaba un valor de $299.440.750. En conjunto, el talento humano adicional observado ascendió a $393.610.982, valor respecto del cual la Interventoría indicó que no podía ser objeto de reconocimiento ni incluirse dentro de los valores solicitados

para el periodo de mayo, al no evidenciarse autorización previa para su incorporación al Convenio.

Por otra parte, se identificaron cargos con personal inferior al mínimo requerido: Nutricionista Dietista, con 3 requeridos y 2 presentados; Supervisor de Servicios de Alimentos, con 24 requeridos y 19 presentados; Chef, con 6 requeridos y 4 presentados; Administrador de Operación, con 6 requeridos y 5 presentados; Auxiliares PAE, con 765 requeridos y 718 presentados; y Profesional de Actividades Pedagógicas, con 18 requeridos y 16 presentados.

Mediante el oficio DACPAE2025_672 del 30 de junio de 2026, la Interventoría analizó la respuesta del Asociado y ratificó que la justificación presentada frente al talento humano adicional no acreditaba la contratación de personal por encima de lo previsto sin autorización previa de la Entidad, especialmente cuando se solicitaba su reconocimiento económico. Frente a los cargos de Chef y Técnico con formación en cocina, se precisó que, aunque los perfiles son homologables, se mantenían ocho (8) personas vinculadas frente a un mínimo requerido de seis (6), por lo cual debía ajustarse la descripción del cargo para evitar confusiones en la imputación del talento humano al Convenio.

En consecuencia, si bien no se advierte una desnaturalización laboral individual por uso de figuras contractuales aparentes, sí se identifica un riesgo de desnaturalización de la estructura contractual del talento humano del Convenio, derivado de la imputación de cargos, cantidades o perfiles no previstos, no autorizados o no suficientemente justificados. Por ello, se mantiene la necesidad de que el Asociado depure la matriz de talento humano, ajuste la denominación de cargos, justifique técnicamente cualquier modificación y obtenga la aprobación previa correspondiente antes de imputar personal adicional al Convenio.

1.5.5. Verificación del principio de estabilidad laboral reforzada

Durante junio de 2026, la Interventoría efectuó seguimiento a la información laboral reportada por el Asociado, particularmente frente a novedades que pueden tener incidencia en situaciones de especial protección, tales como licencias remuneradas, ausentismo, permisos, control horario y gestión de nómina. Según el informe técnico-financiero de junio, el Asociado reportó la gestión de cuarenta y nueve (49) licencias remuneradas, discriminadas en treinta y cinco (35) por calamidad doméstica, doce (12) por luto y dos (2) por paternidad, con un total de doscientos cuatro (204) días perdidos.

La mayor concentración de novedades se presentó en el cargo de Auxiliar de Cocina Convenios, con treinta y seis (36) casos y ciento sesenta y dos (162) días perdidos, lo cual constituye un insumo relevante para el seguimiento laboral, en la medida en que permite identificar cargos críticos, ausencias prolongadas y necesidades de cobertura operativa.

Así mismo, el Asociado informó que cuenta con políticas internas de bienestar y permisos remunerados, incluyendo licencias de maternidad, paternidad, matrimonio, luto, calamidad

doméstica, permisos por salud, educación y familia, participación ciudadana y obligaciones legales. También indicó que la información sensible, como diagnósticos médicos, incapacidades, historias clínicas, licencias y situaciones personales o familiares, se gestiona bajo criterios de confidencialidad, seguridad y reserva legal

1.5.6. Control sobre la tercerización y subcontratación de personal en la ejecución del Convenio

Durante junio de 2026, la Interventoría verificó que el talento humano imputado al Convenio correspondiera con los cargos previstos en el Anexo Técnico, el estudio del sector y de costos, la base de IBC, la base de suministro y las necesidades reales de la operación.

Como resultado, mediante el oficio DACPAE2025_614 del 10 de junio de 2026, se identificaron cargos que superaban el mínimo requerido por valor de $94.170.232, así como treinta y seis (36) colaboradores reportados bajo el cargo "otros", no previstos en el Anexo Técnico ni en el estudio del sector y de costos, por valor de $299.440.750. En total, el personal adicional observado ascendió a $393.610.982, valor que la Interventoría indicó que no podía ser objeto de reconocimiento al no evidenciarse autorización previa para su incorporación al Convenio.

Posteriormente, mediante el oficio **DACPAE2025_672 del 30 de junio de 2026**, la Interventoría ratificó que la justificación presentada por el Asociado no acreditaba la procedencia de contratar personal adicional sin autorización previa de la Entidad, especialmente cuando se solicitaba su reconocimiento económico.

En consecuencia, desde el control de tercerización y subcontratación, se mantiene la necesidad de que el Asociado depure la matriz de talento humano y acredite, por cada trabajador imputado al Convenio, su modalidad de vinculación, cargo, función, periodo, IBC, salario, seguridad social, costo asociado y autorización aplicable. Hasta tanto no exista dicha trazabilidad, los valores asociados a personal adicional, no previsto o no autorizado no deberán ser reconocidos con cargo al Convenio.

1.5.4 Exigencia de evidencia documental sobre el cumplimiento de obligaciones laborales

Durante junio de 2026, la Interventoría realizó la validación documental de setecientos veintiséis (726) perfiles de la muestra de junio, así como de ciento cuatro (104) registros pendientes de la muestra de mayo, para un total de ochocientos treinta (830) perfiles revisados en el periodo. La revisión comprendió contratos, liquidaciones cuando aplicaba, entrega de dotación, entrega de EPP, hojas de vida y capacitaciones. En la muestra de junio se identificó que, en contratos, 704 cumplían, 0 no cumplían y 22 no aplicaban por tratarse de personas no vinculadas respecto de las cuales se solicitó liquidación; en liquidaciones, de 75 personas retiradas, 21 cumplían y 54 no cumplían por falta de soportes; en dotación, 694 cumplían y 32 no cumplían; en EPP, 657 cumplían y 69 no cumplían; en hojas de vida, 119 cumplían y 607 no cumplían; y en capacitaciones, 711 cumplían y 15 no cumplían por ausencia de asistencia.

Conclusión sobre el alcance de la muestra frente a la ejecución del Convenio

En atención a la metodología de seguimiento adoptada por la Interventoría, basada en la revisión muestral progresiva del talento humano vinculado a la ejecución del Convenio, los resultados obtenidos permiten contar con un insumo técnico relevante para la identificación de riesgos y oportunidades de mejora en la gestión laboral del Asociado. Los hallazgos evidenciados en la muestra, relacionados con soportes contractuales, liquidaciones, dotación, elementos de protección personal, acreditación de perfiles y capacitación, reflejan debilidades en la completitud, trazabilidad y consistencia de la información laboral.

Finalmente, teniendo en cuenta la metodología descrita en el informe de febrero, las validaciones se han realizado de manera mensual, alcanzando cuatro mil noventa y dos (4.092) perfiles verificados, conforme al siguiente consolidado. Para el periodo de junio se adicionan ochocientos treinta (830) perfiles, correspondientes a setecientos veintiséis (726) perfiles de la muestra de junio y ciento cuatro (104) perfiles pendientes de validación de la muestra de mayo, revisados por la Interventoría. Es relevante mencionar que la muestra varía de acuerdo con la cantidad de personas vinculadas, retiradas o reportadas en cada periodo, así como con los criterios de validación aplicados. Los resultados de cada revisión han sido socializados con Compensar para la subsanación respectiva y, una vez efectuado el análisis de los soportes allegados, se ha determinado el estado de conformidad o la permanencia de observaciones frente a cada uno de los aspectos evaluados.

Tabla 6 Consolidado Verificaciones talento humano Asociado

Periodo	Cantidad validada	Aspectos verificados
Noviembre	494	Contrato - afiliación al SGSSS - ARL, entrega de dotación y EPP y asistencia a capacitaciones Para el personal que ya no se encuentra vinculado, se verificaron los soportes de liquidación.
Diciembre	765	Contrato - afiliación al SGSSS - ARL, entrega de dotación y EPP y asistencia a capacitaciones Para el personal que ya no se encuentra vinculado, se verificaron los soportes de liquidación.
Febrero	300	Contrato - afiliación al SGSSS - ARL, entrega de dotación y EPP y asistencia a capacitaciones Para el personal que ya no se encuentra vinculado, se verificaron los soportes de liquidación.
Marzo	440	Contrato - afiliación al SGSSS - ARL, entrega de dotación y EPP y asistencia a capacitaciones Para el personal que ya no se encuentra vinculado, se verificaron los soportes de liquidación.
Abril	538	Contrato - afiliación al SGSSS - ARL, entrega de dotación y EPP y asistencia a capacitaciones Para el personal que ya no se encuentra vinculado, se verificaron los soportes de liquidación.
Mayo	725	Contrato - afiliación al SGSSS - ARL, entrega de dotación y EPP y asistencia a capacitaciones Para el personal que ya no se encuentra vinculado, se verificaron los soportes de liquidación.

Periodo	Cantidad validada	Aspectos verificados
Junio	830	Contrato - afiliación al SGSSS - ARL, entrega de dotación y EPP y asistencia a capacitaciones Para el personal que ya no se encuentra vinculado, se verificaron los soportes de liquidación.

Fuente. Interventoría Consorcio DAC PAE 2025

En ese sentido, aunque la muestra no abarca la totalidad del personal vinculado al Convenio, su análisis permitió identificar aspectos susceptibles de fortalecimiento, entre los cuales se destacan: i) la consolidación y disponibilidad inmediata de soportes contractuales y hojas de vida, especialmente en casos de vinculación a través de terceros; ii) el fortalecimiento de los controles asociados a la entrega y trazabilidad de dotación y elementos de protección personal; iii) la acreditación completa y verificable de los perfiles exigidos conforme al Anexo Técnico; iv) la organización y centralización de soportes de capacitación; y v) la articulación entre contrato, jornada, nómina, PILA y demás soportes laborales que permitan evidenciar de manera consistente las condiciones de vinculación del personal.

Así mismo, los resultados correspondientes a la verificación fueron puestos en conocimiento del Asociado, con el fin de que presente las aclaraciones, soportes o acciones de subsanación correspondientes. En consecuencia, las observaciones contenidas en el presente informe corresponden al estado de la información revisada durante el periodo evaluado y su análisis definitivo quedará sujeto a la validación de las respuestas y soportes que allegue el Asociado en el marco del seguimiento interventor.

En consecuencia, los resultados de la muestra cumplen una función de control preventivo y de seguimiento documental, orientada a fortalecer los mecanismos de gestión y trazabilidad del talento humano vinculado a la operación. La Interventoría continuará efectuando verificaciones periódicas y pondrá en conocimiento de la Entidad cualquier situación que pueda constituir una alerta relevante en materia laboral, contractual o de cumplimiento de obligaciones asociadas al personal vinculado al Convenio.

1.6. Otros Conceptos emitidos por la interventoría

En el mes de junio del presente año, la Interventoría, mediante la comunicación **DACPAE2025_599 del 4 de junio de 2026** (Radicado **E-2026-92959**), emitió concepto sobre la solicitud presentada por la Caja de Compensación Familiar Compensar para el ajuste de los precios de las raciones a partir del 1 de mayo de 2026, en el marco del Convenio de Asociación No. 8244120 de 2025. En dicho análisis se efectuó la revisión técnica, financiera y jurídica de la solicitud de incremento del 0,40% en los costos asociados a la producción de alimentos para el período comprendido entre el 1 de mayo y el 31 de julio de 2026, concluyendo que, **no resultaba procedente contractualmente** tal ajuste, por cuanto el convenio únicamente contempla la actualización de precios unitarios con ocasión del cambio de vigencia anual y con base en los

índices macroeconómicos oficiales publicados por el DANE, ajuste que ya había sido efectuado y aprobado para la vigencia 2026. Asimismo, se concluyó que el eventual impacto económico alegado por el Asociado se enmarcaba en la alea normal del convenio y de los riesgos previamente asignados a las partes.

Posteriormente, mediante la comunicación **DACPAE2025_619 del 11 de junio de 2026** (Radicado **E-2026-96105**), la Interventoría emitió un **alcance al concepto previamente emitido**, atendiendo la solicitud formulada por la Secretaría de Educación del Distrito para profundizar el análisis respecto de: (i) la manifestación de Compensar relacionada con la necesidad de establecer un mecanismo técnico que reflejara las variaciones de costos durante el período comprendido entre el 1 de mayo y el 31 de julio de 2026; y (ii) los apartes consignados en el Acta del Comité Técnico Coordinador del 30 de enero de 2026 referentes a la vigencia de los costos aprobados hasta la terminación inicialmente prevista del convenio. Como resultado de dicho alcance, la Interventoría reiteró que no existe habilitación contractual para efectuar ajustes adicionales a los precios unitarios durante la misma vigencia fiscal, que la Modificación No. 3 no introdujo cambios al régimen de actualización previsto en el convenio y que lo aprobado por el Comité Técnico Coordinador en enero de 2026 definió integralmente los precios aplicables para toda la vigencia 2026, razón por la cual la solicitud de Compensar continuó siendo considerada improcedente desde el punto de vista jurídico, financiero y contractual.

CAPITULO II GESTIÓN ADMINISTRATIVA INTERVENTORÍA

2.1 Componente talento humano

2.1.1 Hojas de vida y Contratación

Para el periodo del presente informe, no se realizó vinculación de personal nuevo, sin embargo, se mantuvo el respectivo personal conforme a los perfiles establecidos en la vinculación contractual, relacionados de manera detallada en el anexo compartido por la Entidad "202606_MatrizTalentoHumano".

2.1.2 Cumplimiento Decreto Distrital 332 de 2020

Dando cumplimiento al Decreto Distrital 332 de 2020, la Interventoría ingreso para realizar el registro correspondiente en Micrositio "Bogotá Trabaja", sin embargo, la página no se encontraba habilitada, por lo anterior, una vez se habilite la página se realizará el respectivo registro. En el anexo "SoportesTalentoHumano" se pueden evidenciar el respectivo soporte de la página.

El certificado correspondiente, será adjuntado en el siguiente periodo de acuerdo con la periodicidad establecida en la vinculación contractual (Bimensual).

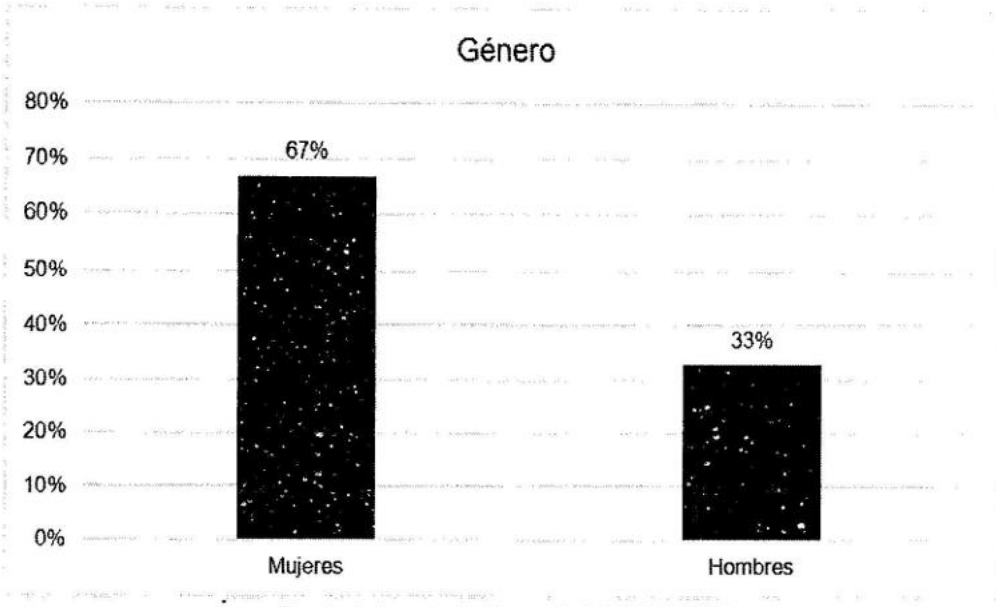
2.2 Cumplimiento Legal

2.2.1 Vinculación de Mujeres en el Equipo de Trabajo

La Interventoría realizó la vinculación del personal acorde a los perfiles establecidos en la vinculación contractual; Para el periodo del presente informe, de las personas que se encuentran vinculadas en el contrato, el 67% son mujeres, como se puede evidenciar en la siguiente gráfica.

INFORMACIÓN PÚBLICA

Gráfica 1. Vinculación de mujeres en el equipo de trabajo



Fuente. Interventoría Consorcio DAC PAE 2025

2.3 Compromiso de Mantenimiento durante la Ejecución del Contrato

Para el presente periodo se mantuvo el porcentaje de mujeres superior a lo establecido con el decreto 332 de 2020.

2.4 Cumplimiento en Seguridad Social del Talento Humano

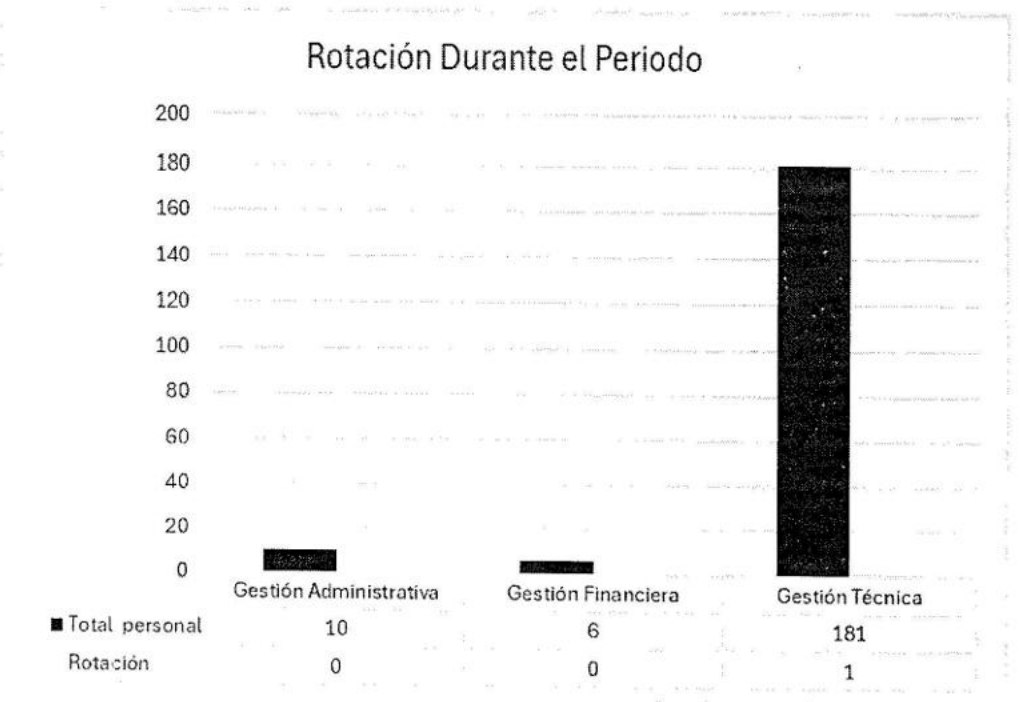
El consorcio DAC PAE 2025, valido la afiliación y pago de aportes del personal al SGSST en el marco del presente periodo de ejecución. En el anexo "SoportesTalentoHumano" se pueden evidenciar los respectivos soportes.

2.5 Novedades Talento Humano

Durante el periodo del presente informe, se presentó un desistimiento en el área de gestión técnica en el cargo de Profesional Técnico de Campo, el cual se relaciona de manera detallada anexo compartido por la Entidad "202606_MatrizTalentoHumano".

En la siguiente gráfica se puede evidenciar la rotación que se presentó durante el presente periodo.

Gráfica 2. Índice Rotación personal Consorcio DAC PAE 2025



Fuente. Interventoría Consorcio DAC PAE 2025

A modo de resumen, en la siguiente tabla se presenta el total de rotación de personal durante la ejecución del proyecto.

Tabla 7. Rotación del personal por cargo durante la ejecución del proyecto

Cargo	Total, Rotación
Profesional Soporte Gestión Técnica	3
Profesional Técnico de Campo	76
Director de Proyecto	1
Profesional Seguridad y Salud en el Trabajo	1
Auxiliar Financiero	3
Analista Gestión Novedades Técnicas	1
Profesional Ambiental	2
Profesional Mantenimiento	1

Fuente: Consorcio DAC PAE 2025

En el marco de la gestión de talento humano del proyecto, se adelanta de manera continua el proceso de vinculación de los profesionales técnicos de campo requeridos. Este proceso ha presentado dificultades asociadas a condiciones propias de la ejecución del proyecto que inciden

en la disponibilidad de perfiles idóneos: la dispersión geográfica, así como los horarios de ingreso a las instituciones educativas configuran una oferta laboral que compite en desventaja frente a otras oportunidades del sector, limitando la atracción de candidatos calificados en los tiempos que el proyecto demanda.

Con el propósito de fortalecer la estrategia de vinculación y garantizar una disminución en la rotación del equipo, se propone a la entidad contratante considerar las siguientes medidas: en primer lugar, la ampliación de los períodos de contratación de la interventoría, lo que permitiría estructurar ofertas laborales con mayor estabilidad y atractivo para los candidatos; en segundo lugar, la revisión de los periodos de suspensión de contrato que otorguen flexibilidad operativa durante estos períodos y en tercer lugar, la revisión de las cargas y optimización de actividades en terreno, como la toma de gramajes o simplificación de los formatos de visita.

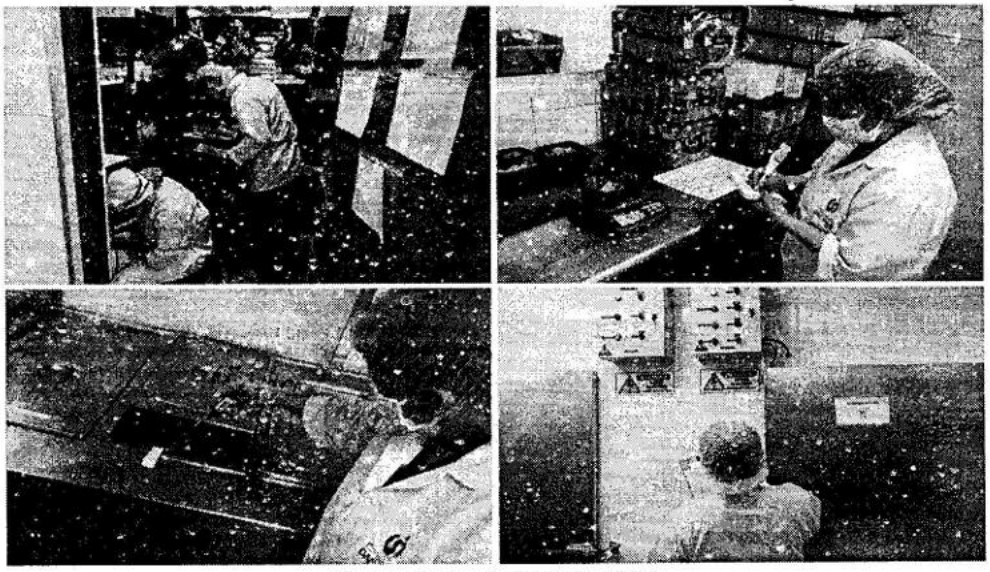
2.5.1 Dotación y entrega de equipos al talento humano de campo

En el transcurso del presente periodo la Interventoría no realizó la entrega de equipos de medición a profesionales de campo que ingresaran al proceso.

2.5.2 Equipo Profesionales de campo sedes educativas:

Durante el periodo del presente informe, la Interventoría realizó seguimiento a la utilización de elementos de identificación y dotación por parte del equipo profesional de campo durante la ejecución de actividades.

Ilustración 1. Utilización de elementos de identificación y dotación



Fuente: Consorcio DAC PAE 2025

INFORMACIÓN PÚBLICA

2.5.3 Actividades de inducción y capacitación al Talento Humano

En la siguiente tabla se relacionan las inducciones y capacitaciones que se tuvieron con el personal del proyecto durante el presente periodo.

Tabla 8. Temario Capacitación del personal

Fecha de capacitación	Área encargada	Tema tratado
19/06/2026	Área Administrativa	Seguimiento aspectos Administrativos con el personal de la Interventoría Consorcio DAC PAE.

Fuente: Consorcio DAC PAE 2025

2.5.4 Recursos físicos, técnicos y tecnológicos

La Interventoría realizó la disposición de la instalación física para la ejecución del trabajo administrativo, la cual se encuentra ubicada en la carrera 13 # 97 – 76, oficina 502, Este espacio, fue presentado de manera formal a la Entidad y validado en visita de seguimiento.

Así mismo, durante el periodo del presente informe los siguientes correos electrónicos se encuentran activos para el personal de la Interventoría.

Tabla 9. Correos electrónicos del personal Interventoría

Nombre	Cargo	Correo electrónico
Ana Marcela Sepúlveda Vega	Profesional Pedagógico	profesional.pedagogico@consorciodacpae2025.com.co
Mónica Lucia Torres	Director de proyecto	Monica.torres@cmconsultores.com.co
Javier Amórtegui Jaimes	Coordinador Administrativo y financiero	Javier.amortegui@cmconsultores.com.co
Patricia Méndez Patarroyo	Coordinadora Gestión Técnica	Coordinacion.tecnica@consorciodacpae2025.com.co
Jennyfer Alejandra Martínez Guependo	Analista gestión de novedades técnicas	novedades.tecnicas@consorciodacpae2025.com.co
Equipo financiero	-	equipo.financiero@consorciodacpae2025.com.co
Cesar Montilla Ortiz	Analista Gestión Información	analista.GI@consorciodacpae2025.com.co
Gustavo Adolfo Rojas Martínez	Profesional Financiero	profesional.financiero1@consorciodacpae2025.com.co
Diana Sofia Gómez Montaño	Profesional Soporte Laboratorio	soporte.laboratorio@consorciodacpae2025.com.co
Sandra Paola Cruz Reyes	Profesional Microbiología	profesional.microbiologia@consorciodacpae2025.com.co
Lorena Carranza	Auxiliar Administrativo Técnico	programacion.sidae@consorciodacpae2025.com.co
Yuliana Pérez Villa	Profesional Soporte Gestión Técnica	soporte.tecnico1@consorciodacpae2025.com.co
Elizabeth López Castro	Profesional Soporte Gestión Técnica	soporte.tecnico2@consorciodacpae2025.com.co
Angelica Maria Latorre Carrillo	Profesional Soporte Gestión Técnica	soporte.tecnico3@consorciodacpae2025.com.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Nombre	Cargo	Correo electrónico
Margarita Leuro Rodríguez	Profesional Soporte Gestión Técnica	soporte.tecnico4@consorciodacpae2025.com.co
Nelcy Rueda Herrera	Profesional Soporte Gestión Técnica	soporte.tecnico5@consorciodacpae2025.com.co
María Alejandra Romero Duarte	Profesional Soporte Gestión Técnica	soporte.tecnico6@consorciodacpae2025.com.co
Eduin Arley Rivera Torres	Profesional Soporte Gestión Técnica	soporte.tecnico7@consorciodacpae2025.com.co
David Hernández Castro	Profesional Soporte Gestión Técnica	soporte.tecnico8@consorciodacpae2025.com.co
Deisy Johanna Muñoz Gutiérrez	Profesional Fisicoquímica y Metrología	profesional.fisicoquimica@consorciodacpae2025.com.co
Leidy Patricia Chaparro	Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo	profesional.sst@consorciodacpae2025.com.co
Liliana Andrea Antury	Profesional Ambiental	equipo.ambiental@consorciodacpae2025.com.co

Fuente: Consorcio DAC PAE 2025

2.5.5 Gestión documental

La Interventoría realizó la disposición de un espacio físico para archivar la información de la ejecución de las diferentes modalidades de contratación intervenidas. Así mismo, para el presente periodo, se realizó la entrega del archivo físico de certificación del asociado y el informe mensual, los cuales dan cumplimento a los lineamientos que se definieron para gestión documental por parte de la Entidad.

2.5.6 Actas de reunión

Para el periodo del presente informe se realizaron las siguientes reuniones

Tabla 10. Actas de reunión

No.	Renombre	Fecha Reunión	Temas Reunión
1	ActaSIDAE192	1/06/2026	Reunión preliminar del Comité Técnico Coordinador
2	ActaSIDAE193	1/06/2026	Comité Técnico Coordinador No. 8
3	ActaSIDAE194	2/06/2026	Revisión talento humano mayo
4	ActaSIDAE195	4/06/2026	Mesa de conciliación - mayo 2026
5	ActaSIDAE196	4/06/2026	Seguimiento Interventoría
6	ActaSIDAE197	4/06/2026	Seguimiento talento humano
7	ActaSIDAE198	5/06/2026	Seguimiento actas de reunión de mayo y junio
8	ActaSIDAE199	4/06/2026	Compromiso mesa operativa- Seguimiento faltantes documentación – Plóter y ficha PAE
9	ActaSIDAE200	5/06/2026	Mesa nutricional - abril
10	ActaSIDAE201	11/06/2026	Tiempos y movimientos – Seguimiento centro de producción independiente (CPI)
11	ActaSIDAE202	12/06/2026	Seguimiento actas de reunión de junio
12	ActaSIDAE203	12/06/2026	Reunión de aprobación del informe de interventoría - mayo del 2026

No.	Renombre	Fecha Reunión	Temas Reunión
13	ActaSIDAE204	16/06/2026	Revisión concepto de solicitud de aumento de precios SIDAE
14	ActaSIDAE205	18/06/2026	Mesa Técnica SIDAE - Mayo
15	ActaSIDAE206	19/06/2026	Mesa cumplimiento obligaciones componente ambiental
16	ActaSIDAE207	18/06/2026	Mesa de Infraestructura - Mayo
17	ActaSIDAE208	22/06/2026	Seguimiento actas de reunión de junio
18	ActaSIDAE209	22/06/2026	Mesa Cumplimiento obligaciones laboratorio y metrología DAC PAE - Mayo 2026
19	ActaSIDAE210	23/06/2026	Mesa Técnica Pedagógica
20	ActaSIDAE211	23/06/2026	Mesa técnica ambiental - Mayo
21	ActaSIDAE212	22/06/2026	Revisión proyecciones conjunta
22	ActaSIDAE213	25/06/2026	Mesa técnica de seguimiento, ejecución y certificación de recursos del convenio 8244120
23	ActaSIDAE214	25/06/2026	Conciliacion junio
24	ActaSIDAE215	18/06/2026	Mesa técnica nutricional mayo 2026
25	ActaSIDAE216	18/06/2026	Mesa de trabajo SST
26	ActaSIDAE217	26/06/2026	Visita Administrativa y financiera
27	ActaSIDAE218	26/06/2026	Seguimiento actas de reunión de junio
28	ActaSIDAE219	30/06/2026	Revisión certificación contable febrero y abril
29	ActaSIDAE221	26/06/2026	Duplicidad Hallazgos - Novedad técnica

Fuente: Consorcio DAC PAE 2025

2.5.7 Comunicados

Para el periodo del presente informe se generaron los comunicados de acuerdo con la siguiente relación.

Tabla 11. Relación de comunicados

Fecha Emisión	Asunto	Entidad	Fecha de radicado	Número de radicado
1/06/2026	Informe de seguimiento: IN180955_Colegio Rogelio Salmona (IED)	Secretaría de Educación del Distrito	1/06/2026	NA
1/06/2026	Informe novedad Colegio Esmeralda Arboleda Cadavid (IED) INF_1000_TEC_SS41839	Colegio Esmeralda Arboleda Cadavid (IED)	1/06/2026	NA
1/06/2026	Informe novedad Colegio Francisco de Paula Santander (IED) INF_1001_TEC_CL41840	Colegio Francisco de Paula Santander (IED)	1/06/2026	NA
1/06/2026	Informe novedad Colegio Luis Eduardo Mora Osejo (IED) INF_1002_CNT_SS41841	Colegio Luis Eduardo Mora Osejo (IED)	1/06/2026	NA
1/06/2026	Informe novedad Colegio Técnico Jose Félix Restrepo (IED) INF_1003_CNT_CL41842, INF_1004_CNT_CL41843, INF_1005_CNT_CL41844	Colegio Técnico Jose Félix Restrepo (IED)	1/06/2026	NA

Fecha Emisión	Asunto	Entidad	Fecha de radicado	Número de radicado
1/06/2026	Informe novedad Colegio Teresa Martínez De Varela (IED) INF_1006_TEC_SS41845	Colegio Teresa Martínez De Varela (IED)	1/06/2026	NA
2/06/2026	Seguimiento a novedad operativa y reporte en redes sociales – IED Colegio Sierra Morena Sede 1	SED	2/06/2026	NA
2/06/2026	Alcance oficio DACPAE2025_ 568 Revisión y validación del informe de gestión de residuos sólidos orgánicos – abril 2026 - Convenio de Asociación 8244120 de 2025.	Compensar	3/06/2026	NA
3/06/2026	Informe novedad Colegio Santiago de Las Atalayas (IED) INF_1007_CNT_SS41846	Colegio Santiago de Las Atalayas (IED)	3/06/2026	NA
3/06/2026	Informe novedad Colegio Luis Lopez de Mesa (IED) INF_1008_CNT_SS41847_ INF_1009_CNT_SS41848	Colegio Luis Lopez de Mesa (IED)	3/06/2026	NA
3/06/2026	Informe novedad Colegio Liceo Femenino de Cundinamarca Mercedes Nariño (IED) INF_1011_CNT_CL41850	Colegio Liceo Femenino de Cundinamarca Mercedes Nariño (IED)	3/06/2026	NA
3/06/2026	Informe novedad Colegio Luis Ángel Arango (IED) INF_1012_CNT_SS41851	Colegio Luis Ángel Arango (IED)	3/06/2026	NA
3/06/2026	Informe novedad Colegio Policarpa Salavarrieta (IED) INF_1014_CNT_CL41853	Colegio Policarpa Salavarrieta (IED)	3/06/2026	NA
3/06/2026	Informe novedad Colegio Agustín Fernández (IED) INF_1015_TEC_SG41855	Colegio Agustín Fernández (IED)	3/06/2026	NA
3/06/2026	Hallazgo no conforme por resultado microbiológico fuera de parámetros en muestra del componente Leche Saborizada UHT (Sabor Chocolate), tomada en la planta de Comercializadora Nutrimos SAS, en el marco del seguimiento a presunta sintomatología gastrointestinal en el Colegio Gerardo Paredes (IED).	Compensar	4/06/2026	NA
3/06/2026	informe técnico Colegio La Merced IED cambio de rejillas cárcamos	SED	3/06/2026	NA
4/06/2026	Respuesta a Solicitud visita IED Tomás carrasquilla, seguimiento facilitador Convenio CO1.PCCNTR.8244120 de 2025.	SED	4/06/2026	NA
23/06/2026	Concepto técnico horno combi con adición cotización actualizada proveedor Colegio Gerardo Paredes IED	Secretaría de Educación del Distrito	23/06/2026	NA
4/06/2026	Análisis de la solicitud de Compensar para el ajuste de precios de las raciones a partir del 1 de mayo del 2026 para el convenio de asociación 8244120 de 2025	SED	4/06/2026	E-2026-92959
4/06/2026	Informe técnico Colegio Ramón de Zubiría cambio de rejillas cárcamos	SED	5/06/2026	NA
4/06/2026	Visita de verificación e informe técnico acerca del cambio de las rejillas de los cárcamos en el Colegio Laura Herrera de Varela IED	SED	5/06/2026	NA

Fecha Emisión	Asunto	Entidad	Fecha de radicado	Número de radicado
3/06/2026	Respuesta solicitud Fase 7 - Equipos para renovación por vida útil.	SED	4/06/2026	E-2026-92960
4/06/2026	Respuesta S-2026-82296	Secretaría de Educación del Distrito	4/06/2026	NA
5/06/2026	Informe novedad Colegio Fernando González Ochoa (IED) INF_1019_TEC_SG41859	Colegio Fernando Gonzalez Ochoa (IED)	5/06/2026	NA
5/06/2026	Aprobación del informe de gestión del componente pedagógico correspondiente al mes de abril de 2026.	Compensar	5/06/2026	NA
5/06/2026	Respuesta Solicitud información Colegio Ciudadela Educativa de Bosa IED. Convenio CO1.PCCNTR.8244120 de 2025.	SED	5/06/2026	NA
9/05/2026	Informe técnico Colegio Agustin Fernandez IED	SED	9/06/2026	NA
9/06/2026	Consolidado de las novedades a partir de la respuesta del Asociado a la mesa técnica de mantenimiento de abril de 2026	Compensar	10/06/2026	NA
Anulado	Anulado	Anulado	Anulado	Anulado
9/06/2026	Respuesta Uso de termómetros para monitoreo de temperaturas en carros isotérmicos para la modalidad de Servicio de Alimentación Transportada SIAT	SED	12/06/2026	NA
10/06/2026	Entrega del archivo y soporte digital certificación de pago del 01 al 31 de mayo de 2026 recursos propios convenio de asociación 8244120-2025	SED	10/06/2026	E-2026-95290
10/06/2026	Entrega del archivo y soporte digital certificación de pago del 01 al 31 de mayo de 2026 sistema general de regalías convenio de asociación 8244120-2025	SED	10/06/2026	E-2026-95290
10/06/2026	Solicitud Plan de mejora modalidad SIDAE Sub-modalidad Urbano, Móvil y Colegios en Administración, derivadas de las visitas de campo efectuadas del 1 al 31 de mayo de 2026	Compensar	10/06/2026	NA
10/06/2026	Observaciones talento humano mayo del 2026	Compensar	10/06/2026	NA
10/06/2026	Verificación y validación de los certificados de disposición final de los residuos de las actividades de limpieza en las trampas de grasa realizadas en la segunda quincena del mes de abril de 2026 – Convenio de Asociación 8244120 de 2025	Compensar	10/06/2026	NA
11/06/2026	Informe contable No. 9 - Compensar	SED	11/06/2026	E-2026-96385
10/06/2026	Revisión y validación de la ficha mensual de resultados de la estrategia para la gestión de residuos inorgánicos aprovechables generados en la operación del Servicio Integral de Almuerzos Transportados (SIAT) y el Servicio Integral de Almuerzos Transportados Interno (SIATi), mayo 2026 - Convenio de Asociación 8244120 de 2025	Compensar	11/06/2026	NA

Fecha Emisión	Asunto	Entidad	Fecha de radicado	Número de radicado
10/06/2026	Cierre de requerimiento de las novedades en la Submodalidad Urbano, Móvil y Colegios en Administración, derivadas de las visitas de campo efectuadas en febrero, marzo y abril de 2026.	Compensar	11/06/2026	NA
11/06/2026	Alcance – Concepto sobre la solicitud de Compensar para el ajuste de precios de las raciones a partir del 1 de mayo del 2026 para el convenio de asociación 8244120 de 2025	SED	11/06/2026	E-2026-96105
11/06/2026	Validación actualización de fichas técnicas de materias primas comunicado DACPAE2025-462 – convenio CO1.PCCNTR.8244120 de 2025.	Compensar	11/06/2026	NA
11/06/2026	Solicitud soportes de certificación contable de abril. convenio de asociación No. CO1.PCCNTR.8244120 de 2025	Compensar	12/06/2026	NA
11/06/2026	Notificación acta 10 de certificación periodo mayo 2026 - Recursos propios	SED	12/06/2026	E-2026-97330
11/06/2026	Notificación acta 10 de certificación periodo mayo 2026 - SGR	SED	12/06/2026	E-2026-97331
11/06/2026	Remisión de documentación y trámite del noveno desembolso mayo -Convenio de Asociación No. 8244120 - Recursos propios	SED	12/06/2026	E-2026-97338
11/06/2026	Remisión de documentación y trámite del noveno desembolso mayo Convenio de Asociación No. 8244120 - SGR	SED	12/06/2026	E-2026-97340
12/06/2026	Cierre hallazgo no conforme por resultado microbiológico fuera de parámetros para la muestra de agua potable dispensador tomada en la institución Colegio Atanasio Girardot (IED).	Compensar	16/06/2026	NA
12/06/2026	Cierre hallazgo no conforme por resultado microbiológico fuera de parámetros en la muestra de frotis de manos tomada en la institución Colegio Grancolombiano (IED) Sede 3 – Charles de Gaulle.	Compensar	16/06/2026	NA
12/06/2026	Cierre Hallazgo no conforme por resultado microbiológico fuera de parámetros en la muestra de frotis de manos tomada en la institución Colegio Virginia Gutiérrez de Pineda (IED).	Compensar	16/06/2026	NA
12/06/2026	Solicitud Plan de mejora modalidad CDP y derivadas de las visitas de campo efectuadas en el mes de mayo de 2026	Compensar		NA
12/06/2026	Informe de seguimiento al correo del 09 de junio de 2026 -Vigencia 2026 – Colegio Rafael Delgado Salguero IED	SED	12/06/2026	NA
12/06/2026	Solicitud plan de mejora por hallazgo no conforme en resultados fisicoquímicos fuera de parámetros de referencia en la institución: Colegio Gimnasio Del Campo Juan De La Cruz Varela (IED) sede Erasmo ValenciaSIDAE	Compensar	18/06/2026	NA
16/06/2026	Informe novedad Colegio Gerardo Paredes (IED) INF_993_TEC_SG41817	Colegio Gerardo Paredes (IED)	16/06/2026	NA

Fecha Emisión	Asunto	Entidad	Fecha de radicado	Número de radicado
16/06/2026	Informe novedad Colegio Rural Pasquilla (IED) INF_1010_CNT_CL41849	Colegio Rural Pasquilla (IED)	16/06/2026	NA
16/06/2026	Informe novedad Colegio Rafael Bernal Jiménez (IED) INF_1013_CNT_SS41852	Colegio Rafael Bernal Jiménez (IED)	16/06/2026	NA
16/06/2026	Informe novedad Colegio Provincia de Quebec (IED) INF_1016_CNT_CL41856_ INF_1017_CNT_CL41857	Colegio Provincia de Quebec (IED)	16/06/2026	NA
16/06/2026	Informe novedad Colegio Ciudad de Montreal (IED) INF_1018_TEC_CL41858	Colegio Ciudad de Montreal (IED)	16/06/2026	NA
16/06/2026	Informe novedad Colegio Jorge Isaacs (IED) INF_1020_CNT_SS41861	Colegio Jorge Isaacs (IED)	16/06/2026	NA
16/06/2026	Informe novedad Colegio Carlos Arango Velez (IED) INF_1021_TEC_CL41862	Colegio Carlos Arango Velez (IED)	16/06/2026	NA
16/06/2026	Cierre hallazgo no conforme por resultado microbiológico fuera de parámetros para la muestra hielo tomada en la institución Colegio Gustavo Restrepo (IED) Sede 1.	Compensar	17/06/2026	NA
16/06/2026	Entrega informe de gestión y factura mayo 2026.	Secretaría de Educación del Distrito	18/06/2026	E-2026-99536
16/06/2026	Hallazgo no conforme por resultado microbiológico fuera de parámetros en frotis de superficie – Colegio La Giralda IED y Colegio Soledad Acosta de Samper IED.	Compensar	17/06/2026	NA
16/06/2026	Respuesta RadE-2026-91096 Colegio Atanasio Girardot (IED)	Secretaría de Educación del Distrito	16/06/2026	NA
16/06/2026	Notificación CNC - financiera - certificación mayo del 2026	Compensar	NA	NA
16/06/2026	Solicitud Plan de mejora por No Conformidades evidenciadas por el Componente Alimentario y Nutricional – 1 al 31 de mayo de 2026.	Compensar	NA	NA
16/06/2026	Informe novedad Colegio La Palestina (IED) INF_1022_CNT_CL41863	Colegio La Palestina (IED)	16/06/2026	NA
16/06/2026	Informe novedad Colegio Jose Acevedo y Gomez (IED) INF_1023_CNT_CL41864	Colegio Jose Acevedo y Gomez (IED)	16/06/2026	NA
16/06/2026	Informe novedad Colegio La Palestina (IED) INF_1027_TEC_SS41868	Colegio La Palestina (IED)	16/06/2026	NA
16/06/2026	Informe novedad Colegio Técnico Cedid Guillermo Cano Isaza (IED) INF_1031_TEC_SG41872	Colegio Técnico Cedid Guillermo Cano Isaza (IED)	16/06/2026	NA

INFORMACIÓN PÚBLICA

Fecha Emisión	Asunto	Entidad	Fecha de radicado	Número de radicado
16/06/2026	Informe novedad Colegio Rural Quiba Alta (IED) INF_1033_CNT_CL41874	Colegio Rural Quiba Alta (IED)	16/06/2026	NA
16/06/2026	Respuesta RadE-2026-91713 Colegio Escuela Distrital Maria Montessori (IED)	Compensar	16/06/2026	NA
16/06/2026	Revisión y validación de la ficha mensual (Informe) de resultados de la gestión de AVU/ACU – mayo 2026 - Convenio de Asociación 8244120 de 2025	Compensar	NA	NA
16/06/2026	Revisión y validación del informe de gestión de residuos sólidos orgánicos – mayo 2026 - Convenio de Asociación 8244120 de 2025.	Compensar	NA	NA
18/06/2026	Informe novedad Colegio Juan Francisco Berbeo (IED) INF_1025_TEC_SS41866_INF_1026_TEC_CL41867	Colegio Juan Francisco Berbeo (IED)	18/06/2026	NA
18/06/2026	Informe novedad Colegio Agustín Fernández (IED) INF_1028_TEC_SS41869	Colegio Agustín Fernández (IED)	18/06/2026	NA
18/06/2026	Informe novedad Colegio Atanasio Girardot (IED) INF_1030_TEC_SG41871	Colegio Atanasio Girardot (IED)	18/06/2026	NA
18/06/2026	Informe novedad Colegio O.E.A. (IED) INF_1032_TEC_CL41873	Colegio O.E.A. (IED)	18/06/2026	NA
18/06/2026	Hallazgo no conforme por resultado microbiológico fuera de parámetros en frotis de superficie – Colegio Gimnasio Del Campo Juan De La Cruz Varela - Sede San Antonio.	Compensar	19/06/2026	NA
18/06/2026	Hallazgo no conforme por resultado microbiológico fuera de parámetros en agua potable de dispensador – Colegio Esmeralda Arboleda IED.	Compensar	19/06/2026	NA
22/06/2026	Confirmación de recibido. Informe de Gestión mayo 2026	Compensar	23/06/2026	NA
23/06/2026	Aprobación Entrega tercer Avance - Informe Reconocimiento Cultura Alimentaria.	Compensar	23/06/2026	NA
18/06/2026	Informe novedad Colegio Jorge Gaitán Cortes (IED) INF_1034_TEC_SS41875	Colegio Jorge Gaitán Cortes (IED)	18/06/2026	NA
19/06/2026	Informe del talento humano adicional convenio 8244120 de 2025	SED	19/06/2026	E-2026-100442
19/06/2026	Indicadores de SGSST	Compensar	22/06/2026	NA
22/06/2026	Confirmación de Recibido. Informe Reconocimiento Cultura Alimentaria Tercer Avance	Compensar	22/06/2026	NA

Fecha Emisión	Asunto	Entidad	Fecha de radicado	Número de radicado
22/06/2026	Rendimientos financieros Cuenta Corriente No. O121020610 - SGR, convenio de asociación No. CO1.PCCNTR.8244120 de 2025	Compensar	22/06/2026	NA
23/06/2026	Hallazgo no conforme por resultado microbiológico fuera de parámetros en frotis de manos – CDP Porfirio Barba Jacob (IED)	Compensar	24/06/2026	NA
23/06/2026	Revisión y validación de las actividades de limpieza y lavado trampas de grasa y campanas extractoras en comedores escolares y planta de producción SIAT- mayo 2026 - Convenio de Asociación 8244120 de 2025.	Compensar	24/06/2026	NA
23/06/2026	Verificación y validación de la base de información en medio magnético (Excel) e informe de análisis programa de gestión de la pérdida y desperdicio de alimentos (Ley 1990 de 2019) – mayo 2026 - Convenio de Asociación 8244120 de 2025	Compensar	24/06/2026	NA
23/06/2026	Solicitud plan de mejora hallazgos sub -modalidad SIAT y SIAT Cenas derivadas de las visitas de campo efectuadas del 1 al 31 de mayo de 2026.	Compensar	26/06/2026	NA
26/06/2026	Respuesta oficio S-2026-166445 - Respuesta solicitud revisión procedimiento de gramajes tipología de entrega.	SED	1/07/2026	NA
24/06/2026	Verificación y validación del cumplimiento del reporte mensual del Plan de Gestión Ambiental (PGA) – Mayo de 2026- Convenio de Asociación 8244120 de 2025.	Compensar	24/06/2026	NA
30/06/2026	Análisis de la respuesta a las observaciones talento humano mayo del 2026. notificadas con el oficio DACPAE2025_614, convenio de asociacion No. CO1.PCCNTR.8244120 de 2025	Compensar	1/07/2026	NA
27/06/2026	Revisión y validación del informe de gestión de residuos sólidos orgánicos – mayo 2026 - Convenio de Asociación 8244120 de 2025.	Compensar	1/07/2026	NA
30/06/2026	Respuesta a su comunicado S-2026-165788, Socialización dudas, inquietudes y aspectos a fortalecer como resultado de la encuesta a jornada de fortalecimiento con profesionales de campo.	SED	2/07/2026	E-2026-105609

Fuente: Consorcio DAC PAE 2025

2.5.8 Ejecución financiera

En el presente numeral se presenta el seguimiento financiero del contrato de Interventoría, detallando cada uno de los pagos, valores acumulados y porcentaje de avance, con el fin de identificar y alertar sobre aspectos críticos relacionados con el contrato de Interventoría.

TOTAL, GENERAL DEL CONTRATO:

Tabla 12. Relación de entregables de los pagos mensuales

No. Pago	Periodo		Valor Periodo	Ejecución				Productos Pendientes
				Valor Pagado	Saldo	Acumulado	% Acum.	
1	16/10/2025	31/10/2025	$1.090.581.704	$ 928.214.467	$162.367.237	$928.214.467	6.97%	N/A

INFORMACIÓN PÚBLICA

No. Pago	Periodo		Valor Periodo	Ejecución				Productos Pendientes
				Valor Pagado	Saldo	Acumulado	% Acum.	
2	01/11/2025	30/11/2025	$1.590.618.079	$1.386.036.255	$204.581.824	$2.314.250.722	17.38%	N/A
3	01/12/2025	31/12/2025	$ 846.383.402	$ 339.080.095	$ 507.303.307	$2.653.330.817	19.93%	N/A
4	01/01/2026	31/01/2026	$ 753.911.775	$ 752.600.791	$ 1.310.984	$3.405.931.608	25.58%	N/A
5	01/02/2026	28/02/2026	$1.630.703.398	$1.556.976.265	$73.727.133	$ 4.962.907.873	37.28%	N/A
6	01/03/2026	31/03/2026	$1.561.134.152	$1.541.539.703	$19.594.449	$6.504.447.576	48.85%	N/A
7	01/04/2026	30/04/2026	$1.436.690.733	$1.382.424.853	$54.265.880	$7.886.872.429	59.24%	N/A
8	01/05/2026	31/05/2026	$1.620.461.979	$1.557.895.419	$62.566.560	$9.444.767.848	70.94%	N/A

Fuente: Consorcio DAC PAE 2025

2.6 GESTIÓN DE SST

2.6.1 Generalidades

Este informe presenta los avances, el cumplimiento de la normatividad legal vigente, las actividades ejecutadas, los indicadores de gestión y las recomendaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), correspondientes al período de junio de 2026, de conformidad con el plan de trabajo aprobado al inicio del contrato.

Durante el período analizado, la interventoría evidenció avances significativos en la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el marco de las funciones de seguimiento, verificación y control propias de la interventoría. En este sentido, se desarrollaron actividades orientadas a fortalecer los procesos administrativos y documentales, garantizando su alineación con los requisitos establecidos en la normatividad legal vigente aplicable en materia de SST.

Adicionalmente, se realizaron actividades de prevención y promoción dirigidas a los colaboradores, orientadas al fortalecimiento del conocimiento y la apropiación de los lineamientos y responsabilidades en Seguridad y Salud en el Trabajo, así como el seguimiento a la ejecución de los exámenes médicos ocupacionales programados. En conjunto, estas acciones reflejan la gestión realizada en SST desde la interventoría, orientada a promover condiciones de trabajo seguras y saludables, en concordancia con la legislación vigente.

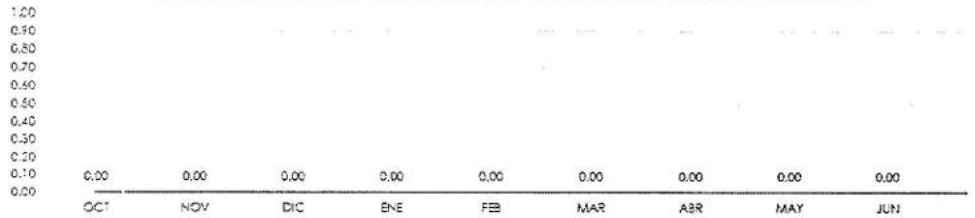
2.6.2 Actividades SST de la Interventoría

De conformidad con lo establecido en el Plan Anual de Capacitaciones correspondiente al mes de junio, se llevó a cabo la capacitación denominada "Taller de Cuidado de la Espalda", en la cual se socializaron con el personal diferentes ejercicios, recomendaciones ergonómicas y pausas activas orientadas a la prevención de lesiones musculoesqueléticas y al cuidado de la espalda durante la ejecución de sus actividades.

Adicionalmente, se realizó un refuerzo de la capacitación al personal que no pudo asistir a la sesión programada, mediante una actividad complementaria sobre el cuidado de la espalda, logrando una cobertura del 100 % del personal programados. lo anterior se encuentra en anexoSST- CapacitacionSST.
También se realizó una mesa de trabajo con la SED, en la que se socializó el estado de cumplimiento de las actividades de interventoría ejecutadas a la fecha. Durante la reunión se presentaron los resultados de las visitas realizadas al asociado, las novedades identificadas, el avance en la ejecución del plan de trabajo, las capacitaciones desarrolladas en la interventoría.

a. Ausentismo: Durante el mes de junio no se registraron accidentes por ende no se generaron días de incapacidad, por lo que el índice de ausentismo asociado a este tipo de eventos se mantuvo en 0 %.

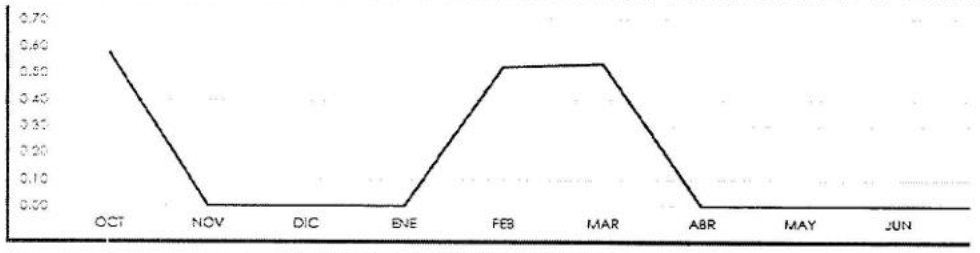
Gráfica 3. Índice ausentismo Consorcio DAC PAE 2025



Fuente: Consorcio DAC PAE 2025

b. Accidentabilidad: Durante el mes de junio no se presentaron accidentes de trabajo, por lo cual el índice de frecuencia de accidentalidad se mantuvo en cero (0). Esta información se encuentra reflejada en los indicadores actualizados al periodo de mayo, en el repositorio de la entidad.

Gráfica 4 Índice de frecuencia de la accidentabilidad Consorcio DAC PAE 2025



Fuente: Consorcio DAC PAE 2025

c. Durante el mes de junio se realizó la actualización del examen médico ocupacional de un (1) colaborador, debido al vencimiento de su evaluación médica ocupacional, garantizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

d. Validación de planillas de seguridad social durante el periodo se realizó la validación de las planillas de seguridad social del personal activo, verificando específicamente la afiliación y pago correspondiente a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) Ver anexo SoportesTalentoHumano

2.6.2 Seguimiento SST al asociado:

a. **Seguridad y salud en el trabajo**:
Durante la visita de interventoría se realizó la verificación de los principales componentes del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) implementado por el Asociado para la ejecución del convenio. En desarrollo de la revisión se evaluó el informe de gestión de los indicadores de Seguridad y Salud en el Trabajo, incluyendo el comportamiento de la accidentalidad, la notificación de los accidentes de trabajo graves ante el Ministerio del Trabajo, el avance de los planes de acción derivados de las investigaciones de accidentes, la gestión de los hallazgos identificados mediante inspecciones de seguridad y el cumplimiento del cronograma de socialización de los Procedimientos de Trabajo Seguro (PTS), así como de las actividades de capacitación, inducción y reinducción del personal.

De igual forma, se verificó la actualización y vigencia del Procedimiento de Exámenes Médicos Ocupacionales, evidenciando que este se encuentra alineado con la Resolución 1843 de 2025 y es de aplicación transversal para la organización. Durante la visita se solicitó al Asociado la información correspondiente al profesiograma y al listado de exámenes médicos ocupacionales definidos para el personal del convenio. Posteriormente, el Asociado remitió la información, evidenciando que para el cargo de Auxiliar de Cocina se encuentran establecidos el examen físico con énfasis osteomuscular, el anexo para manipuladores de alimentos, el examen coprológico y el examen KOH, de acuerdo con los riesgos inherentes a las actividades desarrolladas. Así mismo, se solicitó el certificado vigente que acredita la custodia de las historias clínicas ocupacionales por parte de la IPS encargada de la realización de los exámenes médicos, el cual fue remitido.

Finalmente, se efectuó la verificación de la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales (ARL) de una muestra de trabajadores del convenio, revisando el estado de afiliación, el cargo registrado, la clase o nivel de riesgo asignado y la vigencia de la cobertura, con el fin de confirmar el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

b. En relación con el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV),

Durante la visita se verificó lo referente a evidencias de las capacitaciones desarrolladas en el marco del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), realizadas durante el mes de febrero en diferentes comedores escolares. Como soporte se verificó el contenido de la capacitación, el cual incluyó temas relacionados con el contexto del PESV, responsabilidades de los colaboradores, política, objetivos, metas, estadísticas e indicadores de siniestralidad vial de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, recomendaciones para la prevención de incidentes de tránsito y material audiovisual de apoyo. Asimismo, se evidenciaron los listados de asistencia correspondientes a los diferentes puntos intervenidos.

Durante la revisión, la interventoría consultó si se contaba con un cronograma en capacitaciones del PESV, así como la programación establecida para su ejecución (capacitaciones proyectadas). El asociado informó que dichas capacitaciones son administradas de manera transversal por el área responsable del Plan Estratégico de Seguridad Vial, por lo que se gestionará la información correspondiente para su posterior presentación. Se recomienda remitir la programación anual de las capacitaciones del PESV y los indicadores de seguimiento que permitan verificar el cumplimiento del plan de formación establecida, posteriormente comparten la información de la gestión de capacitaciones del año 2026.

CAPÍTULO III GESTIÓN TÉCNICA INTERVENTORÍA

3.1 GESTIÓN TÉCNICA

El Componente Técnico de la interventoría, acorde a lo establecido en los documentos contractuales, se apoya en el siguiente personal profesional interventor de campo:

Tabla 13. Distribución de Talento Humano de campo Interventoría.

SUB-MODALIDAD	INTERVENTORES DE CAMPO
Comedores Urbano	113
Comedores Sumapaz	4
SIAT sedes	14
Complementos Reforzados	4
CDP Independiente	3
Cenas	10
Cenas SIAT	3
Desayunos transportados*	4
TOTAL	**155**

*Cuando inicie servicio, entretanto apoya otras modalidades

Fuente: Consorcio DAC PAE 2025

3.1.1 Visitas ejecutadas

La Interventoría presenta en este apartado las actividades de seguimiento, verificación y control realizadas en comedores escolares, Centros de Producción (CDP), sedes educativas y demás unidades operativas asociadas a la prestación del Programa de Alimentación Escolar (PAE). Estas acciones se desarrollaron conforme a los lineamientos técnico-administrativos definidos por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar (UApA), los anexos técnicos establecidos contractualmente y la normatividad vigente aplicable para la operación del servicio.

En el marco del Convenio de Asociación No.CO1.PCCNTR.8244120 de 2025, suscrito entre la Secretaría de Educación Distrital y la Caja de Compensación Familiar Compensar, con inicio el 1 de septiembre del mismo año, durante el mes de junio de 2026 se adelantaron actividades de seguimiento y control orientadas a verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y operativas relacionadas con la prestación del servicio de alimentación escolar bajo la modalidad SIDAE (Servicio Integral de Desayunos y Almuerzos Escolares).

Las actividades de verificación desarrolladas en comedores escolares correspondientes a las diferentes submodalidades de atención, entre ellas CDP, CDP Satélite, SIAT Sedes, complementos reforzados, comedores en sitio urbanos y rurales, así como sedes ubicadas en

Sumapaz. En cada una de las visitas se verificaron aspectos técnicos, operativos, higiénico-sanitarios, administrativos y de calidad relacionados con la prestación del servicio.

De igual manera, durante el periodo en referencia, el Consorcio DAC PAE 2025 dio cumplimiento a las obligaciones definidas en el contrato de Interventoría No.CO1.PCCNTR.8443253 de 2025, en concordancia con lo establecido en el Numeral 9 – Componente Técnico, literal a., el cual señala: "Realizar seguimiento, monitoreo y control diario a la operación del PAE mediante visitas de verificación a operadores, contratista y/o asociado". A continuación, se presenta el consolidado del número de visitas efectuadas por la Interventoría.

Tabla 14. Visitas de campo Interventoría.

VISITAS	Programadas	Adicional	Inventarios	Ejecutada							No Ejecutada	% Ejecución
				Visita técnica	Visitas condiciones generales	Ruta	Inducción	Seguimiento	Comités	Total		
Comedor Urbano, móvil y Cenas	967	4	66	808	140	0	3	10	2	963	4	99,59%
CDP	432	3	21	353	61	0	0	10	4	428	4	99,07%
SIAT Sedes	280	1	0	264	0	20*	0	0	10	274	6	97,86%
Complemento Reforzado	59	0	0	54	0	0	0	1	4	59	0	100,00%
CDP Satélite	39	0	0	38	1	0	0	0	0	39	0	100,00%
Comedor en sitio Sumapaz	26	0	9	22	22*	2*	0	4	0	26	0	100,00%
TOTAL, GENERAL	1.803	8	96	1539	202	0	3	25	20	1789	14	99,22%
Para Planta satélite se tienen en cuenta que por visita generadas (13) se realizan tres turnos de acuerdo con la dinámica de la planta y asignación de tres interventores / día de visita. *Se contempla en otros valores de la ejecución.												

Fuente: Consorcio DAC PAE 2025

Durante el mes de junio se programaron mil ochocientas tres (1.803) visitas de interventoría y se realizaron ocho (8) visitas adicionales, así como noventa y seis (96) actividades correspondientes

a inventarios. En total, se ejecutaron mil setecientas ochenta y nueve (1.789) actividades, alcanzando un porcentaje de ejecución del 99,22%, lo que evidencia un alto nivel de cumplimiento de la programación establecida y una adecuada capacidad operativa para garantizar el seguimiento a la prestación del Programa de Alimentación Escolar (PAE).

Del total de actividades ejecutadas, mil quinientas treinta y nueve (1.539) correspondieron a visitas técnicas y doscientas dos (202) a verificaciones de condiciones generales, de acuerdo con la clasificación presentada en la Tabla 17. No obstante, es importante precisar que, para la submodalidad Comedor en Sitio Sumapaz, las verificaciones de condiciones generales se realizan de manera conjunta con las visitas técnicas, por lo que estas no se registran de forma independiente en la tabla. En consecuencia, el total de verificaciones de condiciones generales efectivamente realizadas en comedores activos durante el periodo ascendió a doscientas veinticuatro (224). Adicionalmente, se ejecutaron tres (3) actividades de inducción, veinticinco (25) seguimientos y veinte (20) acompañamientos a comités, actividades que se presentan de manera exclusiva en los campos correspondientes de la tabla. Adicionalmente, durante el periodo se realizaron noventa y seis (96) jornadas de inventario y se contemplaron actividades registradas en otros componentes operativos para las modalidades SIAT Sedes y Comedor en Sitio Sumapaz, conforme a la metodología definida para el registro de las visitas.

La modalidad Comedor Urbano, Móvil y Cenas concentró el mayor número de actividades ejecutadas, con novecientas sesenta y tres (963) visitas, equivalentes al 99,59% de cumplimiento. En esta modalidad se realizaron ochocientas ocho (808) visitas técnicas, ciento cuarenta (140) verificaciones de condiciones generales, tres (3) actividades de inducción, diez (10) seguimientos relacionados con la toma de cloro, el acompañamiento a bajas de preparaciones, la ejecución de pruebas piloto y la entrega de elementos en custodia, así como dos (2) acompañamientos a comités. Adicionalmente, se llevaron a cabo sesenta y seis (66) jornadas de inventario.

En la modalidad CDP se ejecutaron cuatrocientas veintiocho (428) actividades, alcanzando un porcentaje de cumplimiento del 99,07%. Estas correspondieron a trescientas cincuenta y tres (353) visitas técnicas, sesenta y una (61) verificaciones de condiciones generales, diez (10) seguimientos relacionados con bajas de preparaciones, atención de novedades técnicas, verificación de posibles síntomas gastrointestinales y demás seguimientos requeridos por la Entidad, cuatro (4) acompañamientos a comités y veintiuna (21) jornadas de inventario. Esta modalidad registró cuatro (4) visitas no ejecutadas debido a una calamidad doméstica del personal de campo asignado, situación que no afectó de manera significativa el cumplimiento de la programación establecida para el periodo.

Por su parte, la modalidad SIAT Sedes registró doscientas setenta y cuatro (274) actividades ejecutadas, equivalentes al 97,86% de cumplimiento. Dentro de estas se desarrollaron doscientas sesenta y cuatro (264) visitas técnicas, diez (10) acompañamientos a comités y veinte

(20) actividades registradas en otros componentes operativos, de acuerdo con la metodología establecida para esta modalidad.

En las modalidades Complemento Reforzado, CDP Satélite y Comedor en Sitio Sumapaz se alcanzó un 100,00% de cumplimiento frente a las actividades programadas.

En la modalidad Complemento Reforzado se ejecutaron cincuenta y nueve (59) actividades, distribuidas en cincuenta y cuatro (54) visitas técnicas, un (1) seguimiento relacionado con el acompañamiento a baja de alimentos y cuatro (4) acompañamientos a comités, alcanzando la totalidad de las actividades programadas para el periodo.

En la modalidad CDP Satélite se realizaron treinta y nueve (39) actividades, correspondientes a treinta y ocho (38) visitas técnicas y una (1) verificación de condiciones generales. Cabe precisar que, para esta submodalidad, las visitas programadas corresponden a la operación de la planta satélite, donde cada jornada de verificación contempla tres turnos, de acuerdo con la dinámica operativa de la planta y la asignación de tres interventores por día de visita, razón por la cual la ejecución registrada refleja el cumplimiento del 100% de la programación.

Finalmente, en la modalidad Comedor en Sitio Sumapaz se ejecutaron veintiséis (26) actividades, representando un cumplimiento del 100% de la programación. Estas comprendieron veintidós (22) visitas técnicas y cuatro (4) seguimientos relacionados con el acompañamiento a CENDIS. Adicionalmente, durante el desarrollo de las visitas técnicas se efectuaron de manera simultánea veintidós (22) verificaciones de condiciones generales y dos (2) actividades de ruta desde los Cendis, las cuales se registran en la tabla como otros valores de la ejecución, de conformidad con la metodología establecida para el reporte de las actividades de interventoría.

En términos generales, los resultados evidencian una gestión eficiente de la interventoría, reflejada en un porcentaje de ejecución del 99,22% y en la cobertura efectiva de las diferentes modalidades del PAE. El desarrollo de las actividades permitió mantener el seguimiento técnico, operativo y administrativo de la prestación del servicio, fortaleciendo las acciones de control, verificación e inventario durante el periodo evaluado.

3.1.2 Gestión territorial

La Interventoría adelantó la gestión territorial a través del seguimiento permanente en las instituciones educativas del Distrito, con presencia en campo y verificación directa de la operación del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en sus diferentes submodalidades.
Durante el mes de junio se programaron **mil ochocientas tres (1.803)** visitas de interventoría y se realizaron **ocho (8)** visitas adicionales asociadas a requerimientos operativos específicos. En total, se ejecutaron **mil setecientas ochenta y nueve (1.789)** actividades, alcanzando un porcentaje de ejecución del **99,22%**, lo que evidencia un alto nivel de cumplimiento de la programación establecida y una adecuada capacidad operativa para garantizar el seguimiento,

monitoreo y control de la prestación del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en sus diferentes modalidades de atención.

Para el desarrollo de este seguimiento se utilizaron los instrumentos definidos (F-GC-25, FGC-35 y FGC-55), que permiten evaluar de manera consistente las condiciones del servicio en las diferentes modalidades.

En este marco, se acompañaron ciento diecisiete (117) Comités de Alimentación Escolar (CAE), los cuales continúan siendo espacios importantes para recoger percepciones de la comunidad educativa y revisar el estado del servicio. En estos comités se reiteraron temas como la aceptación de algunos alimentos, el desperdicio, la organización del consumo y la necesidad de fortalecer el trabajo pedagógico con estudiantes y familias. A partir del seguimiento en territorio, se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con la aceptación de algunos componentes del menú, el ingreso de alimentos externos, los tiempos de consumo y el acompañamiento durante el servicio.

Estas situaciones orientan acciones concretas según la submodalidad: en Urbano, el fortalecimiento de estrategias pedagógicas para mejorar la aceptación y reducir el desperdicio; en SIAT, el ajuste en tiempos de entrega y control de cantidades; en CDP, la revisión de gramajes y el acompañamiento durante el consumo; en Complementos Reforzados, el manejo de novedades y aceptación de productos. De manera general, los CAE han permitido acordar acciones para mejorar el aprovechamiento de los alimentos y reducir el descomide.

En general, el trabajo en territorio permitió mantener un seguimiento constante a la operación, cubrir las diferentes submodalidades y atender de manera oportuna las situaciones identificadas, aportando a la mejora continua del servicio de alimentación escolar

3.1.3 Trámite de novedades técnicas

Durante el mes de junio, correspondiente al periodo de ejecución comprendido entre el 1 y el 19 de junio de 2026, la Interventoría desarrolló las actividades de seguimiento, verificación y gestión de las novedades técnicas presentadas durante la operación del Programa de Alimentación Escolar en las instituciones educativas atendidas. Es importante precisar que el periodo evaluado comprendió la operación del servicio hasta el 19 de junio, considerando el receso escolar de mitad de año establecido para las instituciones educativas del Distrito.

En este periodo se registraron treinta y dos (32) novedades técnicas, identificadas mediante los diferentes mecanismos de seguimiento implementados por la Interventoría. De estas, veintiuna (21) fueron evidenciadas durante las visitas de verificación en campo realizadas por los interventores, mientras que once (11) fueron notificadas por las instituciones educativas a través

de los canales establecidos para el reporte de novedades, garantizando en todos los casos su respectiva validación, trazabilidad y seguimiento.

Del total de novedades registradas durante el periodo, la categoría con mayor incidencia correspondió a calidad, con un total de catorce (14) eventos. El desagregado de esta categoría evidenció trece (13) eventos de contaminación física y un (1) evento de daño mecánico del alimento. Respecto a los eventos de contaminación física, se evidenció una distribución diversa de los elementos extraños identificados en los alimentos, sin observarse una concentración predominante en un único tipo de contaminante durante el periodo evaluado.

En segundo lugar, se registraron doce (12) eventos sensoriales, dentro de los cuales se identificaron diez (10) eventos asociados a textura y dos (2) eventos relacionados con el color de los alimentos. Se destaca que cinco (5) de los eventos de textura estuvieron asociados al componente patacón, suministrado el 2 de junio, respecto del cual las instituciones educativas reportaron características no conformes que afectaron su aceptabilidad por parte de los estudiantes. Así mismo, se identificaron eventos puntuales relacionados con la dureza de la carne de res y alteraciones en la consistencia de leche entera.

Adicionalmente, se presentaron tres (3) eventos de sintomatología gastrointestinal, frente a los cuales la Interventoría activó de manera inmediata la ruta microbiológica establecida, garantizando la atención oportuna de los casos reportados y el seguimiento correspondiente conforme a los protocolos definidos.

Así mismo, se registraron dos (2) eventos asociados a cantidad, relacionados con faltantes de componentes del menú autorizado. Para esta categoría no fue necesaria la reposición de los alimentos suministrados.

Finalmente, se presentó un (1) evento asociado a componente.

Distribución de las novedades por modalidad de suministro

Las novedades técnicas registradas durante el periodo se presentaron en diferentes modalidades de suministro del Programa de Alimentación Escolar, reflejando el alcance de las actividades de supervisión desarrolladas por la Interventoría.

En este sentido, se identificaron diecisiete (17) eventos en la modalidad SIAT almuerzos, seis (6) eventos en complementos reforzados, cinco (5) eventos en la modalidad SIDAE almuerzos, tres (3) eventos en la modalidad SIDAE desayunos y un (1) evento en complemento caliente.

Se destaca que la modalidad SIAT almuerzos concentró el mayor número de novedades registradas durante el periodo, representando más de la mitad de los eventos reportados. En

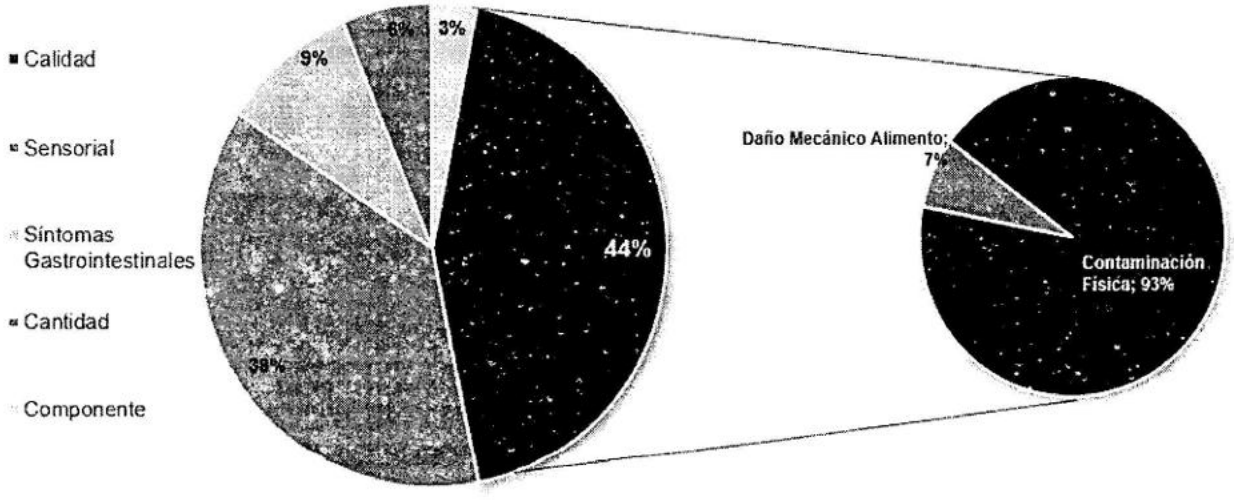
INFORMACIÓN PÚBLICA

esta modalidad se observó una mayor participación de novedades asociadas a las categorías de calidad y sensorial, las cuales concentraron la mayor incidencia durante el periodo evaluado.

Con el fin de garantizar la trazabilidad de la información reportada, se precisa que la matriz de novedades técnicas correspondiente al periodo presenta un ajuste en la secuencia de consecutivos, evidenciándose un salto entre los consecutivos 41876 y 41879, debido a que los consecutivos 41877 y 41878 fueron utilizados para registrar novedades identificadas durante la revisión de planillas correspondiente al periodo inmediatamente anterior.

A continuación, se presenta la distribución de las novedades técnicas registradas durante el periodo, así como el desagregado de la categoría de calidad, la cual concentró la mayor proporción de eventos atendidos.

Gráfica 5. Distribución porcentual de las novedades técnicas y subcategorías de la tipología con mayor incidencia- junio 2026.



Fuente: Consorcio DAC PAE 2025

Gestión y acciones adelantadas por la Interventoría

Durante el periodo evaluado, la Interventoría garantizó la trazabilidad de las novedades técnicas mediante la recepción, validación, análisis y seguimiento de los eventos reportados a través de los diferentes mecanismos establecidos. Las actividades desarrolladas permitieron verificar las condiciones en las que ocurrieron las novedades, brindar el acompañamiento técnico correspondiente y efectuar seguimiento a las acciones implementadas por el operador frente a los eventos identificados.

INFORMACIÓN PÚBLICA

De igual manera, la Interventoría realizó la verificación de las condiciones de calidad, cantidad y características sensoriales de los alimentos suministrados, promoviendo el análisis de las causas asociadas a las novedades reportadas y el fortalecimiento de las acciones orientadas a prevenir su recurrencia.

Para los eventos relacionados con posibles síntomas gastrointestinales, se activó de manera inmediata la ruta microbiológica establecida, garantizando la atención oportuna de los casos reportados, la toma de las muestras correspondientes y el seguimiento conforme a los procedimientos definidos.

Aportes de la Interventoría al proceso

La gestión desarrollada por la Interventoría durante el periodo permitió:

- Identificar y validar oportunamente las novedades técnicas reportadas durante la ejecución del servicio.
- Fortalecer la trazabilidad de la información mediante el seguimiento integral de cada uno de los eventos registrados.
- Verificar las condiciones de calidad, inocuidad y cumplimiento de los componentes suministrados en las diferentes modalidades de atención.
- Realizar seguimiento a las acciones implementadas por el operador frente a las novedades identificadas.
- Garantizar la activación de los protocolos establecidos para la atención de eventos asociados a posibles síntomas gastrointestinales.

Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de los mecanismos de control del Programa de Alimentación Escolar y al mejoramiento continuo del servicio prestado a la población beneficiaria.

3.1.4 Seguimiento a solicitudes de actores del PAE

Durante el periodo del presente informe no se realizaron solicitudes a través de los actores PAE.

3.1.5 Componente alimentario y nutricional

Teniendo en cuenta las obligaciones establecidas para el componente alimentario y nutricional en el marco de las funciones de la Interventoría, a continuación, se presentan las actividades ejecutadas durante el periodo objeto del presente informe de gestión. Dichas actividades corresponden al seguimiento, verificación y acompañamiento de los diferentes aspectos asociados al componente, con el fin de garantizar el cumplimiento de los lineamientos contractuales, técnicos y normativos establecidos.

Revisión documentos componente alimentario y nutricional

En línea con lo expuesto en el informe anterior a continuación, se relacionan los documentos recibidos en el mes de mayo, pero que aplican para el corte del mes de junio de 2026:

Se recibió el 19 de mayo, la rotación de junio 2026, para los siguientes ciclos:

1. Ciclo Comida caliente
2. Ciclo Complemento AM-PM
3. Ciclo Contingencia temporal AM-PM
4. Ciclo Contingencia prolongada AM-PM
5. Ciclo Complementos reforzados
6. Ciclo SIAT sin gluten, sin lácteos y sin azúcares.

Posteriormente, el 03/06/2026, se remite ajustes al ciclo de comida caliente.

Aprobación de intercambios

Bajo el Convenio de Asociación No.8244120 del 2025 el reporte de cambios de mayo de 2026 tiene un total de dos mil doscientos treinta y tres (2233) registros de los cuales se encuentran cancelados cincuenta y ocho (58) registros, quedando un total de dos mil ciento setenta y cinco (2.175) registros de los cuales, quinientos veintitrés (523) corresponden al tiempo de comida desayuno, mil cuatrocientos noventa y uno (1491) corresponden al tiempo de comida almuerzo, treinta y seis (36) al complemento AM, veintidós (22) corresponden al tiempo de comida complemento PM, y ciento tres (103) al tiempo de comida cena.

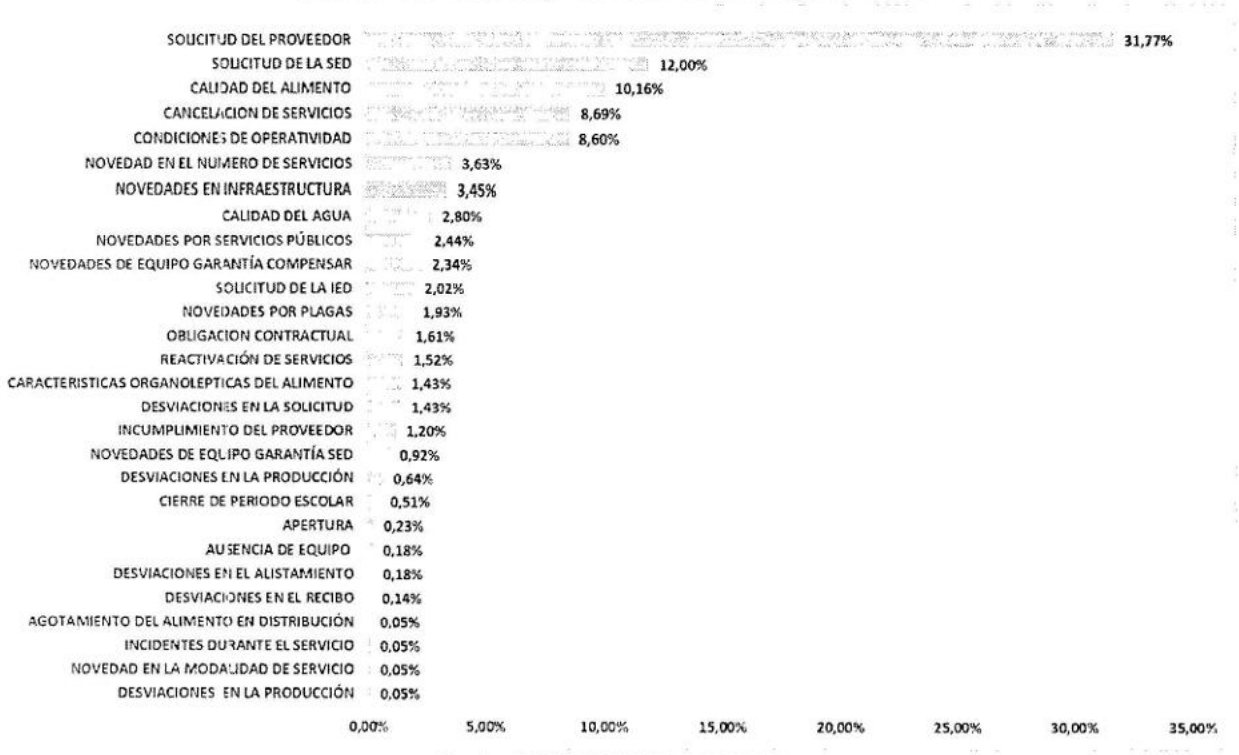
Al respecto, en comparación con el mes anterior, se tiene un menor número de intercambios, posiblemente, debido a haberse tenido un menor tiempo de ejecución. En cuanto al comportamiento entre tiempos de comida, el comportamiento en junio es similar al de mayo, al haberse presentado la mayor cantidad de intercambios en el almuerzo. Respecto a los tiempos complemento AM y PM, tuvieron un resultado muy similar, ya que, en el mes de mayo, Complemento AM, tuvo treinta y siete (37) intercambios y Complemento PM veintisiete (27).

A continuación, se presenta la cantidad de intercambios presentados desde el mes de febrero:

Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
1968	2792	3861	3880	2175

Conforme lo indicado anteriormente, el fenómeno de aumento continuo de la cantidad de intercambios desde el mes de febrero se ve frenado en el mes de junio al reducirse en 1705 intercambios. Al respecto, se ratifica que una posible causa es el hecho de que, para el mes de junio, se contó con menos días de ejecución, lo que, al no suministrarse menús, pudo haber impactado en la cantidad de intercambios.

Gráfica 6. Porcentaje causas cambios junio 2026



Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

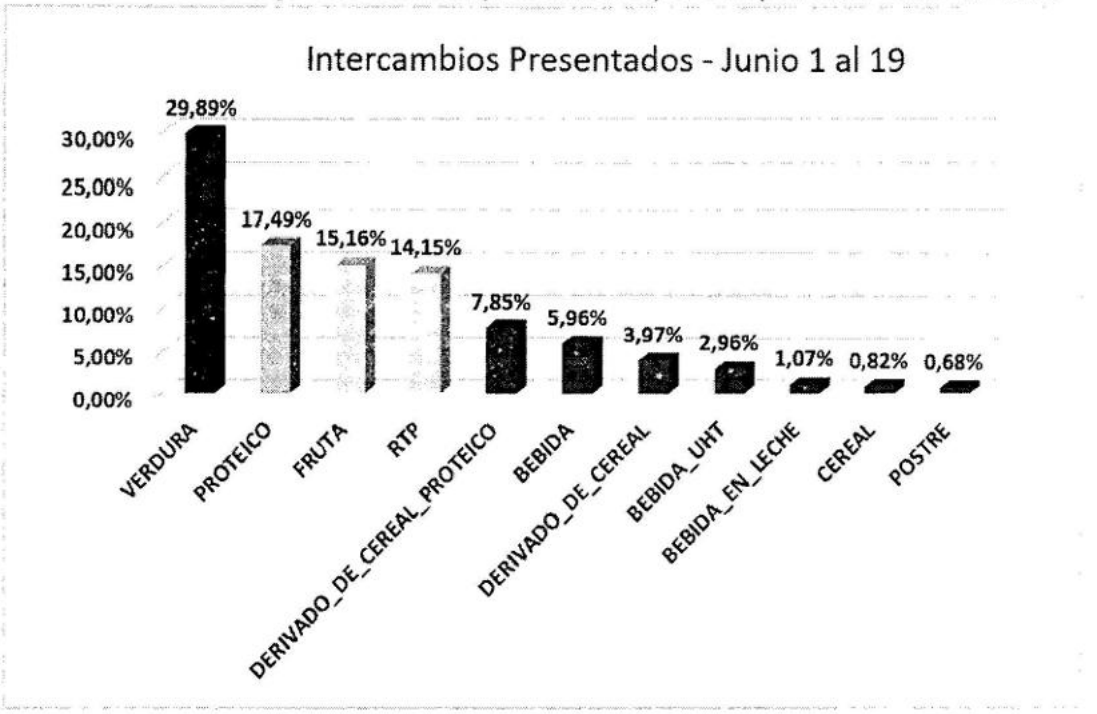
Inicialmente, vale la pena indicar que, en comparación con mayo, para junio, la causa "SOLICITUD DEL PROVEEDOR" con un 31.77% vuelve a encabezar los motivos por los cuales se realiza el intercambio. Esto, posiblemente debido a las condiciones de cosecha y producción de algunos productos, que han limitado su disponibilidad en el mercado trayendo como resultado el cambio de componentes en el menú.

De igual forma, la "SOLICITUD DE LA SED" al igual que el mes anterior, es la segunda causa más frecuente de intercambios con un 12.00%, situación que ha sido continua en los últimos meses.

Por último, pero no menos importante, nótese como el "podio" de las tres principales causas de intercambios, finaliza con lo correspondiente a "CALIDAD DEL ALIMENTO". Al respecto, vale la pena considerar que si bien, no es repetitivo ni frecuente que esta causa esté dentro de las tres primeras, se recomienda que, desde el Asociado, se continúe con el seguimiento exhaustivo y retroalimentación constante con sus proveedores frente a la calidad esperada de los productos entregados. Esto, con el fin de que la calidad del alimento no se consolide como una de las principales razones para realizar un intercambio

Ranking por componente

Gráfica 7. Porcentaje intercambios presentados por componente. Junio de 2026



Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

Respecto a la distribución de los intercambios por componente en el presente periodo, vale la pena exponer que, para este caso, el componente que lidera los intercambios es Verdura, cuyo panorama es similar al presentado en el periodo anterior con el componente RTP en el que se evidenció que los cambios presentados fueron:

- Papa por plátano
- Plátano por papa
- Papa por sopa de pastas
- Sopa de pastas por papa

En este sentido y, como se indicó, el comportamiento para el componente Verdura fue similar a RTP, encontrándose que los cambios presentados fueron principalmente:

- Pera por Ensalada de zanahoria, fresa y espinaca con crema de leche
- Ensalada de zanahoria, fresa y espinaca con crema de leche por Pera
- Pera por Manzana
- Manzana por Pera

Al respecto, se tiene que, si bien estos cambios no se consideran una señal de alarma, puesto que el intercambio se está realizando por otro alimento perteneciente a el mismo grupo, lo que

asegura el aporte de vitaminas y minerales del menú suministrado, si se evidencia una posible afectación a la variedad de la alimentación.

Tabla 15 Ranking por Sede

SEDE	CANTIDAD DE INTERCAMBIOS
COLEGIO CUNDINAMARCA (IED)	32
COLEGIO SAN JOSE (IED)	32
COLEGIO EL PORVENIR (IED)	30
COLEGIO REINO DE HOLANDA (IED)	29
COLEGIO PORFIRIO BARBA JACOB (IED)	28
COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA (IED)	28
COLEGIO CIUDADELA EDUCATIVA DE BOSA (IED)	26
COLEGIO NUEVO CHILE (IED)	22
COLEGIO LUIS LOPEZ DE MESA (IED)	22
COLEGIO ESCUELA NORMAL SUPERIOR DISTRITAL MARIA MONTESSORI (IED)	21
COLEGIO NUEVA DELHI (IED)	21
COLEGIO MANUELA BELTRAN (IED)	20
COLEGIO BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA (IED)	20
COLEGIO TECNICO JOSE FELIX RESTREPO (IED)	20
COLEGIO TECNICO CEDID GUILLERMO CANO ISAZA (IED)	17
COLEGIO SIERRA MORENA (IED) CENT EDUC DIST SIERRA MORENA	16
COLEGIO HERNANDO DURAN DUSSAN (IED)	16
COLEGIO COMPARTIR RECUERDO (IED)	16
COLEGIO MANUEL CEPEDA VARGAS (IED)	16
COLEGIO BRASILIA - BOSA (IED)	15
COLEGIO LA ESPERANZA (IED)	15
COLEGIO DIANA TURBAY (IED)	14
COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL PILOTO (IED)	14
COLEGIO SALUDCOOP SUR (IED)	14
COLEGIO AGUDELO RESTREPO (IED)	13
COLEGIO ANTONIO JOSE URIBE (IED)	13
COLEGIO MARCO TULIO FERNANDEZ (IED)	12
COLEGIO OFELIA URIBE DE ACOSTA (IED)	12
COLEGIO MARSELLA SEDE ELOISA GARZON KENNEDY(IED)	12
COLEGIO GUILLERMO LEON VALENCIA (IED)	12
COLEGIO SAN RAFAEL (IED)	12
COLEGIO SAN CAYETANO (IED)	12
COLEGIO JAIME NIÑO DIEZ (IED)	12
COLEGIO LA TOSCANA - LISBOA (IED)	12
COLEGIO ARBORIZADORA ALTA (IED)	12

SEDE	CANTIDAD DE INTERCAMBIOS
COLEGIO LAS MARGARITAS (IED)	11
COLEGIO RAFAEL DELGADO SALGUERO (IED)	11
COLEGIO FILARMONICO JORGE MARIO BERGOGLIO (IED)	11
COLEGIO MARSELLA (IED)	11
COLEGIO EL ENSUEÑO (IED)	11
COLEGIO AULAS COLOMBIANAS SAN LUIS (IED)	11
COLEGIO JUAN REY (IED)	11
COLEGIO PAULO FREIRE (IED)	11
COLEGIO AGUSTIN FERNANDEZ (IED)	10
COLEGIO INTEGRADA LA CANDELARIA (IED)	10
COLEGIO ALFONSO REYES ECHANDIA (IED)	10
COLEGIO JORGE ISAACS (IED)	10
COLEGIO SAN JOSE SUR ORIENTAL (IED)	10
COLEGIO CARLOS ALBAN HOLGUIN (IED)	10
COLEGIO REPUBLICA DOMINICANA (IED)	10
COLEGIO LUIS ANGEL ARANGO (IED)	10
COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA (IED)	9
COLEGIO SIERRA MORENA (IED) CENT EDUC DIST SANTO DOMINGO SAVIO	9
COLEGIO SAN IGNACIO (IED)	9
COLEGIO LA JOYA (IED)	9
COLEGIO JOSE ACEVEDO Y GOMEZ (IED)	9
COLEGIO LA PALESTINA (IED) SEDE A	9
COLEGIO RURAL JOSE CELESTINO MUTIS (IED)	9
COLEGIO GERARDO PAREDES (IED)	9
COLEGIO KENNEDY (IED)	9
COLEGIO LUIS VARGAS TEJADA (IED)	9
COLEGIO CIUDAD DE BOGOTA (IED)	9
COLEGIO AQUILEO PARRA (IED)	9
COLEGIO REPUBLICA DE COLOMBIA (IED)	9
COLEGIO EDUARDO SANTOS (IED)	9
COLEGIO ROGELIO SALMONA (IED)	9
COLEGIO DE LA BICI (IED)	9
COLEGIO JOSE MARTI (IED)	9
COLEGIO EL NOGAL (IED)	9
COLEGIO SAN JOSE NORTE (IED)	9
COLEGIO ANGELA RESTREPO MORENO (IED)	9
COLEGIO SANTA LIBRADA (IED)	9
COLEGIO NESTOR FORERO ALCALA (IED)	9
COLEGIO CEDID CIUDAD BOLIVAR (IED)	9

SEDE	CANTIDAD DE INTERCAMBIOS
COLEGIO LA FELICIDAD (IED)	9
COLEGIO PAULO VI (IED)	9
COLEGIO JOHN F. KENNEDY (IED)	9
COLEGIO TECNICO DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO (IED)	8
COLEGIO CARLOS ARANGO VELEZ (IED)	8
COLEGIO LAS AMERICAS (IED)	8
COLEGIO JOSE JOAQUIN CASAS (IED)	8
COLEGIO ORLANDO HIGUITA ROJAS (IED)	8
COLEGIO GRANCOLOMBIANO (IED) CENT EDUC DIST GRANCOLOMBIANO	8
COLEGIO FERNANDO MAZUERA VILLEGAS (IED)	8
COLEGIO LOS ALPES (IED)	8
COLEGIO NUEVA ROMA (IED)	8
COLEGIO VIRGINIA GUTIERREZ DE PINEDA (IED)	8
COLEGIO ANTONIO GARCIA (IED)	8
COLEGIO RESTREPO MILLAN (IED)	8
COLEGIO VEINTIUN ANGELES (IED)	8
COLEGIO NIDIA QUINTERO DE TURBAY (IED)	8
COLEGIO INSTITUTO TECNICO DISTRITAL JULIO FLOREZ (IED)	8
COLEGIO NUEVA CONSTITUCION (IED)	8
COLEGIO PROSPERO PINZON (IED)	8
COLEGIO INTEGRADO DE FONTIBON (IED)	8
COLEGIO COSTA RICA (IED)	8
COLEGIO ANTONIO NARIÑO (IED)	8
COLEGIO FEMENINO LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS (IED)	7
COLEGIO CIUDAD DE CHENGDU (IED)	7
COLEGIO MARIA MERCEDES CARRANZA (IED)	7
COLEGIO GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA (IED)	7
COLEGIO SAN JOSE DE USME (IED)	7
COLEGIO ANDRES BELLO (IED)	7
COLEGIO LA ESTANCIA - SAN ISIDRO LABRADOR (IED)	7
COLEGIO MIRAVALLE (IED)	7
COLEGIO RAFAEL BERNAL JIMENEZ (IED)	7
COLEGIO GONZALO ARANGO (IED)	7
COLEGIO ISLA DEL SOL (IED)	7
COLEGIO NICOLAS BUENAVENTURA (IED)	7
COLEGIO ORLANDO FALS BORDA (IED)	7
COLEGIO RODRIGO LARA BONILLA (IED)	7
COLEGIO MANUEL DEL SOCORRO RODRIGUEZ (IED)	7
COLEGIO INSTITUTO TECNICO LAUREANO GOMEZ (IED)	7

SEDE	CANTIDAD DE INTERCAMBIOS
COLEGIO GABRIEL BETANCOURT MEJIA (IED)	7
COLEGIO GRAN YOMASA (IED)	7
COLEGIO TECNICO ALDEMAR ROJAS PLAZAS (IED)	7
COLEGIO GRANCOLOMBIANO (IED) CENT EDUC DIST CHARLES DE GAULLE	7
COLEGIO JORGE ELIECER GAITAN (IED)	7
COLEGIO ALEXANDER FLEMING (IED)	7
COLEGIO RAMON DE ZUBIRIA (IED)	7
COLEGIO BOLIVIA (IED)	7
COLEGIO JOSE MARIA VARGAS VILA (IED)	7
COLEGIO FRANCISCO PRIMERO S.S. (IED)	6
COLEGIO INSTITUTO TECNICO DISTRITAL JULIO FLOREZ (IED)	6
COLEGIO ALEJANDRO OBREGON (IED)	6
COLEGIO JOSE EUSTASIO RIVERA (IED)	6
COLEGIO VENECIA (IED)	6
COLEGIO ABEL RODRIGUEZ CESPEDES (IED)	6
COLEGIO GABRIEL BETANCOURT MEJIA (IED)- VILLA MEJIA TAGASTE	6
COLEGIO JUAN LOZANO Y LOZANO (IED)	6
COLEGIO GUSTAVO RESTREPO (IED)	6
COLEGIO JUANA ESCOBAR (IED)	6
COLEGIO TABORA (IED)	6
COLEGIO DIVINO MAESTRO (IED)	6
COLEGIO FRANCISCO DE MIRANDA (IED)	6
COLEGIO EDUARDO UMAÑA LUNA (IED)	6
COLEGIO FRIEDRICH NAUMANN (IED)	6
COLEGIO LEONARDO POSADA PEDRAZA (IED)	6
COLEGIO POLICARPA SALAVARRIETA (IED)	6
COLEGIO LICEO NACIONAL ANTONIA SANTOS (IED)	6
COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE (IED)	6
COLEGIO MAGDALENA ORTEGA DE NARIÑO (IED)	6
COLEGIO GUSTAVO RESTREPO SEDE B (IED)	6
COLEGIO FANNY MIKEY (IED)	6
COLEGIO INSTITUTO TECNICO RODRIGO DE TRIANA (IED)	6
COLEGIO NACIONAL NICOLAS ESGUERRA (IED)	6
COLEGIO USAQUEN (IED)	6
COLEGIO NACIONES UNIDAS (IED)	6
COLEGIO VILLEMAR EL CARMEN (IED)-SEDE C	6
COLEGIO CARLO FEDERICI (IED)	6
COLEGIO NUEVA ZELANDIA (IED)	6
COLEGIO CLEMENCIA HOLGUIN DE URDANETA (IED)	5

SEDE	CANTIDAD DE INTERCAMBIOS
COLEGIO RODRIGO LARA BONILLA (IED) - CANDELARIA ASPROCADE	5
COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO (IED)	5
COLEGIO DARIO ECHANDIA (IED)	5
COLEGIO INEM SANTIAGO PEREZ (IED)	5
COLEGIO JOSE JOAQUIN CASTRO MARTINEZ (IED)	5
COLEGIO EL DESTINO (IED)	5
COLEGIO LUCILA RUBIO DE LAVERDE (IED)	5
COLEGIO GUSTAVO MORALES MORALES (IED)	5
COLEGIO EL TESORO DE LA CUMBRE (IED)	5
COLEGIO RURAL QUIBA ALTA (IED)	5
COLEGIO MANUELA AYALA DE GAITAN (IED)	5
COLEGIO SAN JOSE DE CASTILLA (IED)	5
COLEGIO MARIA CURREA MANRIQUE (IED)	5
COLEGIO ATABANZHA (IED)	5
COLEGIO MARIA JOSEFA CANELONES (IED)	5
COLEGIO TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA (IED)	5
COLEGIO EXTERNADO NACIONAL CAMILO TORRES (IED)	5
COLEGIO BILBAO (IED)	5
COLEGIO CAMPESTRE MONTE VERDE (IED)	5
COLEGIO RODOLFO LLINAS (IED)	5
COLEGIO FRANCISCO ANTONIO ZEA DE USME (IED)	5
COLEGIO CIUDAD DE TECHO I (IED) EMMA REYES	5
COLEGIO JORGE SOTO DEL CORRAL (IED)	5
COLEGIO SALUDCOOP NORTE (IED)	5
COLEGIO GABRIEL GARCIA MARQUEZ (IED)	5
COLEGIO SAN CARLOS (IED)	5
COLEGIO GENERAL SANTANDER (IED)	5
COLEGIO SAN PEDRO CLAVER (IED)	5
COLEGIO GERARDO MOLINA RAMIREZ (IED)	5
COLEGIO SANTA LUCIA (IED)	5
COLEGIO KENNEDY (IED)	5
COLEGIO SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER (IED)	5
COLEGIO GERMAN ARCINIEGAS (IED)	5
COLEGIO TOM ADAMS (IED)	5
COLEGIO EL MINUTO DE BUENOS AIRES (IED)	5
COLEGIO CRISTOBAL COLON (IED)	5
COLEGIO CHARRY (IED)	5
COLEGIO VILLEMAR EL CARMEN (IED)	5
COLEGIO CHUNIZA FAMACO (IED)	5

SEDE	CANTIDAD DE INTERCAMBIOS
COLEGIO REPUBLICA DE GUATEMALA	4
COLEGIO SIMON RODRIGUEZ (IED)	4
COLEGIO LOS PINOS (IED)	4
COLEGIO ESPAÑA (IED)	4
COLEGIO TECNICO MENORAH (IED)	4
COLEGIO ROBERT F. KENNEDY (IED)	4
COLEGIO LA GIRALDA (IED)	4
COLEGIO MARIA CANO (IED)	4
COLEGIO MARCO FIDEL SUAREZ (IED)	4
COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZON (IED) CENT EDUC DIST RURAL ADELINA GUTIERREZ PALACIOS	4
COLEGIO JUAN FRANCISCO BERBEO (IED)	4
COLEGIO NUEVA ESPERANZA (IED)	4
COLEGIO FERNANDO SOTO APARICIO (IED)	4
COLEGIO JORGE SOTO DEL CORRAL (IED)	4
COLEGIO REPUBLICA DEL ECUADOR (IED)	4
COLEGIO INEM FRANCISCO DE PAULA SANTANDER (IED)	4
COLEGIO CLASS (IED	4
COLEGIO RURAL JOSE CELESTINO MUTIS (IED)	4
COLEGIO MIGUEL ANTONIO CARO (IED)	4
COLEGIO ATAHUALPA (IED)	4
COLEGIO KIMI PERNIA DOMICO (IED)	4
COLEGIO NUEVO HORIZONTE (IED)	4
COLEGIO MORALBA SURORIENTAL (IED)	4
COLEGIO JOSE FRANCISCO SOCARRAS (IED)	4
COLEGIO JORGE ELIECER GAITAN (IED)	4
COLEGIO ELISA MÚJICA VELÁSQUEZ (IED)	4
COLEGIO TOBERIN (IED)	4
COLEGIO CIUDAD DE VILLAVICENCIO (IED)	4
COLEGIO ALMIRANTE PADILLA (IED)	4
COLEGIO SAN CRISTOBAL SUR (IED)	4
COLEGIO JOSE ASUNCION SILVA (IED)	4
COLEGIO EDUARDO UMAÑA MENDOZA (IED)	4
COLEGIO ENTRE NUBES SUR ORIENTAL (IED)	4
COLEGIO LA AURORA (IED)	4
COLEGIO MANUEL ELKIN PATARROYO (IED)	3
COLEGIO BUENAVISTA CALASANZ (IED)	3
COLEGIO TABORA	3
COLEGIO GIMNASIO SABIO CALDAS (IED)	3
COLEGIO TECNICO TOMAS RUEDA VARGAS (IED)	3

SEDE	CANTIDAD DE INTERCAMBIOS
COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZON (IED) CENT EDUC DIST RURAL SANTA ROSA DE NAZARETH	3
COLEGIO MORISCO (IED)	3
COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASIS (IED)	3
COLEGIO COMPARTIR SUBA (IED)	3
COLEGIO LICEO FEMENINO DE CUNDINAMARCA MERCEDES NARIÑO (IED)	3
COLEGIO JORGE GAITAN CORTES (IED)	3
COLEGIO ALFONSO LOPEZ MICHELSEN (IED)	3
COLEGIO ATENAS (IED)	3
COLEGIO EL RODEO (IED)	3
COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZON (IED) CENT EDUC DIST RURAL LOS RIOS	3
COLEGIO CIUDADELA EL RECREO SONIA OSORIO DE SAINT-MALO (IED)	3
COLEGIO EL LIBERTADOR (IED)	3
COLEGIO LAURA HERRERA DE VARELA (IED) - ENCENILLOS NUEVO NIÑO JESÚS	3
COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZON (IED) CENT EDUC DIST RURAL U.B LAS AURAS	3
COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZON (IED) CENT EDUC DIST RURAL EL TABACO	3
COLEGIO TECNICO BENJAMIN HERRERA (IED)	3
COLEGIO EL UVAL (IED)	3
COLEGIO O.E.A. (IED)	3
COLEGIO CLEMENCIA DE CAYCEDO (IED)	3
COLEGIO LOS NARANJOS (IED)	3
COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZON (IED) CENT EDUC DIST RURAL EL RAIZAL	3
COLEGIO FERNANDO GONZALEZ OCHOA (IED)	3
COLEGIO JULIO GARAVITO ARMERO (IED)	3
COLEGIO TOMAS CARRASQUILLA (IED)	3
COLEGIO JACKELINE (IED)	3
COLEGIO LA MERCED (IED)	3
COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZON (IED) CENT EDUC DIST RURAL PEÑALIZA	3
COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZON (IED) CENT EDUC DIST RURAL LAS ANIMAS	3
COLEGIO SILVERIA ESPINOSA DE RENDON (IED)	3
COLEGIO CARLOS PIZARRO LEON GOMEZ (IED)	3
COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZON (IED) CENT EDUC DIST RURAL LAGUNA VERDE	3
COLEGIO DIANA TURBAY (IED)	3
COLEGIO JOSE MARIA VELAZ (IED)	3
COLEGIO JOSE JAIME ROJAS (IED)	3
COLEGIO TECNICO PALERMO (IED)	2
COLEGIO SAN VICENTE (IED)	2
COLEGIO BELLAVISTA (IED)	2
COLEGIO JULIO GARAVITO ARMERO (IED)	2
COLEGIO AGUDELO RESTREPO (BONAVISTA) (IED)	2

SEDE	CANTIDAD DE INTERCAMBIOS
COLEGIO O.E.A. (IED)	2
COLEGIO LOS COMUNEROS - OSWALDO GUAYAZAMIN (IED)	2
COLEGIO PABLO NERUDA (IED)	2
COLEGIO INTEGRADO DE FONTIBÓN IBEP (IED)	2
COLEGIO PARQUES DE BOGOTA (IED)	2
COLEGIO SANTIAGO DE LAS ATALAYAS (IED)	2
COLEGIO PARQUES DE BOGOTA (IED)	2
COLEGIO ATANASIO GIRARDOT (IED)	2
COLEGIO CEDID GUILLERMO CANO ISAZA (IED)	2
COLEGIO VEINTE DE JULIO (IED)	2
COLEGIO LA ESTRELLITA (IED)	2
COLEGIO FELIZA BURSTYN (IED) - HIPOTECHO	2
COLEGIO GLORIA VALENCIA DE CASTAÑO (IED) - SANTA TERESITA	2
COLEGIO EDUARDO SANTO SEDE B	2
COLEGIO QUIROGA ALIANZA (IED)	2
COLEGIO ALEMANIA UNIFICADA (IED)	2
COLEGIO EL VERJON (IED)	2
COLEGIO MARCO ANTONIO CARREÑO SILVA (IED)	2
COLEGIO CENTRO INTEGRAL JOSE MARIA CORDOBA (IED)	2
COLEGIO ARGELIA (IED)	2
COLEGIO RAFAEL NUÑEZ (IED)	2
COLEGIO MARSELLA (IED) COLEGIO ELOISA GARZON-LA PAZ	2
COLEGIO LA JOYA (IED)	2
COLEGIO EL TESORO DE LA CUMBRE (IED)	2
COLEGIO EMMA REYES (IED)	2
COLEGIO TERESA MARTINEZ DE VARELA (IED)	2
COLEGIO LA PALESTINA (IED) SEDE B	2
COLEGIO NUEVA ZELANDIA (IED)	2
COLEGIO REPUBLICA DE COLOMBIA (IED)	2
COLEGIO DELIA ZAPATA OLIVELLA (IED)	2
COLEGIO LA PAZ (CED)	2
COLEGIO NUEVO CHILE	2
COLEGIO AULAS COLOMBIANAS SAN LUIS (IED)	2
COLEGIO CIUDAD DE MONTREAL (IED)	2
COLEGIO ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO	2
COLEGIO INTEGRADO DE FONTIBON IBEP (IED)	2
COLEGIO REPUBLICA DEL ECUADOR (IED)	2
COLEGIO BERNARDO JARAMILLO (IED)	2
COLEGIO DE CULTURA POPULAR (IED)	2

SEDE	CANTIDAD DE INTERCAMBIOS
COLEGIO JAIME HERNANDO GARZON FORERO (IED)	2
COLEGIO REPUBLICA EE.UU. DE AMERICA (IED)	2
COLEGIO SAN VICENTE (IED)	2
COLEGIO LAS MERCEDES (IED)	2
COLEGIO ANTONIO BARAYA (IED)	2
COLEGIO RESTREPO MILLAN (IED)	2
COLEGIO CIUDADELA EL RECREO SONIA OSORIO DE SAINT_MALO (IED)	2
COLEGIO RICAURTE (IED)	2
COLEGIO SIERRA MORENA CURVA (IED) ANGELA RESTREPO	2
COLEGIO LAS MERCEDES (IED)	2
COLEGIO BUENAVISTA CALASANZ	2
COLEGIO RODRIGO ARENAS BETANCOURT (IED)	2
COLEGIO ANTONIO JOSE DE SUCRE (IED)	2
COLEGIO LAUREL DE CERA (IED)	2
COLEGIO TECNICO CEDID GUILLERMO CANO ISAZA (IED)	2
COLEGIO HELADIA MEJIA (IED)	2
COLEGIO ANDRES BELLO (IED)	2
COLEGIO ESMERALDA ARBOLEDA CADAVID (IED)	2
COLEGIO TECNICO TOMAS RUEDA VARGAS (IED)	2
COLEGIO LICEO NACIONAL ANTONIA SANTOS	2
COLEGIO JOSE MANUEL RESTREPO (IED)	2
COLEGIO ABEL RODRÍGUEZ CESPEDES (IED)	2
COLEGIO VILLEMAR EL CARMEN (IED) SEDE C	2
COLEGIO RURAL PASQUILLA (IED)	2
COLEGIO DEBORA ARANGO PEREZ (IED)	2
COLEGIO FELIZA BURSZTYN (IED)	2
COLEGIO CLEMENCIA DE CAICEDO	1
COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED) CENT EDUC DIST RURAL U.B UNION	1
COLEGIO BELLAVISTA (IED)	1
COLEGIO CAMPESTRE MONTE VERDE (IED)	1
COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED) CENT EDUC DIST RURAL SAN ANTONIO	1
COLEGIO MAGDALENA ORTEGA DE NARIÑO (IED)	1
COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED) CENT EDUC DIST RURAL EL TOLDO	1
COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED) CENT EDUC DIST RURAL TUNAL ALTO	1
COLEGIO TORQUIGUA IED	1
COLEGIO ENRIQUE OLAYA HERRERA	1
COLEGIO JUAN EVANGELISTA GOMEZ (IED)	1
COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED) CENT EDUC DIST RURAL SAN JUAN	1
COLEGIO RURAL CHIZACA (CED)	1

INFORMACIÓN PÚBLICA

SEDE	CANTIDAD DE INTERCAMBIOS
COLEGIO PROVINCIA DE QUEBEC (IED)	1
COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED) CENT EDUC DIST RURAL TUNAL BAJO	1
COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED) CENT EDUC DIST RURAL SANTO DOMINGO	1
COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED) CENT EDUC DIST RURAL ERASMO VALENCIA	1
COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES	1
COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED) CENT EDUC DIST RURAL LA CONCEPCION	1
COLEGIO ESMERALDA ARBOLEDA CADAVID (IED)	1
COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED) CENT EDUC DIST RURAL LAGUNITAS	1
COLEGIO SAN CARLOS	1
COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED) CENT EDUC DIST RURAL LAS CHORRERAS	1
COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED) CENT EDUC DIST RURAL EL CAPITOLIO	1
COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED) CENT EDUC DIST RURAL PEDREGAL- SEDE ADICIONAL	1
COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED) CENT EDUC DIST RURAL TOTUMA ALTA - SEDE ADICIONAL	1
COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED) CENT EDUC DIST RURAL TOTUMA BAJA - SEDE ADICIONAL	1
COLEGIO SANTA LUCIA (IED)	1
COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED) CENT EDUC DIST RURAL SAN JOSE	1
COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED) CENT EDUC DIST RURAL EL SALITRE	1
COLEGIO EL JAZMIN (IED)	1
COLEGIO TENERIFE - GRANADA SUR (IED)	1

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

Mesa Técnica nutricional

De acuerdo con lo expresado en el informe anterior, en el mes de junio, se celebró la mesa nutricional correspondiente a la ejecución de abril de 2026 y la del mayo así:

- Mesa periodo abril: 05 de junio de 2026 de manera virtual.
- Mesa periodo mayo: 18 de junio de 2026 de manera híbrida

Descomide inusual de alimentos o preparaciones

Durante el periodo correspondiente al presente informe, se presentaron casos de descomide que están asociados principalmente a inapetencia, sensación de saciedad temprana o baja aceptabilidad de las preparaciones ofertadas. A continuación, se exponen los casos con mayor cantidad de descomide:

Tabla 16 Descomide inusual de alimentos o preparaciones

NOMBRE DE LA IED	NUMERO DEL MENU	CANTIDAD DE DESCOMIDE (Kg)	COMPONENTE REPRESENTATIVO	CAUSA O MOTIVO
COLEGIO JOSE FRANCISCO SOCARRAS (IED)	3	150	TODO EL MENU	Hábitos en la alimentación.

NOMBRE DE LA IED	NUMERO DEL MENU	CANTIDAD DE DESCOMIDE (Kg)	COMPONENTE REPRESENTATIVO	CAUSA O MOTIVO
COLEGIO JOSE FRANCISCO SOCARRAS (IED)	5	103	TODO EL MENU	Hábitos alimenticios
COLEGIO MARSELLA (IED)	20	95	PROTEICO, RTP, FRUTAS	Los estudiantes refieren que no les gusta la sopa que el menu es muy grande
COLEGIO MARSELLA (IED)	18	77	RTP, OTROS	Los estudiantes afirman estar satisfechos
COLEGIO BELLAVISTA (IED)	4	75	PROTEICO, CEREAL, FRUTAS	Hábitos de alimentación
COLEGIO CARLOS ALBAN HOLGUIN (IED)	20	72	PROTEICO, CEREAL, RTP, FRUTAS	Baja aceptabilidad y residuos de corazón de pera
COLEGIO ORLANDO FALS BORDA (IED)	20	67	PROTEICO, CEREAL	Baja aceptación
COLEGIO BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA (IED)	3	63	PROTEICO, CEREAL, RTP	Baja aceptabilidad de los componentes
COLEGIO LOS NARANJOS (IED)	3	60	CEREAL, RTP	Estudiantes refieren que las porciones son muy grandes, refieren que deberían ajustarlas.
COLEGIO TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA (IED)	6	53,3	PROTEICO, CEREAL, HORTALIZAS Y VERDURAS	Los estudiantes no les agrada el menú y otros ya no quieren más.
COLEGIO TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA (IED)	19	53	CEREAL, FRUTAS	Los estudiantes informan que es muy grande la porción y por hábitos alimenticios.
COLEGIO OFELIA URIBE DE ACOSTA (IED)	8	51,1	PROTEICO, HORTALIZAS Y VERDURAS	Baja aceptación al menu especial de ensalada verde y Mix de carnes a la criolla
COLEGIO CARLOS ALBAN HOLGUIN (IED)	4	51	CEREAL, RTP, FRUTAS	Baja aceptabilidad de componentes
COLEGIO ESCUELA NORMAL SUPERIOR DISTRITAL MARIA MONTESSORI (IED)	2	50	PROTEICO, CEREAL	Descomide de garbanzos y arroz
COLEGIO GRAN YOMASA (IED)	6	50	TODO EL MENU	Manifiestan estar llenos

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

De la tabla anterior, vale la pena resaltar varios aspectos:

1. El colegio, MARSELLA, al igual que el periodo anterior, vuelve a estar dentro de los colegios con mayor descomide y vuelve a presentar descomide inusual en dos oportunidades. De igual forma, vale la pena indicar que, en este colegio, el menú 20 presentó descomide inusual tanto en mayo como en junio

2. Los menús 6, 18 y 20, no solo son los que más descomide presentan en este periodo, sino que también estuvieron incluidos en el reporte de mayo.

3. Los componentes que más descomide presentan son el CEREAL y PROTEICO.

Finalmente, cabe exponer que, la Interventoría continuará realizando el seguimiento permanente sobre este aspecto, con el propósito de garantizar el uso adecuado de los complementos alimentarios, promover buenas prácticas en su manejo y prevenir posibles desviaciones que puedan afectar la eficiencia o calidad del servicio.

Baja aceptabilidad de alimentos o preparaciones

Con base en lo expuesto en el numeral anterior, adicional a los casos de baja aceptabilidad reportados en la tabla, para el presente corte, se presentaron los siguientes casos de baja aceptabilidad:

Tabla 17 Baja aceptabilidad de alimentos o preparaciones

NOMBRE DE LA IED	FECHA DEL EVENTO DE DESCOMIDE	NUMERO DEL MENU	TIEMPO DE COMIDA	COMPONENTES DEL MENÚ	MOTIVO DEL DESCOMIDE Y/O BAJA ACEPTABILIDAD
COLEGIO LAUREL DE CERA (IED)	3/06/2026	18	Almuerzo	Arroz blanco, papa salada, ensalada de zanahoria, batido de ahuyama y mango	Baja aceptabilidad de la ensalada, arroz, papa salada y batido de ahuyama y mango.
COLEGIO EMMA REYES (IED)	5/06/2026	20	Almuerzo	Estofado de res, arroz ccon zanahoria, sopa de pasta, jugo de mango, pera	Estudiantes expresaron que no les gustaba el menú
COLEGIO LUCILA RUBIO DE LAVERDE (IED)	10/06/2026	4	Complemento AM	Tetero con canela, queso doble crema en porción, pan de bono, pera	Se evidenció baja aceptación de pera, queso doble crema en porción y tetero con canela de Complemento Am, los estudiantes indican que no les gusta, están llenos.
COLEGIO LAUREL DE CERA (IED)	10/06/2026	2	Almuerzo	Cerdo apanelado, arroz blanco, torta de banano, ensalada de zanahoria-espinaca-fresa con crema de leche 1/2, jugo de maracuyá.	No les agrada la torta de banano, la dejan sobre la mesa o sobre el piso.
COLEGIO CARLOS ALBAN HOLGUIN (IED)	10/06/2026	2	Desayuno	Mogolla integral y queso doble crema	Baja aceptabilidad, los estudiantes indican que ya comieron en la casa y que no les gusta los componentes.

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

Con base en la información de la tabla anterior y, al comparar con lo presentado en el informe de mayo, se tiene que preparaciones como los batidos, el arroz y la papa, vuelven a liderar los alimentos con baja aceptabilidad

Así mismo, nótese que los menús 18 y 20, que figuran dentro de los casos con mayor descomide, se encuentran también en los casos de baja aceptabilidad, encontrándose una posible relación directa para ambos eventos en estos dos menús.

Finalmente, vale la pena recalcar lo indicado por los estudiantes para los tiempos Complemento AM y Desayuno como causa de la baja aceptabilidad, respecto a la saciedad al momento del suministro del menú. Esto, se considera una oportunidad para la retroalimentación a docentes y padres de familia, para en conjunto buscar alternativas para que los estudiantes consuman el menú en el colegio.

Acompañamiento a pruebas o seguimientos del componente alimentario y nutricional

Durante el periodo del presente informe se realizó acompañamiento a la prueba de aceptabilidad al menú sostenible realizado el 5 de junio en el colegio Silveria Espinosa Rendón. A continuación, se exponen los principales resultados evidenciados:

Los menús sostenibles evaluados fueron:

MENÚ SOSTENIBLE 1	MENÚ SOSTENIBLE 2	MENÚ SOSTENIBLE 3	MENÚ SOSTENIBLE 4	MENÚ SOSTENIBLE 5
ARROZ MONTAÑERO	GARBANZO EN SALSA BLANCA	ARROZ AL GARBANZO	PASTA CON LENTEJAS A LA CRIOLLITA	MIX DE FRIJOLES A LA CRIOLLA
	ARROZ BLANCO			ARROZ CON AJONJOLI
PAPA RUSTICA	PAPA SALADA	PLATANO FRITO	PAPA CRIOLLA FRITA	PAPA CAMPESINA
ENSALADA TROPICAL	COLIFLOR CON ARVEJA Y ZANAHORIA	ENSALADA MEDITERRANEA	MANZANA	ENSALADA VERDE (Rrom)
LIMONADA DE PANELA	JUGO DE MARACUYA	JUGO DE MORA	JUGO DE LULO	JUGO DE MANGO

La actividad estuvo liderada de parte de Compensar por medio del trabajo articulado de tres chefs y un supervisor de estandarización.

Igualmente, se contó con la presencia de personal de calidad y de un gestor del área social del operador, así como el acompañamiento de la Entidad.

Durante la prueba sensorial se contó además con la participación de estudiantes, docentes y funcionarios de la institución educativa, quienes realizaron la prueba organoléptica de los alimentos.

En términos generales, las preparaciones contaron con buena aceptación por parte de los funcionarios evaluadores, especialmente el menú 1 (Arroz montañero) por ser visualmente atractivo y de buen sabor, al igual que el menú 5 (Mix de frijoles a la criolla).

Por el contrario, el menú 4 (Pasta con lenteja a la criolla) registró el mayor rechazo debido a que, a pesar de tener muy buen sabor, genera una percepción poco atractiva.

3.1.6. Comités de Alimentación Escolar (CAE)

En el marco del seguimiento adelantado por la Interventoría a los Comités de Alimentación Escolar (CAE) durante junio de 2026, se evidenció que estos espacios continuaron

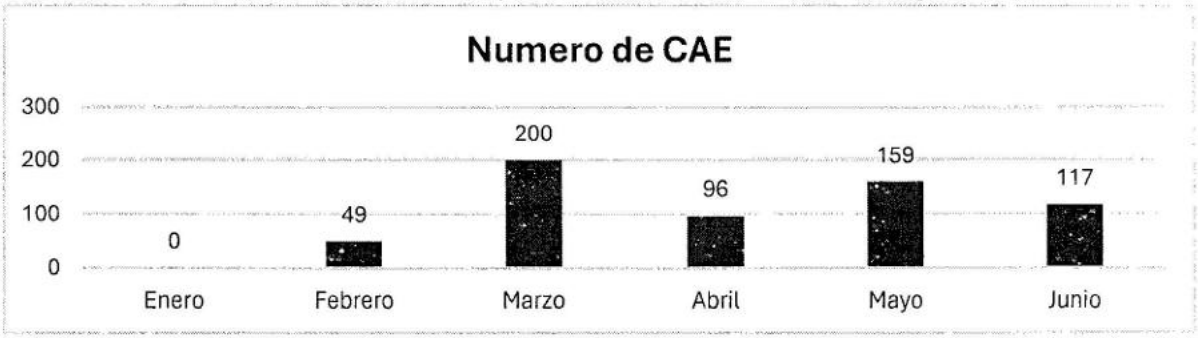
consolidándose como mecanismos de participación, control social y retroalimentación sobre la operación del Programa de Alimentación Escolar en las Instituciones Educativas Distritales. Durante el período evaluado, su desarrollo permitió verificar la conformación y funcionamiento de los comités, la participación de los diferentes actores de la comunidad educativa y la socialización de aspectos relacionados con la operación del Programa, conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación del Distrito. Es importante señalar que el período evaluado estuvo condicionado por el inicio del receso académico de mitad de año a partir del 19 de junio de 2026, circunstancia que redujo el tiempo disponible para la realización de estos espacios de participación, sin afectar el desarrollo del seguimiento programado por la Interventoría.

Acompañamiento a comités de alimentación Escolar (CAE)

En el marco de estas disposiciones, la Interventoría Consorcio DAC PAE 2025 realizó acompañamiento a los Comités de Alimentación Escolar (CAE) convocados por las Instituciones Educativas Distritales, registrando durante la vigencia 2026 un total de ciento diecisiete (117) acompañamientos en el mes de junio, ciento cincuenta y nueve (159) en mayo, noventa y seis (96) en abril, doscientos (200) en marzo y cuarenta y nueve (49) en febrero. Estos espacios tuvieron como propósito socializar aspectos relacionados con la operación del Programa de Alimentación Escolar, analizar la percepción y aceptabilidad del servicio por parte de la comunidad educativa e identificar observaciones, necesidades, recomendaciones y oportunidades de mejora orientadas al fortalecimiento de la operación del programa.

Es importante precisar que el comportamiento registrado durante el mes de junio se encuentra asociado al calendario académico establecido por la Secretaría de Educación del Distrito, teniendo en cuenta que las Instituciones Educativas iniciaron el receso escolar de mitad de año a partir del 19 de junio de 2026, circunstancia que redujo el período disponible para la realización de Comités de Alimentación Escolar durante el mes evaluado. Para el mes de enero de 2026 no se recibieron convocatorias para el acompañamiento a CAE, razón por la cual no se registró participación de la Interventoría en dichos espacios.

Gráfica 8. Acumulado del acompañamiento a CAE durante la vigencia de 2026



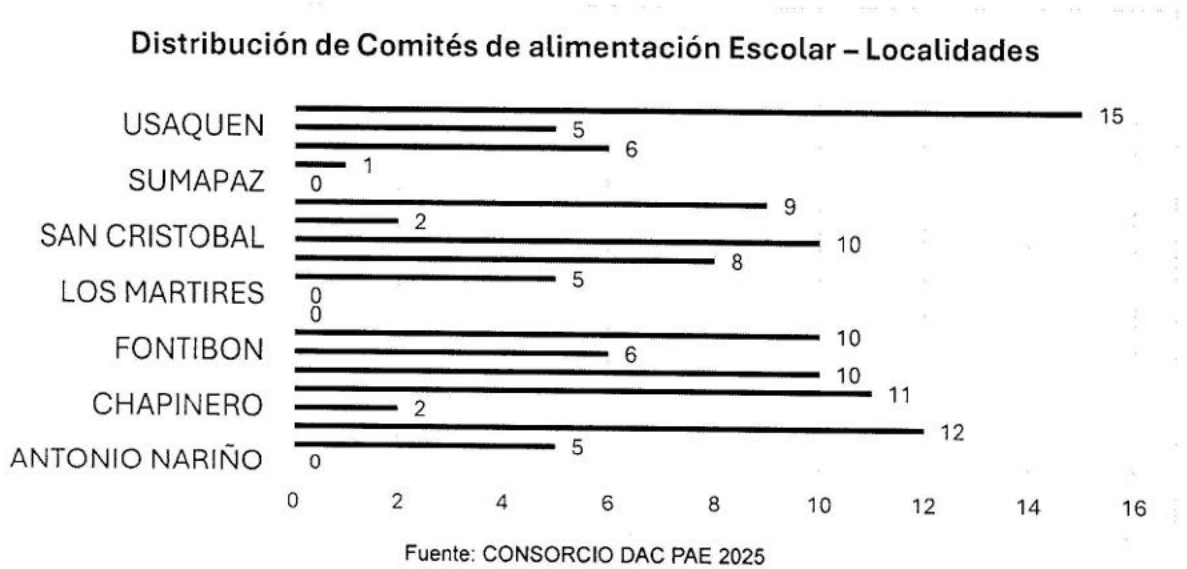
Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

INFORMACIÓN PÚBLICA

Estos espacios contaron con la participación de representantes de la Secretaría de Educación del Distrito, el Asociado, directivos docentes, docentes, estudiantes, padres de familia, personal administrativo y representantes de la Interventoría, constituyéndose en escenarios de participación y control social que permitieron socializar aspectos relacionados con la operación del Programa, conocer las observaciones y percepciones de la comunidad educativa frente al servicio y efectuar seguimiento a los compromisos establecidos para el fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar

A continuación, se presenta la distribución de los Comités de Alimentación Escolar (CAE) acompañados durante el mes de junio de 2026 en las diferentes localidades del Distrito, evidenciando la cobertura territorial del ejercicio de participación y seguimiento adelantado por la Interventoría

Gráfica 9. Distribución de Comités de alimentación Escolar – Localidades junio de 2026



Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

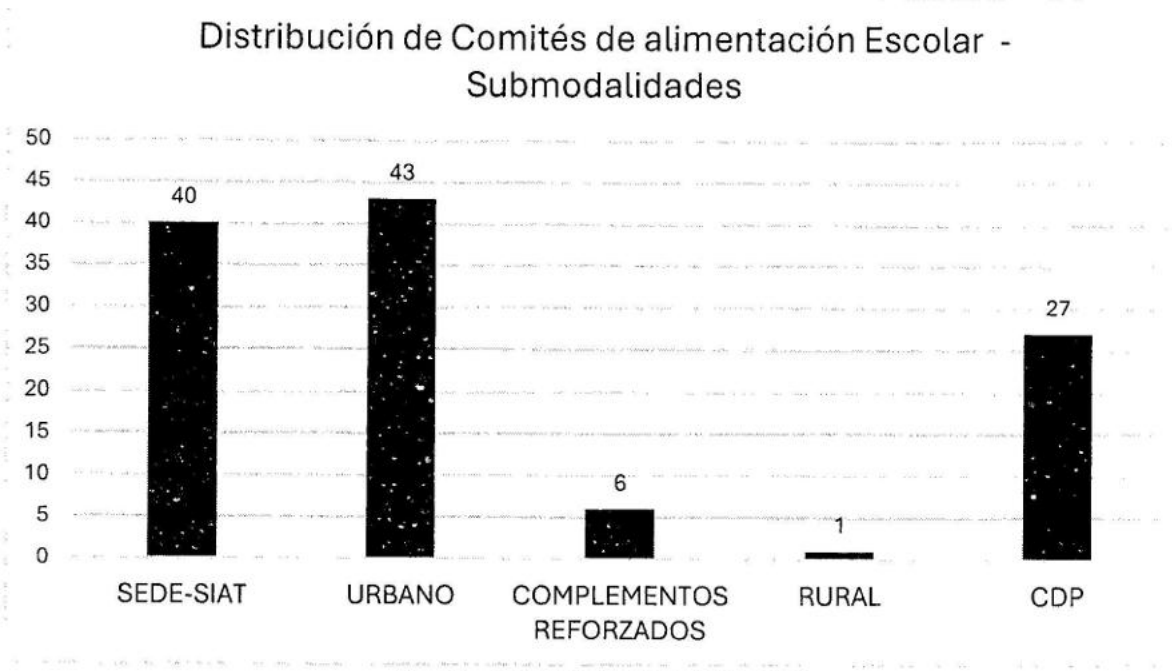
De acuerdo con la gráfica, durante el período evaluado se registró una mayor concentración de Comités de Alimentación Escolar (CAE) en las localidades de Usme (15), Bosa (12), Ciudad Bolívar (11), Kennedy (10) y Engativá (10). Así mismo, se evidenciaron acompañamientos en San Cristóbal (10), Rafael Uribe Uribe (9), Suba (6), Los Mártires (6), Santafé (5) y Puente Aranda (5). En menor proporción, se registraron CAE en Fontibón (4), Antonio Nariño (2), Barrios Unidos (2), Usaquén (2), Tunjuelito (1), Sumapaz (1) y La Candelaria (1). Por su parte, Teusaquillo y Chapinero no registraron acompañamientos a CAE durante el período evaluado.

Esta distribución evidencia una cobertura territorial acorde con la programación operativa desarrollada durante el período evaluado. Si bien el número de acompañamientos fue inferior al registrado en el mes anterior, dicha variación responde al inicio del receso académico de mitad de año a partir del 19 de junio de 2026, circunstancia que redujo el tiempo disponible para la

realización de los Comités de Alimentación Escolar, sin afectar el seguimiento territorial adelantado por la Interventoría.

Dando continuidad al análisis de distribución de los Comités de Alimentación Escolar (CAE), a continuación, se presenta su comportamiento según submodalidad de atención, lo que permite observar la distribución de los acompañamientos efectuados por la Interventoría en los diferentes esquemas operativos del Programa de Alimentación Escolar durante el período evaluado

Gráfica 10. Distribución de Comités de alimentación Escolar – submodalidades junio de 2026



Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

La distribución de los Comités de Alimentación Escolar (CAE) por submodalidad evidencia que, durante junio de 2026, la mayor concentración de acompañamientos se presentó en la submodalidad Urbano, con 43 CAE, seguida de Sede-SIAT, con 40 CAE, y CDP, con 27 CAE. Por su parte, la submodalidad Complementos Reforzados registró 6 CAE, mientras que en la submodalidad Rural se realizó 1 acompañamiento durante el período evaluado. Esta distribución guarda correspondencia con la programación operativa desarrollada durante el mes y con la dinámica propia de la prestación del servicio en las diferentes submodalidades del SIDAE.

Durante el desarrollo de los Comités de Alimentación Escolar se abordaron aspectos relacionados con la operación del Programa de Alimentación Escolar, incluyendo temas asociados a la aceptabilidad del servicio, el desperdicio alimentario, los hábitos alimentarios, la logística de consumo, la organización de los tiempos de alimentación, la comunicación de

novedades y el seguimiento a los compromisos establecidos, de acuerdo con las particularidades propias de cada submodalidad.

Con el propósito de complementar el análisis cuantitativo presentado anteriormente, a continuación, se desarrollan los principales aspectos identificados durante los Comités de Alimentación Escolar en cada una de las submodalidades del SIDAE. Este análisis permite identificar las tendencias observadas durante el período evaluado, así como las particularidades operativas, logísticas, sanitarias, pedagógicas y de participación evidenciadas en el marco del seguimiento efectuado por la Interventoría.

3.1.7 Planta satélite SIAT

En la siguiente tabla se presenta el consolidado de las trece (13) visitas ejecutadas por la Interventoría durante el periodo de evaluación correspondiente al mes de junio de 2026. Con base en la información recopilada, se evidencia un incremento en el promedio de raciones suministradas respecto al mes anterior, pasando de 15,475 complementos en mayo a 15,632 complementos en junio, lo que representa un aumento de 157 raciones durante el periodo evaluado. Este comportamiento refleja una mayor cantidad de complementos alimentarios distribuidos en las instituciones educativas durante los días en que se prestó el servicio, pese a que las actividades de seguimiento se desarrollaron únicamente hasta el 19 de junio de 2026, debido al inicio del receso escolar.

Tabla 18. Consolidado de Visitas Ejecutadas – Planta Satélite. Junio del 2026

FECHA	No de RACIONES VERIFICADAS
01/06/2026	16.853
02/06/2026	17.306
03/06/2026	16.600
04/06/2026	16.033
05/06/2026	17.161
09/06/2026	15.307
10/06/2026	16.415
11/06/2026	17.024
12/06/2026	16.612
16/06/2026	15.656
17/06/2026	17.083
18/06/2026	16.165
19/06/2026	5.007
TOTAL	203.222

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

En dichas visitas se aplican los instrumentos de recolección de información establecidos por la entidad: F-GC-25 Formato de Condiciones de proceso SIDAE para evaluación en planta.

De acuerdo con las visitas ejecutadas en el período, la Interventoría evidenció un buen comportamiento del desempeño del Asociado, obteniendo una calificación de 98,48% un aumento del 0,89% con relación al mes anterior. Los resultados se describen en detalle en el Informe Técnico remitido a la Entidad.

3.1.8 Lavado de tanques de almacenamiento de agua y fumigaciones - IED

Según lo establecido en el Anexo Técnico de Interventoría, numeral 7.2.3.8 – Saneamiento, el cual indica que se debe "*Entregar en medio magnético la relación de los certificados del Plan de Saneamiento Básico Institucional (lavado de tanques y control de plagas), así como realizar seguimiento a su vigencia y emitir recomendaciones a las Instituciones Educativas que presenten certificados próximos a vencer o vencidos, información que debe quedar registrada en el informe remitido a la Secretaría de Educación del Distrito (SED)*", la interventoría efectuó la verificación de la vigencia de las actividades de lavado de tanques de almacenamiento de agua en los comedores escolares que se encontraban en operación durante el periodo evaluado.

A continuación, se presenta la relación de las actividades de saneamiento verificadas en las Instituciones Educativas, así como el detalle de la información correspondiente a aquellas sedes en las que se aproxima la fecha de renovación de los certificados de lavado de tanques y fumigación.

Gráfica 11. Estado de actividades de saneamiento en Instituciones Educativas

ACTIVIDAD	EN TIEMPOS DE 6 A 3 MESES	PRÓXIMOS A VENCER DE 3 A 1 MES	ALERTA VECIMIENTO MENOS DE UN MES	VENCIDO
LAVADO DE TANQUES	138	26	64	1
FUMIGACIÓN	42	18	54	116

Fuente: CONSORCIO DAC PAE2025

Es importante aclarar que los tanques de agua que se contemplaron para este seguimiento incluyen tanto los tanques aéreos y subterráneas que surten de agua potable a los comedores escolares.

La Interventoría realizó seguimiento permanente al cumplimiento de los certificados de lavado de tanques de agua en los comedores escolares y CDP, mediante la notificación oportuna a los rectores vía correo electrónico cuando estos se encuentran próximos a su vencimiento, efectuando una primera alerta con un mes de anticipación. De manera complementaria, se reporta semanalmente a la Secretaría de Educación, la gestión realizada, incluyendo el estado de vigencia de los certificados y las acciones adelantadas con cada institución, con el fin de garantizar el cumplimiento de las condiciones sanitarias y prevenir riesgos en la operación del servicio.

Se presentó un registro vencido que corresponde al Colegio Rural José Celestino Mutis (IED), ya que el certificado venció el 2 de junio de 2026, sin embargo, es importante aclarar que la sede educativa no realizó esta actividad ya que el comedor se encuentra en contingencia por infraestructura y además la institución programó actividades de mantenimiento en el receso escolar del tanque para posteriormente poder ejecutar el lavado de este.

A continuación, se presentan las instituciones educativas que cuentan con certificado de lavado de tanque de almacenamiento de agua potable con alerta de vencimiento menos de un mes, esto de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, cuentan con vigencia de 6 meses, por lo tanto, su vencimiento estaría contemplado para el mes de julio 2026.

Tabla 19 Instituciones educativas con actividades de saneamiento con alerta vencimiento menos de un mes – lavado de tanques

No.	Modalidad	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Sede	Fecha de Realización del Último lavado	Estado Vencimiento
1	URBANO	COLEGIO AGUDELO RESTREPO	1	2/02/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
2	CDP	COLEGIO ANDRES BELLO (IED)	1	9/1/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
3	URBANO	COLEGIO ANTONIO GARCIA (IED)	1	21/1/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
4	URBANO	COLEGIO ARGELIA (IED)	1	10/01/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
5	URBANO	COLEGIO CHARRY (IED)	1	29/1/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
6	URBANO	COLEGIO CHUNIZA FAMACO (IED)	1	19/01/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
7	URBANO	COLEGIO CIUDAD CHENGDU (IED)	1	13/01/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
8	URBANO	COLEGIO CUNDINAMARCA (IED)	1	23/1/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
9	CDP	COLEGIO DE CULTURA POPULAR (IED)	1	16/1/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
10	URBANO	COLEGIO DELIA ZAPATA OLIVELLA (IED)	1	17/1/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
11	CDP	COLEGIO DIANA TURBAY (IED)	1	24/1/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
12	URBANO	COLEGIO EDUARDO UMAÑA MENDOZA (IED)	1	15/1/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
13	URBANO	COLEGIO EL NOGAL (IED)	1	17/01/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
14	URBANO	COLEGIO EL PORVENIR (IED)	1	15/1/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
15	CDP	COLEGIO FANNY MIKEY (IED)	1	20/1/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
16	URBANO	COLEGIO FELIZA BURSZTYN (IED)	1	9/1/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
17	URBANO	COLEGIO FERNANDO MAZUERA VILLEGAS (IED)	1	23/1/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
18	URBANO	COLEGIO GABRIEL BETANCOURT MEJIA (IED)	1	20/01/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
19	URBANO	COLEGIO GABRIEL BETANCOURT MEJIA (IED)	2	20/1/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
20	URBANO	COLEGIO GABRIEL GARCIA MARQUEZ (IED)	1	22/01/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes

No.	Modalidad	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Sede	Fecha de Realización del Último lavado	Estado Vencimiento
21	CDP	COLEGIO GENERAL SANTANDER (IED)	1	23/1/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
22	URBANO	COLEGIO GONZALO ARANGO (IED)	1	16/01/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
23	URBANO	COLEGIO HERNANDO DURAN DUSSAN (IED)	1	24/1/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
24	CDP	COLEGIO INEM SANTIAGO PEREZ (IED)	1	17/1/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
25	CDP	COLEGIO INSTITUTO TECNICO DISTRITAL JULIO FLOREZ (IED)	2	23/1/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
26	URBANO	COLEGIO INTEGRADA LA CANDELARIA (IED)	1	1/2/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
27	URBANO	COLEGIO JACKELINE (IED)	1	31/01/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
28	URBANO	COLEGIO JORGE ISAACS (IED)	1	9/1/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
29	CDP	COLEGIO JORGE SOTO DEL CORRAL (IED)	1	17/1/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
30	URBANO	COLEGIO JOSE EUSTASIO RIVERA (IED)	1	8/01/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
31	CDP	COLEGIO JOSE MARTI (IED)	1	31/1/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
32	URBANO	COLEGIO JUAN REY (IED)	1	13/01/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
33	CDP	COLEGIO JUANA ESCOBAR (IED)	1	16/1/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
34	URBANO	COLEGIO LA ESTANCIA - SAN ISIDRO LABRADOR (IED)	1	30/1/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
35	URBANO	COLEGIO LA ESTRELLITA (IED)	1	16/1/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
36	URBANO	COLEGIO LA FELICIDAD (IED)	1	15/1/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
37	URBANO	COLEGIO LA GIRALDA (IED)	1	8/1/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
38	URBANO	COLEGIO LA JOYA (IED)	1	17/01/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
39	URBANO	COLEGIO LAUREL DE CERA (IED)	1	15/1/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
40	URBANO	COLEGIO LEONARDO POSADA PEDRAZA (IED)	1	16/01/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
41	URBANO	COLEGIO MARIA JOSEFA CANELONES (IED)	1	24/1/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
42	URBANO	COLEGIO MIRAVALLE (IED)	1	19/1/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
43	URBANO	COLEGIO NACIONAL NICOLAS ESGUERRA	1	24/01/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
44	URBANO	COLEGIO NUEVA ROMA (IED)	1	20/01/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
45	CDP	COLEGIO O.E.A. (IED)	2	26/01/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
46	URBANO	COLEGIO PARQUES DE BOGOTA (IED)	1	14/1/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
47	CDP	COLEGIO PAULO FREIRE (IED)	1	20/1/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
48	URBANO	COLEGIO PORFIRIO BARBA JACOB (IED)	1	16/1/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
49	URBANO	COLEGIO REPUBLICA DOMINICANA (IED)	1	22/1/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes

No.	Modalidad	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Sede	Fecha de Realización del Último lavado	Estado Vencimiento
50	URBANO	COLEGIO REPUBLICA EE.UU. DE AMERICA (IED)	1	28/1/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
51	CDP	COLEGIO SALUDCOOP NORTE (IED)	1	8/1/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
52	URBANO	COLEGIO SAN JOSE DE USME (IED)	1	20/1/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
53	URBANO	COLEGIO SAN RAFAEL (IED)	1	17/1/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
54	URBANO	COLEGIO SAN VICENTE (IED)	1	14/01/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
55	URBANO	COLEGIO SIERRA MORENA (IED)	2	5/1/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
56	URBANO	COLEGIO SIERRA MORENA (IED)	1	10/1/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
57	URBANO	COLEGIO TECNICO CEDID GUILLERMO CANO ISAZA (IED)	1	9/01/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
58	URBANO	COLEGIO TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA (IED)	1	17/01/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
59	URBANO	COLEGIO DEBORA ARANGO PEREZ (IED)	1	20/01/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
60	URBANO	COLEGIO LAS AMERICAS (IED)	1	17/01/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
61	URBANO	COLEGIO PAULO VI (IED)	1	2/01/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
62	URBANO	COLEGIO LA MERCED (IED)	1	4/01/2026	Alerta de vencimiento menos de un mes
63	CDP	COLEGIO MAGDALENA ORTEGA DE NARIÑO (IED)	1	29/12/2025	Alerta de vencimiento menos de un mes
64	URBANO	COLEGIO LUIS LOPEZ DE MESA (IED)	1	22/12/2025	Alerta de vencimiento menos de un mes

Fuente: Consorcio DAC PAE2025

Por otra parte, se relacionan comedores escolares, CDP y planta, cuyos certificados de fumigación presentan una alerta de ejecución cercana a los 6 meses y los que se encuentran con tiempo superior a 6 meses para el periodo del presente informe. En concordancia con la normatividad sanitaria vigente, el Asociado ha realizado la respectiva evaluación del riesgo de infestación para definir la periodicidad de las intervenciones; de acuerdo con lo planteado en la mesa operativa, es importante aclarar que la fumigación no tiene vencimiento normativo, y la frecuencia en que se realiza esta actividad, cumple de acuerdo con el plan de saneamiento del Asociado el cual indica que es cada seis meses operativos, en este contexto, la Interventoría efectúa seguimiento bajo un enfoque de riesgo, validando que los certificados no supere los seis (6) meses.

Tabla 20 Instituciones educativas con actividades de saneamiento con alerta de ejecución superior o cercana a seis meses – Fumigación

No	Modalidad	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Sede	Fecha de Realización de la Última fumigación	ESTADO
1	URBANO	COLEGIO ABEL RODRIGUEZ CESPEDES (IED)	1	17/12/2025	Superior a 6 meses
2	URBANO	COLEGIO AGUDELO RESTREPO	1	22/12/2025	Superior a 6 meses
3	URBANO	COLEGIO ALFONSO REYES ECHANDIA	1	17/12/2025	Superior a 6 meses
4	URBANO	COLEGIO ANGELA RESTREPO MORENO (IED)	1	19/12/2025	Superior a 6 meses
5	URBANO	COLEGIO ANTONIO JOSE URIBE (IED)	1	15/12/2025	Superior a 6 meses
6	URBANO	COLEGIO AQUILEO PARRA (IED)	1	19/12/2025	Superior a 6 meses
7	URBANO	COLEGIO ARBORIZADORA ALTA (IED)	1	19/12/2025	Superior a 6 meses
8	URBANO	COLEGIO ATANASIO GIRARDOT (IED)	1	19/12/2025	Superior a 6 meses
9	URBANO	COLEGIO BELLAVISTA (IED)	1	17/12/2025	Superior a 6 meses
10	URBANO	COLEGIO BERNARDO JARAMILLO (IED)	1	23/12/2025	Superior a 6 meses
11	URBANO	COLEGIO BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA (IED)	1	17/12/2025	Superior a 6 meses
12	URBANO	COLEGIO CARLOS ALBÁN HOLGUÍN (IED)	1	16/12/2025	Superior a 6 meses
13	URBANO	COLEGIO CARLOS ARANGO VELEZ (IED)	1	19/12/2025	Superior a 6 meses
14	URBANO	COLEGIO CARLOS PIZARRO LEON GOMEZ (IED)	1	18/12/2025	Superior a 6 meses
15	URBANO	COLEGIO CHARRY (IED)	1	17/12/2025	Superior a 6 meses
16	URBANO	COLEGIO CHUNIZA FAMACO (IED)	1	15/12/2025	Superior a 6 meses
17	URBANO	COLEGIO CIUDAD CHENGDU (IED)	1	16/12/2025	Superior a 6 meses
18	CDP	COLEGIO CIUDAD DE VILLAVICENCIO (IED)	1	17/12/2025	Superior a 6 meses
19	URBANO	COLEGIO CIUDADELA EDUCATIVA DE BOSA (IED)	1	22/12/2025	Superior a 6 meses
20	URBANO	COLEGIO CIUDADELA EL RECREO SONIA OSORIO DE SAINT-MALO (IED)	1	18/12/2025	Superior a 6 meses
21	URBANO	COLEGIO CRISTOBAL COLON (IED)	1	18/12/2025	Superior a 6 meses
22	URBANO	COLEGIO CUNDINAMARCA (IED)	1	22/12/2025	Superior a 6 meses
23	CDP	COLEGIO DE CULTURA POPULAR (IED)	1	15/12/2025	Superior a 6 meses
24	CDP	COLEGIO EL DESTINO (IED)	1	15/12/2025	Superior a 6 meses
25	URBANO	COLEGIO EL ENSUEÑO (IED)	1	17/12/2025	Superior a 6 meses

No	Modalidad	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Sede	Fecha de Realización de la Última fumigación	ESTADO
26	URBANO	COLEGIO EL MINUTO DE BUENOS AIRES (IED)	2	16/12/2025	Superior a 6 meses
27	URBANO	COLEGIO EL NOGAL (IED)	1	19/12/2025	Superior a 6 meses
28	URBANO	COLEGIO EL PORVENIR (IED)	1	17/12/2025	Superior a 6 meses
29	URBANO	COLEGIO ESMERALDA ARBOLEDAD CADAVID (IED)	1	16/12/2025	Superior a 6 meses
30	URBANO	COLEGIO EXTERNADO NACIONAL CAMILO TORRES (IED)	1	16/12/2025	Superior a 6 meses
31	CDP	COLEGIO FANNY MIKEY (IED)	1	16/12/2025	Superior a 6 meses
32	URBANO	COLEGIO FELIZA BURSZTYN (IED)	1	18/12/2025	Superior a 6 meses
33	CDP	COLEGIO FERNANDO GONZALEZ OCHOA (IED)	1	15/12/2025	Superior a 6 meses
34	URBANO	COLEGIO FILARMONICO JORGE MARIO BERGOGLIO (IED)	1	15/12/2025	Superior a 6 meses
35	URBANO	COLEGIO FRANCISCO ANTONIO ZEA DE USME (IED)	1	15/12/2025	Superior a 6 meses
36	URBANO	COLEGIO GABRIEL GARCIA MARQUEZ (IED)	1	19/12/2025	Superior a 6 meses
37	URBANO	COLEGIO GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA (IED)	1	18/12/2025	Superior a 6 meses
38	CDP	COLEGIO GENERAL SANTANDER (IED)	1	23/12/2025	Superior a 6 meses
39	URBANO	COLEGIO GLORIA VALENCIA DE CASTAÑO (IED)	1	19/12/2025	Superior a 6 meses
40	URBANO	COLEGIO GONZALO ARANGO (IED)	1	16/12/2025	Superior a 6 meses
41	URBANO	COLEGIO GUILERMO LEON VALENCIA (IED)	1	22/12/2025	Superior a 6 meses
42	URBANO	COLEGIO GUSTAVO RESTREPO	2	22/12/2025	Superior a 6 meses
43	URBANO	COLEGIO HERNANDO DURAN DUSSAN (IED)	1	17/12/2025	Superior a 6 meses
44	CDP	COLEGIO INSTITUTO TECNICO DISTRITAL JULIO FLOREZ (IED)	2	18/12/2025	Superior a 6 meses
45	URBANO	COLEGIO INSTITUTO TECNICO LAUREANO GOMEZ (IED)	1	17/12/2025	Superior a 6 meses
46	URBANO	COLEGIO INTEGRADO DE FONTIBON IBEP (IED)	2	19/12/2025	Superior a 6 meses
47	URBANO	COLEGIO JACKELINE (IED)	1	18/12/2025	Superior a 6 meses
48	URBANO	COLEGIO JAIME NIÑO DIEZ (IED)	1	15/12/2025	Superior a 6 meses
49	URBANO	COLEGIO JORGE ISAACS (IED)	1	18/12/2025	Superior a 6 meses
50	CDP	COLEGIO JORGE SOTO DEL CORRAL (IED)	1	15/12/2025	Superior a 6 meses
51	URBANO	COLEGIO JOSE EUSTASIO RIVERA (IED)	1	15/12/2025	Superior a 6 meses
52	URBANO	COLEGIO JOSE FRANCISCO SOCARRAS (IED)	1	19/12/2025	Superior a 6 meses
53	URBANO	COLEGIO JOSE MARIA VARGAS VILA (IED)	1	16/12/2025	Superior a 6 meses

No	Modalidad	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Sede	Fecha de Realización de la Última fumigación	ESTADO
54	CDP	COLEGIO JOSE MARTI (IED)	1	23/12/2025	Superior a 6 meses
55	CDP	COLEGIO KENNEDY (IED)	1	18/12/2025	Superior a 6 meses
56	CDP	COLEGIO KIMI PERNIA DOMICO (IED)	1	18/12/2025	Superior a 6 meses
57	URBANO	COLEGIO LA ESTRELLITA (IED)	1	18/12/2025	Superior a 6 meses
58	URBANO	COLEGIO LA FELICIDAD (IED)	1	18/12/2025	Superior a 6 meses
59	URBANO	COLEGIO LA JOYA (IED)	1	16/12/2025	Superior a 6 meses
60	URBANO	COLEGIO LA PALESTINA (IED)	1	19/12/2025	Superior a 6 meses
61	URBANO	COLEGIO LA PALESTINA (IED)	2	19/12/2025	Superior a 6 meses
62	URBANO	COLEGIO LAS MARGARITAS (IED)	1	17/12/2025	Superior a 6 meses
63	URBANO	COLEGIO LAURA HERRERA DE VARELA (IED)	1	19/12/2025	Superior a 6 meses
64	URBANO	COLEGIO LAUREL DE CERA (IED)	1	17/12/2025	Superior a 6 meses
65	URBANO	COLEGIO LICEO NACIONAL ANTONIA SANTOS (IED)	1	17/12/2025	Superior a 6 meses
66	URBANO	COLEGIO LUCILA RUBIO DE LAVERDE (IED)	1	17/12/2025	Superior a 6 meses
67	URBANO	COLEGIO LUIS LOPEZ DE MESA (IED)	1	16/12/2025	Superior a 6 meses
68	CDP	COLEGIO MAGDALENA ORTEGA DE NARIÑO (IED)	1	18/12/2025	Superior a 6 meses
69	URBANO	COLEGIO MANUEL DEL SOCORRO RODRIGUEZ	1	18/12/2025	Superior a 6 meses
70	URBANO	COLEGIO MARIA CURREA MANRIQUE(IED)	1	17/12/2025	Superior a 6 meses
71	URBANO	COLEGIO MARIA JOSEFA CANELONES (IED)	1	19/12/2025	Superior a 6 meses
72	CDP	COLEGIO MARIA MERCEDES CARRANZA (IED)	1	22/12/2025	Superior a 6 meses
73	URBANO	COLEGIO MARSELLA	1	22/12/2025	Superior a 6 meses
74	URBANO	COLEGIO MIRAVALLE (IED)	1	17/12/2025	Superior a 6 meses
75	URBANO	COLEGIO NACIONAL NICOLAS ESGUERRA	1	22/12/2025	Superior a 6 meses
76	CDP	COLEGIO NACIONES UNIDAS (IED)	1	18/12/2025	Superior a 6 meses
77	URBANO	COLEGIO NUEVA DELHI (IED)	1	19/12/2025	Superior a 6 meses
78	URBANO	COLEGIO NUEVA ROMA (IED)	1	18/12/2025	Superior a 6 meses
79	URBANO	COLEGIO NUEVA ZELANDIA (IED)	2	19/12/2025	Superior a 6 meses
80	URBANO	COLEGIO OFELIA URIBE DE ACOSTA (IED)	1	16/12/2025	Superior a 6 meses
81	URBANO	COLEGIO ORLANDO FALS BORDA (IED)	1	16/12/2025	Superior a 6 meses
82	URBANO	COLEGIO ORLANDO HIGUITA ROJAS	1	13/12/2025	Superior a 6 meses
83	URBANO	COLEGIO PARQUES DE BOGOTA (IED)	1	17/12/2025	Superior a 6 meses
84	CDP	COLEGIO PAULO FREIRE (IED)	1	16/12/2025	Superior a 6 meses
85	URBANO	COLEGIO QUIROGA ALIANZA (IED)	1	23/12/2025	Superior a 6 meses

No	Modalidad	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Sede	Fecha de Realización de la Última fumigación	ESTADO
86	CDP	COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE (IED)	1	18/12/2025	Superior a 6 meses
87	URBANO	COLEGIO RAMON DE ZUBIRIA (IED)	3	16/12/2025	Superior a 6 meses
88	URBANO	COLEGIO RESTREPO MILLAN (IED)	1	23/12/2025	Superior a 6 meses
89	URBANO	COLEGIO RODRIGO LARA BONILLA (IED)	1	17/12/2025	Superior a 6 meses
90	URBANO	COLEGIO RODRIGO LARA BONILLA (IED)	3	17/12/2025	Superior a 6 meses
91	URBANO	COLEGIO ROGELIO SALMONA (IED)	1	17/12/2025	Superior a 6 meses
92	CDP	COLEGIO SALUDCOOP NORTE (IED)	1	19/12/2025	Superior a 6 meses
93	URBANO	COLEGIO SALUDCOOP SUR	1	15/12/2025	Superior a 6 meses
94	URBANO	COLEGIO SAN CAYETANO (IED)	1	19/12/2025	Superior a 6 meses
95	URBANO	COLEGIO SAN IGNACIO (IED)	1	19/12/2025	Superior a 6 meses
96	URBANO	COLEGIO SAN JOSE DE USME (IED)	1	15/12/2025	Superior a 6 meses
97	URBANO	COLEGIO SAN RAFAEL (IED)	1	17/12/2025	Superior a 6 meses
98	URBANO	COLEGIO SAN VICENTE (IED)	1	18/12/2025	Superior a 6 meses
99	URBANO	COLEGIO SANTA LIBRADA (IED)	1	13/12/2025	Superior a 6 meses
100	URBANO	COLEGIO SANTA LUCIA (IED)	1	23/12/2025	Superior a 6 meses
101	CDP	COLEGIO SILVERIA ESPINOSA DE RENDON (IED)	1	22/12/2025	Superior a 6 meses
102	URBANO	COLEGIO SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER (IED)	1	17/12/2025	Superior a 6 meses
103	CDP	COLEGIO TABORA (IED)	1	19/12/2025	Superior a 6 meses
104	URBANO	COLEGIO TECNICO ALDEMAR ROJAS PLAZAS (IED)	1	15/12/2025	Superior a 6 meses
105	URBANO	COLEGIO TECNICO BENJAMIN HERRERA (IED)	2	15/12/2025	Superior a 6 meses
106	URBANO	COLEGIO TECNICO TOMAS RUEDA VARGAS (IED)	1	18/12/2025	Superior a 6 meses
107	CDP	COLEGIO USAQUEN (IED)	1	18/12/2025	Superior a 6 meses
108	URBANO	COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO (IED)	3	22/12/2025	Superior a 6 meses
109	URBANO	COLEGIO VILLEMAR EL CARMEN (IED)	1	19/12/2025	Superior a 6 meses
110	URBANO	COLEGIO VILLEMAR EL CARMEN (IED)	3	19/12/2025	Superior a 6 meses
111	URBANO	COLEGIO VIRGINIA GUTIERREZ DE PINEDA (IED)	1	16/12/2025	Superior a 6 meses
112	URBANO	COLEGIO ALFONSO LOPEZ MICHELSEN (IED)	1	18/12/2025	Superior a 6 meses
113	URBANO	COLEGIO BUENAVISTA (IED)	1	18/12/2025	Superior a 6 meses
114	URBANO	COLEGIO LA MERCED (IED)	1	17/12/2025	Superior a 6 meses
115	CDP	COLEGIO LAS AMERICAS (IED)	1	18/12/2025	Superior a 6 meses
116	URBANO	COLEGIO RODOLFO LLINAS (IED)	1	17/12/2025	Superior a 6 meses
117	CDP	COLEGIO ANDRES BELLO (IED)	1	9/01/2026	Alerta en tiempos de un mes
118	URBANO	COLEGIO ANTONIO GARCIA (IED)	1	21/01/2026	Alerta en tiempos de un mes

No	Modalidad	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Sede	Fecha de Realización de la Última fumigación	ESTADO
119	URBANO	COLEGIO ARGELIA (IED)	1	10/01/2026	Alerta en tiempos de un mes
120	RURAL	COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZON (IED)	1	13/01/2026	Alerta en tiempos de un mes
121	RURAL	COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZON (IED)	2	13/01/2026	Alerta en tiempos de un mes
122	RURAL	COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZON (IED)	5	13/01/2026	Alerta en tiempos de un mes
123	RURAL	COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZON (IED)	6	13/01/2026	Alerta en tiempos de un mes
124	RURAL	COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZON (IED)	9	13/01/2026	Alerta en tiempos de un mes
125	RURAL	COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZON (IED)	13	13/01/2026	Alerta en tiempos de un mes
126	RURAL	COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZON (IED)	14	13/01/2026	Alerta en tiempos de un mes
127	URBANO	COLEGIO DEBORA ARANGO PEREZ (IED)	1	20/01/2026	Alerta en tiempos de un mes
128	URBANO	COLEGIO DELIA ZAPATA OLIVELLA (IED)	1	17/01/2026	Alerta en tiempos de un mes
129	CDP	COLEGIO DIANA TURBAY (IED)	1	29/01/2026	Alerta en tiempos de un mes
130	URBANO	COLEGIO EDUARDO UMAÑA MENDOZA (IED)	1	15/01/2026	Alerta en tiempos de un mes
131	URBANO	COLEGIO FERNANDO MAZUERA VILLEGAS (IED)	1	23/01/2026	Alerta en tiempos de un mes
132	URBANO	COLEGIO GABRIEL BETANCOURT MEJIA (IED)	1	20/01/2026	Alerta en tiempos de un mes
133	URBANO	COLEGIO GERMAN ARCINIEGAS (IED)	1	16/01/2026	Alerta en tiempos de un mes
134	RURAL	COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED)	1	14/01/2026	Alerta en tiempos de un mes
135	RURAL	COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED)	2	14/01/2026	Alerta en tiempos de un mes
136	RURAL	COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED)	3	14/01/2026	Alerta en tiempos de un mes
137	RURAL	COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED)	4	14/01/2026	Alerta en tiempos de un mes
138	RURAL	COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED)	5	14/01/2026	Alerta en tiempos de un mes
139	RURAL	COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED)	6	14/01/2026	Alerta en tiempos de un mes
140	RURAL	COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED)	8	14/01/2026	Alerta en tiempos de un mes
141	RURAL	COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED)	9	14/01/2026	Alerta en tiempos de un mes
142	RURAL	COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED)	10	14/01/2026	Alerta en tiempos de un mes

No	Modalidad	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Sede	Fecha de Realización de la Última fumigación	ESTADO
143	RURAL	COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED)	11	11/01/2026	Alerta en tiempos de un mes
144	RURAL	COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED)	12	14/01/2026	Alerta en tiempos de un mes
145	RURAL	COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED)	13	14/01/2026	Alerta en tiempos de un mes
146	RURAL	COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED)	14	14/01/2026	Alerta en tiempos de un mes
147	CDP	COLEGIO INEM SANTIAGO PEREZ (IED)	1	17/01/2026	Alerta en tiempos de un mes
148	CDP	COLEGIO INSTITUTO TECNICO RODRIGO DE TRIANA (IED)	1	22/01/2026	Alerta en tiempos de un mes
149	URBANO	COLEGIO INTEGRADA LA CANDELARIA (IED)	1	1/02/2026	Alerta en tiempos de un mes
150	URBANO	COLEGIO JUAN REY (IED)	1	13/01/2026	Alerta en tiempos de un mes
151	CDP	COLEGIO JUANA ESCOBAR (IED)	1	20/01/2026	Alerta en tiempos de un mes
152	URBANO	COLEGIO LA ESTANCIA - SAN ISIDRO LABRADOR (IED)	1	30/01/2026	Alerta en tiempos de un mes
153	URBANO	COLEGIO LA GIRALDA (IED)	1	7/01/2026	Alerta en tiempos de un mes
154	URBANO	COLEGIO LA TOSCANA - LISBOA (IED)	4	22/01/2026	Alerta en tiempos de un mes
155	URBANO	COLEGIO LEONARDO POSADA PEDRAZA (IED)	1	16/01/2026	Alerta en tiempos de un mes
156	CDP	COLEGIO LOS ALPES (IED)	3	16/01/2026	Alerta en tiempos de un mes
157	CDP	COLEGIO MANUEL CEPEDA VARGAS (IED)	1	7/01/2026	Alerta en tiempos de un mes
158	CDP	COLEGIO MARIA CANO (IED)	1	20/01/2026	Alerta en tiempos de un mes
159	URBANO	COLEGIO PORFIRIO BARBA JACOB (IED)	1	16/01/2026	Alerta en tiempos de un mes
160	URBANO	COLEGIO PROSPERO PINZON (IED)	1	16/01/2026	Alerta en tiempos de un mes
161	URBANO	COLEGIO REPUBLICA DOMINICANA (IED)	1	17/01/2026	Alerta en tiempos de un mes
162	URBANO	COLEGIO REPUBLICA EE.UU. DE AMERICA (IED)	1	28/01/2026	Alerta en tiempos de un mes
163	URBANO	COLEGIO RURAL CHIZACA (CED)	1	13/01/2026	Alerta en tiempos de un mes
164	URBANO	COLEGIO RURAL JOSE CELESTINO MUTIS (IED)	1	22/01/2026	Alerta en tiempos de un mes
165	URBANO	COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASIS (IED)	1	19/01/2026	Alerta en tiempos de un mes
166	URBANO	COLEGIO SIERRA MORENA (IED)	1	10/01/2026	Alerta en tiempos de un mes

No	Modalidad	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Sede	Fecha de Realización de la Última fumigación	ESTADO
167	CDP	COLEGIO SIMON RODRIGUEZ (IED)	1	20/01/2026	Alerta en tiempos de un mes
168	URBANO	COLEGIO TECNICO CEDID GUILLERMO CANO ISAZA (IED)	1	9/01/2026	Alerta en tiempos de un mes
169	URBANO	COLEGIO TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA (IED)	1	17/01/2026	Alerta en tiempos de un mes
170	URBANO	COLEGIO LA ESPERANZA (IED)	1	28/01/2026	Alerta en tiempos de un mes

Fuente: CONSORCIO DAC PAE2025

El detalle completo de los establecimientos verificados, incluyendo fecha de última fumigación, estado de vigencia y fecha estimada de próximo vencimiento, se presenta en la matriz de seguimiento de actividades de saneamiento – fumigación, incluida en los anexos técnicos del presente informe.

La información en detalle puede ser consultada Ver Anexotecnico01Fumig y Anexotecnico02tanq.

3.1.9 Visitas de Secretaría de Salud

En cumplimiento de lo establecido en el Anexo Técnico de Interventoría, numeral 7.2.3.10 Conceptos sanitarios, el cual establece *"Como actividad verificar en cada comedor escolar el concepto sanitario emitido por la autoridad sanitaria competente con el fin de generar alertas y realizar seguimiento a los aspectos asociados a la operación del servicio de alimentación, así como presentar mensualmente un consolidado con la información correspondiente al colegio, sede, fecha de visita, número de acta, concepto emitido, puntaje y observaciones"*, la interventoría realizó el seguimiento a los conceptos higiénico-sanitarios emitidos por la Secretaría Distrital de Salud (SDS) en los comedores escolares, Centros de Producción de Alimentos (CDP) y demás infraestructuras asociadas a la operación del Programa de Alimentación Escolar – PAE.

Para el periodo de junio de 2026, la interventoría realizó el seguimiento a los conceptos sanitarios de doscientos treinta (230) establecimientos educativos que se encontraban activos con suministro de alimentación en las submodalidades de SIDAE Urbano, SIAT – CDP, así como en la Planta satélite.

Es importante señalar que el Convenio de Asociación No.CO1.PCCNTR 8244120 de 2025, vigente desde el 1 de septiembre de 2025, contaba inicialmente con dos (2) fuentes de financiación: el Sistema General de Regalías (SGR) y recursos propios. No obstante, a partir del 16 de abril de 2026, se dio por finalizada la financiación con cargo al SGR, debido al cumplimiento

total del número de raciones financiadas por esta fuente (26.437.933). En consecuencia, desde dicha fecha, la ejecución del convenio continúa únicamente con recursos propios.En la siguiente tabla se presenta la relación de los comedores escolares visitados a corte del 19 de junio de 2026 con concepto favorable, favorable con requerimientos y los que aún no han sido visitado por la Entidad Sanitaria competente.

Tabla 21 Estado de los Conceptos Sanitarios

	No. de comedores/CDP y planta	Porcentaje
FAVORABLE	107	46.52%
FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	113	49.13%
SIN VISITA DE LA SDS	10	4.35%
TOTAL, GENERAL	**230**	**100%**

FUENTE: CONSORCIO DAC PAE 2025

El resultado del seguimiento a los conceptos sanitarios evidencia que, el 95.65% de los comedores/CDP cuentan con concepto favorable (46.52% favorable y 49.13% favorable con requerimientos), lo que indica un cumplimiento, a las condiciones sanitarias estipuladas en la normatividad sanitaria vigente del país y del Distrito, aunque casi la mitad requieren algún tipo de plan de mejora. Por otra parte, el 4.35% no cuenta con visita de la SDS, lo que representa un rezago mínimo en la evaluación, convirtiéndose en una debilidad en el acampamiento del ente regulador, teniendo en cuenta que el suministro de la alimentación está enfocada a la población estudiantil.

De acuerdo con el seguimiento realizado por la interventoría, se identificaron diez (10) sedes educativas que no registran visita por parte de la Secretaría Distrital de Salud y, por tanto, no cuentan con concepto sanitario emitido por la autoridad competente. Estas sedes se encuentran en la siguiente tabla.

Tabla 22 Listado de colegios sin visita de SDS

No.	Sede Educativa	Localidad
1	Colegio Campestre Jaime Garzón (IED)_4 Tabaco	SUMAPAZ
2	Colegio Gimnasio Del Campo Juan De La Cruz Varela (IED)_7 San José	SUMAPAZ
3	Colegio Gimnasio Del Campo Juan De La Cruz Varela (IED)_9 Erasmo León Valencia	SUMAPAZ
4	Colegio Jaime Niño Diez (IED)_1	SUBA
5	Colegio Maria Josefa Canelones (IED)_1	FONTIBON
6	Colegio Marsella (IED)_2	KENNEDY
7	Colegio San Pedro Claver (IED)_1	KENNEDY

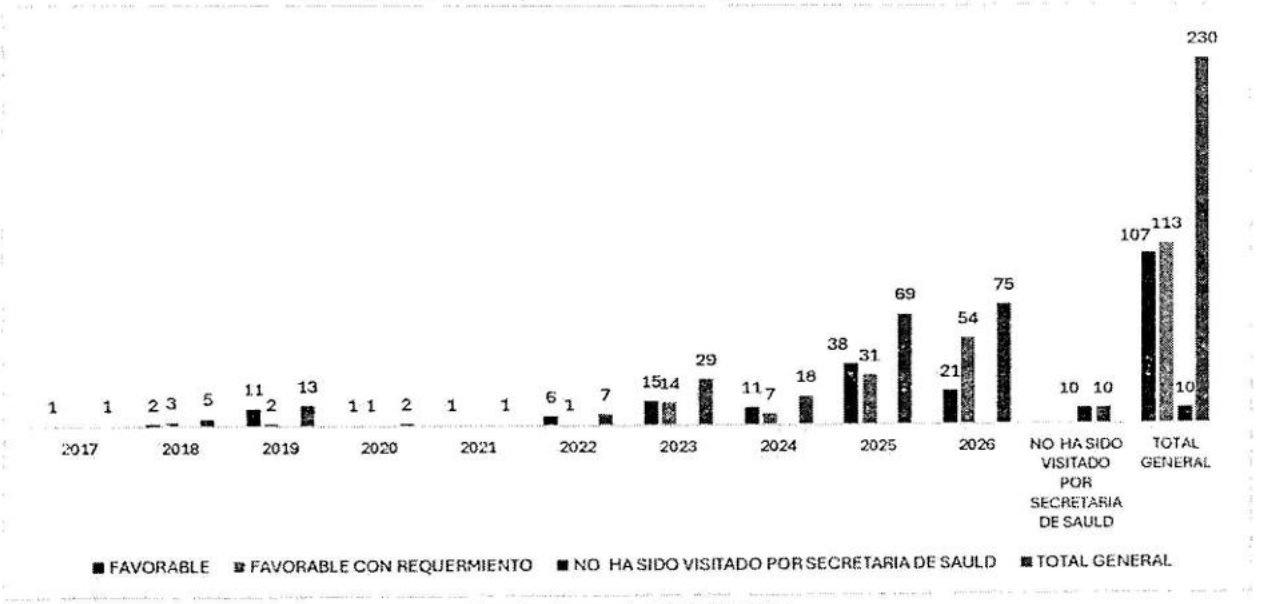
No.	Sede Educativa	Localidad
8	Colegio Villemar El Carmen (IED)_3	FONTIBON
9	Colegio Torquigua (IED	ENGATIVA
10	Colegio Alexander Fleming (IED)	RAFAEL URIBE URIBE

Fuente: Consorcio DAC PAE 2025

De acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico de la Interventoría, los Conceptos Higiénico-Sanitarios emitidos por la Secretaría Distrital de Salud (SDS), en el marco de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control, no tienen fecha de caducidad, dado que la periodicidad de estas visitas se define bajo un enfoque basado en riesgo. No obstante, cuando un concepto sanitario de un comedor escolar supera los doce (12) meses desde su expedición, el interventor de campo comunica esta situación al rector de la institución educativa durante el Comité de Alimentación Escolar, con el fin de sugerir la gestión de una nueva solicitud formal de visita ante la SDS. Esta directriz ha sido socializada en el marco de las visitas técnicas realizadas durante el periodo evaluado en el presente informe.

A continuación, se presenta el estado y anualidad de los conceptos sanitarios de los comedores escolares, CDP y planta satélite, en los cuales se realizó la verificación y actualización de la información relacionada con las visitas efectuadas por la Secretaría Distrital de Salud (SDS).

Gráfica 12. Conceptos Sanitarios por año de emisión



Fuente: Consorcio DAC PAE2025

Con respecto al estado de la vigencia de los conceptos sanitarios, se observa una tendencia creciente en el número de evaluaciones en los últimos años, concentrándose el 62,6% de los

registros entre 2025: sesenta y nueve (69) y en 2026: setenta y cinco (75). En 2025 se presenta un comportamiento equilibrado (55% favorable y 45% favorable con requerimientos), mientras que en 2026 se evidencia un incremento de colegios con concepto favorable con requerimientos (72%) frente a conceptos favorables (28%), lo que indica un mayor nivel de exigencia o identificación de oportunidades de mejora. A nivel histórico, desde 2023 se mantiene una proporción similar entre ambas categorías, aunque con un leve predominio de resultados con requerimientos.

La matriz consolidada de conceptos sanitarios se presenta en el anexo correspondiente a Conceptos Sanitarios dentro de los entregables técnicos del presente informe, Entregable 5 Anexotecnico05CS

A continuación, se presentan los comedores escolares con el menor porcentaje obtenido en su concepto sanitario:

Tabla 23. Comedores con menor cumplimiento. Visitas SDS

No.	NOMBRE DEL COLEGIO	NUMERO DE LA SEDE	FECHA DE LA VISITA SDS	PUNTAJE
1	PLANTA SATÉLITE SIAT	NA	17/3/2026	73,00%
2	COLEGIO SIMON RODRIGUEZ (IED)	1	9/06/2026	78,00%
3	COLEGIO ANTONIO JOSE URIBE (IED)	1	10/04/2025	70,50%
4	COLEGIO AULAS COLOMBIANAS SAN LUIS (IED)	1	22/09/2025	76,00%
5	COLEGIO LOS ALPES (IED)	1	14/10/2025	70,50%
6	COLEGIO REPUBLICA DEL ECUADOR (IED)	1	10/02/2026	67,00%
7	COLEGIO SAN VICENTE (IED)	1	21/4/2026	74,50%
8	COLEGIO TECNICO ALDEMAR ROJAS PLAZAS (IED)	1	25/2/2025	76,50%
9	COLEGIO ATABANZHA (IED)	1	11/05/2026	74,50%
10	COLEGIO CIUDAD DE VILLAVICENCIO (IED)	1	3/09/2025	76,00%
11	COLEGIO EL DESTINO (IED)	1	9/06/2026	79,50%
12	COLEGIO ORLANDO FALS BORDA (IED)	1	20/04/2026	77,00%
13	COLEGIO PAULO FREIRE (IED)	1	13/05/2026	79,50%
14	COLEGIO INEM SANTIAGO PEREZ (IED)	1	2/04/2025	72,50%
15	COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE (IED)	1	2/03/2026	79,50%
16	COLEGIO GERMAN ARCINIEGAS (IED)	1	16/06/2026	70,50%
17	COLEGIO PORFIRIO BARBA JACOB (IED)	1	12/09/2025	76,00%
18	COLEGIO INSTITUTO TECNICO RODRIGO DE TRIANA (IED)	1	16/04/2026	79,50%
19	COLEGIO MANUEL CEPEDA VARGAS (IED)	1	8/05/2024	79,50%
20	COLEGIO O.E.A. (IED)	2	4/2/2025	79,50%
21	COLEGIO PAULO VI (IED)	1	2/02/2026	79,50%

No.	NOMBRE DEL COLEGIO	NUMERO DE LA SEDE	FECHA DE LA VISITA SDS	PUNTAJE
22	COLEGIO ATAHUALPA (IED)	2	17/02/2026	72,50%
23	COLEGIO INTEGRADO DE FONTIBON IBEP (IED)	2	4/02/2025	69,00%
24	COLEGIO NACIONES UNIDAS (IED)	1	3/11/2023	75,00%
25	COLEGIO NIDIA QUINTERO DE TURBAY (IED)	1	24/08/2023	78,00%
26	COLEGIO REPUBLICA DE COLOMBIA (IED)	2	11/03/2024	67,00%
27	COLEGIO GERARDO MOLINA RAMIREZ (IED)	1	14/08/2023	75,00%
28	COLEGIO RAFAEL BERNAL JIMENEZ (IED)	1	11/03/2025	72,50%
29	COLEGIO ATANASIO GIRARDOT (IED)	1	19/5/2026	79,50%
30	COLEGIO ESCUELA NORMAL SUPERIOR DISTRITAL MARIA MONTESSORI (IED)	2	11/05/2026	77,50%
31	COLEGIO DE CULTURA POPULAR (IED)	1	9/05/2025	74,50%
32	COLEGIO TECNICO BENJAMIN HERRERA (IED)	2	11/6/2025	71,00%
33	COLEGIO CLEMENCIA HOLGUIN DE URDANETA (IED)	1	17/03/2026	76,00%
34	COLEGIO DIANA TURBAY (IED)	1	5/03/2026	76,00%
35	COLEGIO GUSTAVO RESTREPO (IED)	1	13/3/2024	75,50%
36	COLEGIO GUSTAVO RESTREPO (IED)	2	1/06/2023	72,50%
37	COLEGIO JOSE MARTI (IED)	1	16/06/2026	71,00%
38	COLEGIO MARIA CANO (IED)	1	19/02/2026	78,00%
39	COLEGIO CEDID CIUDAD BOLIVAR (IED)	1	6/02/2026	77,00%
40	COLEGIO EL TESORO DE LA CUMBRE (IED)	3	5/02/2026	76,00%
41	COLEGIO FANNY MIKEY (IED)	1	4/02/2026	76,00%
42	COLEGIO MARIA MERCEDES CARRANZA (IED)	1	11/06/2026	79,50%
43	COLEGIO LAS AMERICAS (IED)	1	7/05/2026	72,50%
44	COLEGIO JORGE ELIECER GAITAN (IED)	2	16/02/2026	79,50%

Fuente: Consorcio DAC PAE 2025

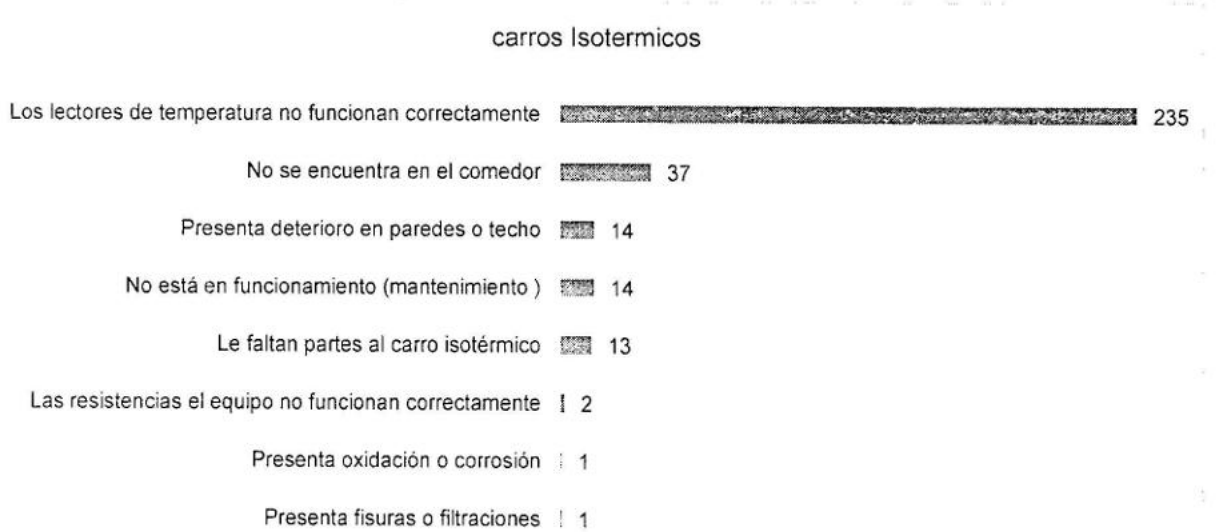
La información en detalle puede ser consultada Ver Anexotecnico05CS

3.1.10 Seguimiento a Carros Isotérmicos

De acuerdo con la obligación establecida en Anexo técnico de la interventoría "Capitulo *7.2.11.1. Cantidad y disposición de menaje, 5. Verificar la capacidad y cantidad de los carros isotérmicos para el transporte de la totalidad de complementos alimentarios a entregar por cada IED en caso de presentarse novedades se deben notificar a la SED".*

En cumplimiento de esta obligación, durante el periodo evaluado del 1 al 19 de junio de 2026 se realizó la verificación de la ubicación y el estado de los carros isotérmicos en 63 CDP y en la planta SIAT, tomando como referencia el reporte semanal suministrado por el Asociado y la información registrada en la matriz "M-GC-20 Matriz de ubicación de equipos isotérmicos", y cuya validación está asociada a la variable 41 del formato de condiciones de proceso servicios integrales de desayunos y almuerzos escolares FG-C-25, en la que valida el correcto funcionamiento y buen estado de los carros isotérmicos y se hace uso adecuado de los mismos.

Gráfica 13. Novedades presentadas en las verificaciones a carros isotérmicos



Fuente: Consorcio DAC PAE 2025

Como resultado de la evaluación realizada a los carros isotérmicos, se evidenciaron novedades relacionadas con los carros isotérmicos se concentran principalmente en fallas de los sistemas de control de temperatura y en la disponibilidad de los equipos, mientras que los daños estructurales representan una menor proporción.

El hallazgo de mayor incidencia corresponde a que doscientos treinta y cinco (235) carros isotérmicos presentan fallas en los lectores de temperatura, lo que constituye la principal no conformidad identificada. Esta situación representa un riesgo importante para el control y monitoreo de la temperatura de los alimentos durante su distribución, limitando la posibilidad de verificar el cumplimiento de los rangos establecidos para garantizar la inocuidad alimentaria.

En segundo lugar, se identificó que treinta y siete (37) carros isotérmicos no se encontraban en el comedor al momento de la visita. Esta condición puede afectar la oportunidad en el servicio, dificultar las actividades de ensamble y distribución de los alimentos y generar retrasos operativos, por lo que es necesario verificar la ubicación de estos equipos y garantizar su disponibilidad en los puntos de servicio.

INFORMACIÓN PÚBLICA

Asimismo, se evidenció que catorce (14) carros isotérmicos se encontraban fuera de funcionamiento por mantenimiento y catorce (14) presentaban deterioro en paredes o techo, lo que refleja la necesidad de fortalecer los programas de mantenimiento preventivo y correctivo, así como la reposición o reparación de los equipos que presentan daños físicos que pueden comprometer su capacidad de conservar adecuadamente la temperatura de los alimentos.

De igual forma, se identificó que trece (13) carros isotérmicos presentan ausencia de algunas de sus partes, condición que puede afectar tanto su funcionalidad como la seguridad durante su operación, haciendo necesaria la reposición de los componentes faltantes.

Las novedades de menor frecuencia corresponden a dos equipos con fallas en las resistencias, lo que afecta directamente la conservación del calor; y un carro con fisuras o filtraciones y uno con presencia de oxidación o corrosión, situaciones que, aunque aisladas, requieren intervención inmediata para evitar su deterioro progresivo y posibles riesgos de contaminación.

Frente al seguimiento efectuado en lo formato FGC-25 de verificación de las visitas técnicas a los CDP, en la variable 41 se validó el correcto funcionamiento y buen estado de los carros isotérmicos y se hace uso adecuado de los mismos, y como resultado de esto se evidencio el correcto funcionamiento y buen estado, estos resultados se presentan en el informe técnico del periodo.

Es importante aclarar que la validación se realiza en dos (2) vías: tanto en la matriz de carros isotérmicos, como en el formulario de verificación, con el fin de capturar el estado detallado de los carros isotérmicos y dar las recomendaciones que correspondan. Lo anterior atendiendo la solicitud realizada por la SED en la reunión del pasado 17 de febrero, en la cual se indicó que, en la evaluación de la variable 41, no se afectara el criterio de cumplimiento cuando las novedades correspondieran exclusivamente a fallas en el funcionamiento de los lectores de temperatura. Esta consideración y directriz se realiza teniendo en cuenta que dichos equipos son propiedad de la entidad y que las actividades relacionadas con el mantenimiento de los lectores de temperatura no hacen parte de las responsabilidades del asociado.

3.1.11 Visitas de acompañamiento a Interventores de Campo

En cumplimiento de lo establecido en el Anexo Técnico de la Interventoría – Capítulo 7.2. Actividades Técnicas de la Interventoría en el Seguimiento, Monitoreo y Control, numeral 29, durante el periodo evaluado, la Interventoría desarrolló visitas de seguimiento y acompañamiento a los interventores de campo mediante la aplicación del Formato de Seguimiento a Interventores de Campo.
Este ejercicio tiene como propósito verificar el desempeño técnico, operativo y administrativo de los profesionales en territorio, así como promover la unificación de criterios, fortalecer la calidad

de las actividades de seguimiento y brindar retroalimentación sobre la aplicación de los lineamientos establecidos para la supervisión de la operación del Programa de Alimentación Escolar – PAE.

Durante el mes de junio de 2026 se realizaron seis (6) visitas de seguimiento por parte del equipo de soporte técnico de la Interventoría, conforme se presenta a continuación:

Tabla 24 Visitas de seguimiento a Interventores mes de junio 2026

Fecha	IED	Interventor a quien se le realizo seguimiento	Profesional que realizo la visita	% Resultado la visita	Novedades/ Observaciones
9/06/2026	Colegio Torquigua IED	Arturo Parra	Edwin Rivera	100%	Durante el seguimiento realizado se verificó el adecuado desarrollo de la visita técnica y del proceso de entrega del comedor al Asociado Compensar. Se evidenció el correcto diligenciamiento del acta de visita, el uso adecuado de la dotación, los elementos de protección personal y los equipos de medición, así como su limpieza y desinfección durante la jornada. De igual manera, se observó un adecuado conocimiento de los procedimientos aplicables a la submodalidad. Como parte de la retroalimentación realizada, se recomendó fortalecer la comunicación técnica durante los espacios de interacción con los diferentes actores del Programa.
10/06/2026	Colegio La Estrellita IED	Pedro Sierra	Elizabeth López	100,0%	Durante el seguimiento realizado se evidenció un desempeño satisfactorio en los criterios generales, específicos y administrativos establecidos para el desarrollo de las actividades de supervisión y verificación en campo. Se verificó la asistencia oportuna a la visita, el adecuado uso de la dotación y de los elementos de protección personal, así como la correcta aplicación de las prácticas higiénico-sanitarias y el uso de los equipos de medición requeridos. De igual manera, se constató el cumplimiento de las actividades de seguimiento en las diferentes etapas de la operación y el diligenciamiento completo de los formatos establecidos por la Secretaría de Educación del Distrito, sin identificarse novedades durante la jornada.
12/06/2026	Colegio Bolivia IED	Yenifer Garrido	Angelica Latorre	86%	Durante el seguimiento realizado se evidenció un adecuado desarrollo de las actividades de verificación programadas para el tiempo de comida almuerzo, incluyendo el proceso de ensamble de la SIAT, la distribución del servicio y la verificación de gramajes de las diferentes tipologías y modalidades suministradas. Asimismo, se verificó el uso adecuado de los equipos de medición, la limpieza y desinfección de los termómetros y el diligenciamiento completo de los formatos establecidos. Como resultado del seguimiento se identificaron dos aspectos por fortalecer: la verificación de la temperatura al finalizar la cocción de algunas preparaciones y el uso completo de la dotación institucional. Durante la visita se realizó la respectiva retroalimentación y se definieron las acciones correspondientes.

Fecha	IED	Interventor a quien se le realizo seguimiento	Profesional que realizo la visita	% Resultado la visita	Novedades/ Observaciones
12/06/2026	Colegio Filarmonico Jorge Mario Bergoglio	Deissy Tellez Pardo	Margarita Leuro Rodríguez	100%	Durante el seguimiento realizado se evidenció un adecuado desarrollo de las actividades de verificación, observándose el cumplimiento de las labores programadas y el registro oportuno de las novedades identificadas durante la operación. Asimismo, se verificó el uso adecuado de los elementos de protección personal, de los equipos de medición y la aplicación de los procedimientos de limpieza y desinfección correspondientes. En los aspectos administrativos se evidenció el diligenciamiento completo de los formatos establecidos. Como parte de la retroalimentación realizada, se recomendó ampliar la descripción de las novedades registradas en el Formato F-GC-25 para fortalecer la trazabilidad de la información.
17/06/2026	Planta de producción	Carolina Romero	Yuliana Pérez Villa	100%	Durante el seguimiento realizado se evidenció un desempeño satisfactorio en los criterios generales, específicos y administrativos establecidos para el desarrollo de las actividades de supervisión y verificación en campo. Se verificó la asistencia oportuna, el adecuado uso de la dotación y de los elementos de protección personal, así como la correcta aplicación de las prácticas higiénico-sanitarias durante las actividades de alistamiento, preparación y ensamble de alimentos correspondientes a la submodalidad SIAT. Asimismo, se constató el uso de equipos de medición verificados y el diligenciamiento de los formatos establecidos. No fue posible verificar las actividades correspondientes a la recepción de materias primas, distribución y despacho, debido a que estos procesos no se encontraban en ejecución al momento del seguimiento.
18/06/2026	Colegio María Montesori (IED)	Miguel Casannova	Nelcy Rueda Herrera	100%	Como resultado del seguimiento efectuado a la visita de verificación en campo, se evidenció un cumplimiento del 100 % de los aspectos generales, específicos y administrativos evaluados. Se constató que el interventor desarrolló la actividad de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación del Distrito (SED) y la Interventoría, garantizando presencia permanente durante la jornada, uso adecuado de la dotación y de los elementos de protección personal, así como la aplicación de buenas prácticas higiénicas en las actividades de manipulación y verificación de alimentos.

Fuente: Consorcio DAC PAE 2025

Como resultado de las visitas realizadas, se evidenció un desempeño satisfactorio de los profesionales evaluados, quienes obtuvieron resultados entre el 86 % y el 100 %, reflejando un adecuado cumplimiento de los criterios establecidos para el desarrollo de las actividades de seguimiento en campo. En cinco de las seis visitas efectuadas se obtuvo una calificación del 100 %, mientras que en una visita se identificaron aspectos puntuales que fueron objeto de retroalimentación durante la jornada.

Durante las visitas, el equipo de soporte técnico efectuó la evaluación integral de los siguientes componentes:

Aspectos generales: cumplimiento de horarios y permanencia en sede, adecuada presentación personal, uso correcto de la dotación institucional y elementos de protección personal, aplicación de prácticas higiénico-sanitarias y utilización adecuada de equipos de medición.

Aspectos específicos: validación integral de las etapas de recepción, almacenamiento, preparación, distribución y descomide de los alimentos, garantizando el seguimiento técnico de las condiciones operativas del servicio.

Aspectos administrativos: diligenciamiento oportuno, coherente y completo de los formatos establecidos, así como la adecuada socialización y entrega de las actas de visita a los actores correspondientes.

Las verificaciones realizadas permitieron evidenciar una adecuada aplicación de los procedimientos establecidos para el desarrollo de las visitas de interventoría, observándose el uso correcto de los equipos de medición, el cumplimiento de las actividades de seguimiento en las diferentes etapas de la operación y el diligenciamiento adecuado de los formatos definidos por la Secretaría de Educación del Distrito. Asimismo, durante los acompañamientos se brindó retroalimentación técnica orientada a fortalecer la trazabilidad de la información registrada en los formatos de seguimiento y la apropiación de los criterios técnicos durante la interacción con los diferentes actores del Programa.

De manera puntual, en una de las visitas se identificaron aspectos relacionados con la verificación de la temperatura al finalizar la cocción de algunas preparaciones y el uso completo de la dotación institucional, situaciones que fueron socializadas con la profesional evaluada durante la misma jornada, definiéndose las acciones correspondientes. De igual forma, durante los acompañamientos se formularon recomendaciones orientadas a fortalecer la descripción técnica de las novedades consignadas en el Formato F-GC-25 y la comunicación de los criterios de evaluación durante el desarrollo de las visitas, como parte del proceso de mejora continua.

En términos generales, las jornadas de seguimiento y acompañamiento permitieron verificar la adecuada aplicación de los lineamientos técnicos establecidos por la Interventoría y se consolidaron como espacios para la unificación de criterios, el fortalecimiento de las competencias técnicas del equipo de campo y la mejora continua de los procesos de seguimiento, monitoreo y control desarrollados en las instituciones educativas.

Finalmente, los soportes correspondientes a las visitas de seguimiento realizadas durante el período evaluado se encuentran disponibles en el Entregable: 05/anexos/Anexotecnico09Visitasegint

3.1.12 Rotación de Interventores de Campo

En cumplimiento de la obligación establecida en el anexo técnico de la interventoría, numeral 7.2 ACTIVIDADES TÉCNICAS DE LA INTERVENTORÍA EN EL SEGUIMIENTO, MONITOREO Y CONTROL, punto 6: *"Rotar los interventores cada dos (2) meses en la asignación de comedores, realizando reunión de empalme (el que entrega y el que recibe), relacionando la información pertinente en el acta de entrega, que incluya, entre otros, la relación de observaciones, novedades y no conformidades pendientes por cierre, teniendo en cuenta los planes de acción en curso"*, se realizó el cumplimiento a la obligación en el mes de abril de 2026, según las dinámicas de asignación de sedes educativas a los profesionales de campo, por lo anterior, para el periodo del 1 al 19 de junio no aplica esta actividad.

3.1.13 Capacitación a Interventores de Campo

Durante el periodo del mes de junio, se dio continuidad al Plan de Capacitación establecido por la Interventoría del Consorcio DACPAE2025, con el fin de garantizar que el talento humano vinculado cuente con las competencias técnicas, la información actualizada y la documentación operativa necesaria para el adecuado desarrollo de las visitas de verificación en las instituciones educativas.

Este plan se orienta al fortalecimiento de la comprensión integral de los procedimientos, lineamientos y actividades asociadas a cada componente del servicio, promoviendo la apropiación de criterios técnicos homogéneos y el cumplimiento de los estándares definidos por la entidad contratante. De igual manera, contribuye a la actualización permanente del equipo de interventores frente a cambios normativos, ajustes operativos y a la retroalimentación derivada del análisis de hallazgos identificados durante el ejercicio de seguimiento.

En este contexto, y con el propósito de garantizar la transparencia y la trazabilidad de los procesos de seguimiento y control, a continuación, se presenta las sesiones de capacitación desarrolladas con el personal de campo durante el periodo del presente informe en el cual se realizó énfasis en la gestión técnica teniendo en cuenta un refuerzo para el equipo en las actividades a ejecutar en las visitas técnicas y de condiciones generales.

Las jornadas fueron lideradas por el Componente de Gestión Técnica, a través de las profesionales líderes de Soporte de Gestión Técnica, quienes desarrollaron espacios de formación virtual dirigidos al equipo de interventores de campo. Estas actividades tuvieron como propósito fortalecer las oportunidades de mejora identificadas durante el desarrollo de las visitas técnicas, con el fin de garantizar resultados acordes con los estándares de calidad requeridos por el proceso y también buscando resolver inquietudes, complementar los conocimientos

adquiridos y fortalecer sus competencias para el adecuado desarrollo de las visitas técnicas, contribuyendo así al logro de los resultados esperados

Tabla 25. Capacitación personal Interventor de campo

Fecha de capacitación	Área encargada	Capacitadores	Número de Asistentes	Temas tratados
16/06/2026	Componente Técnico	Margarita Leuro Elizabeth López Angelica Latorre	64	En la capacitación que se llevó a cabo mensual dirigida a los profesionales de campo de la Interventoría del Programa de Alimentación Escolar (PAE), con el objetivo de fortalecer los conocimientos sobre el procedimiento para el manejo de materia prima, componentes adicionales, reubicaciones y bajas en SIDAE, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación del Distrito. Durante la jornada se socializó el procedimiento aplicable a las novedades operativas que puedan afectar la prestación del servicio, enfatizando que la interventoría debe verificar técnicamente cada situación, validar la información reportada por el asociado, realizar seguimiento a las medidas implementadas y garantizar que las decisiones cuenten con los soportes documentales correspondientes. Asimismo, se recordó que los traslados de materia prima, la entrega de componentes adicionales y las bajas pueden generar reconocimiento económico, por lo que deben estar plenamente justificados y sustentados técnicamente. Se explicaron las circunstancias en las que procede la aplicación del procedimiento, tales como fallas en servicios públicos, problemas de calidad del agua, daños en equipos de refrigeración, presencia de vectores, eventos de orden público o disminución en la asistencia de estudiantes, resaltando que cada caso debe analizarse individualmente para priorizar alternativas que eviten la pérdida de alimentos. También se reiteró que la baja de alimentos constituye la última opción, una vez agotadas las demás alternativas de aprovechamiento. La capacitación incluyó el diligenciamiento de los formatos FGC-31 para traslados de materia prima y componentes adicionales, y FGC-28 para bajas de alimentos, indicando los criterios para su correcta aplicación, la información que debe verificarse y la diferencia entre los procedimientos sujetos a reconocimiento económico y las transferencias internas propias de la operación. Igualmente, se reforzó que algunas bajas operativas deben registrarse en el formato FGC-25 cuando correspondan a reemplazos inmediatos durante el servicio.

INFORMACIÓN PÚBLICA

Fecha de capacitación	Área encargada	Capacitadores	Número de Asistentes	Temas tratados
				Finalmente, se reforzaron las responsabilidades del profesional de campo relacionadas con el seguimiento permanente a las condiciones de almacenamiento, conservación y trazabilidad de la materia prima, así como la importancia del reporte oportuno de las novedades y del adecuado soporte documental de todas las actuaciones. Como compromisos se estableció la aplicación permanente del procedimiento socializado, el reporte oportuno de novedades, el diligenciamiento correcto de los formatos establecidos y el fortalecimiento del seguimiento y la trazabilidad durante las visitas de interventoría.
19/06/2026	Componente Técnico	Nelcy Rueda Yuliana Pérez Villa	43	Durante la capacitación mensual dirigida a los profesionales de campo de la interventoría, con el propósito de fortalecer los criterios técnicos y documentales aplicables a las visitas de seguimiento, mediante la retroalimentación sobre la calidad de las actas, la unificación de criterios para el diligenciamiento del formato de gramajes y la socialización de los lineamientos para la ejecución de los inventarios correspondientes al cierre del primer semestre de 2026. Como primera actividad, un grupo de interventores presentó los resultados de una revisión cruzada de las actas de visita elaboradas por el equipo. Durante este ejercicio se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con la calidad del escaneo de los documentos, la organización inadecuada de los soportes, la existencia de espacios sin diligenciar y la ausencia de firmas requeridas. Se resaltó que las actas constituyen el principal soporte documental de la interventoría y, por tanto, deben garantizar su integridad, legibilidad y correcto diligenciamiento. Posteriormente, se reforzaron los lineamientos para la aplicación del formato FGC-03 (Gramajes), haciendo énfasis en la correcta diferenciación entre peso servido, peso neto y peso bruto de los alimentos. Se recordó que las verificaciones deben realizarse con base en los anexos técnicos y documentos oficiales del Programa de Alimentación Escolar, independientemente de la información suministrada por el operador, y se destacó la importancia de preparar previamente cada visita revisando los componentes del ciclo de menú y los pesos que serán objeto de verificación. Finalmente, se socializaron los lineamientos para la ejecución de los inventarios programados durante junio y julio de 2026, indicando los formatos oficiales que deben utilizarse, la importancia de trabajar únicamente con las versiones vigentes y la revisión del material de apoyo que sería remitido para orientar el proceso. Asimismo, se recordó al equipo la necesidad de cargar oportunamente toda la información correspondiente al mes de junio antes del receso

INFORMACIÓN PÚBLICA

Fecha de capacitación	Área encargada	Capacitadores	Número de Asistentes	Temas tratados
				académico, con el fin de facilitar la elaboración de los informes de interventoría y asegurar el adecuado cierre del primer semestre. Como compromisos se estableció garantizar el correcto cargue de soportes y formatos y revisar previamente la información necesaria para la ejecución de los inventarios.

Fuente. CONSORCIO DAC PAE 2025

El detalle del desarrollo de la capacitación se encuentra en el entregable 05/anexos técnico/Anexotecnico06Capacitaciones.

3.1.14 Ejecución de Inventarios

Teniendo en cuenta uno de los lineamientos descritos en el anexo técnico 7.2.7. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO A LOS INVENTARIOS DE EQUIPOS, MENAJE Y UTENSILIOS DE COMEDORES ESCOLARES 2. Realizar verificación semestral de inventarios y estado de menaje y equipos, a través de los profesionales que realizan visitas a instituciones educativas, notificando las novedades a la SED, reportando oportunamente y de acuerdo con las fechas establecidas por la SED los resultados junto con su análisis respectivo, la Interventoría participó en las jornadas de inventario programadas por la Secretaría de Educación del Distrito durante el período evaluado.

Como parte de esta actividad, la Interventoría realizó el acompañamiento y la verificación del inventario en noventa y seis (96) instituciones educativas, efectuando la validación de los elementos de consumo controlado, equipos, menaje y carros isotérmicos, así como la conciliación física de las cantidades registradas junto con el Asociado Compensar, los Gestores II y los representantes o delegados de cada institución educativa.

Es importante señalar que esta actividad hace parte del cronograma establecido por la Secretaría de Educación del Distrito para el desarrollo de la verificación semestral de inventarios, el cual contempla diferentes etapas. Durante el período evaluado se desarrolló la jornada de verificación en las instituciones educativas; posteriormente, se encuentran programadas las fases de consolidación de la información, validación y conciliación entre el Asociado y la Interventoría, socialización de las novedades identificadas en mesa de trabajo y, finalmente, la elaboración y entrega del informe consolidado a la Secretaría de Educación del Distrito.

Teniendo en cuenta que el ejercicio comprende un total de doscientas treinta y tres (233) sedes educativas, las actividades programadas continuarán durante el mes de julio de 2026, razón por la cual el análisis consolidado de los resultados será presentado una vez finalicen las etapas definidas en el cronograma de la Entidad.

Como soporte del cumplimiento de esta obligación, en el Entregable 2 – Soportes Inventarios se anexan las actas correspondientes a las verificaciones realizadas durante el período evaluado.

3.1.15 Seguimiento Puntos de Hidratación

Con el objetivo de dar cumplimiento de la obligación contractual, establecida en el Anexo técnico de la Interventoría, numeral 7. COMPONENTE TÉCNICO, punto 17. "Realizar y entregar a la SED un informe con periodicidad trimestral relacionado con el seguimiento a la implementación y utilización de los dispensadores de agua en los colegios con SIDAE por parte de los estudiantes de las IED en donde se presente estado físico de los equipos, mantenimiento, actividades realizadas por el asociado para promover el uso del dispensador, y acciones de mejora a las que haya lugar para un buen uso".

3.1.15.1 Seguimiento Componente Técnico

En cumplimiento de la obligación establecida en el Anexo Técnico de la Interventoría, numeral 7. Componente Técnico, punto 17, "Realizar y entregar a la SED un informe con periodicidad trimestral relacionado con el seguimiento a la implementación y utilización de los dispensadores de agua en los colegios con SIDAE por parte de los estudiantes de las IED en donde se presente estado físico de los equipos, mantenimiento, actividades realizadas por el asociado para promover el uso del dispensador, y acciones de mejora a las que haya lugar para un buen uso", la Interventoría continuó durante el mes de junio de 2026 con las actividades de verificación correspondientes.

Durante el período evaluado se realizó el seguimiento al estado físico y funcionamiento de los puntos de hidratación, las condiciones de mantenimiento de los equipos, la ejecución de las actividades de limpieza y desinfección, la disponibilidad de los registros asociados al consumo de agua, el funcionamiento de los contadores de consumo implementados en las instituciones educativas y las acciones desarrolladas por el Asociado para promover el uso de los dispensadores, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Anexo Técnico.

Las verificaciones efectuadas durante el mes de junio hacen parte del proceso de recopilación y consolidación de información que adelanta la Interventoría para dar cumplimiento a la obligación contractual. En este sentido, el análisis consolidado de los resultados será presentado a la Secretaría de Educación del Distrito en el informe trimestral correspondiente al mes de julio de 2026, de acuerdo con la periodicidad establecida en el Anexo Técnico.

Una vez presentado el alcance del seguimiento correspondiente al componente técnico, en los apartados siguientes se exponen los resultados obtenidos durante el mes de junio desde los componentes de vigilancia microbiológica y pedagógico, los cuales complementan el seguimiento integral realizado por la Interventoría sobre los puntos de hidratación.

3.1.15.2 Seguimiento Microbiológico

Durante el mes de junio se llevó a cabo el seguimiento microbiológico a los dispensadores de agua potable ubicados en diferentes comedores escolares de las submodalidades. Las actividades de muestreo se desarrollaron conforme a la programación proyectada y aprobada por la SED para el periodo, ejecutándose un total de dieciocho (18) muestreos microbiológicos como parte de la rutina programada para el periodo. Las sedes educativas ejecutadas y los resultados microbiológicos obtenidos se presentan a continuación:

Tabla 26 Seguimiento Microbiológico – Puntos de Hidratación

Institución Educativa	Dentro de parámetros	Fuera de parámetros	% Cumplimiento
Cent Educ Dist La Giralda (IED)	1	0	
Colegio Guillermo León Valencia (IED)	1	0	
Colegio Parques De Bogotá (IED)	1	0	
Colegio Hernando Duran Dussan (IED)	1	0	
Colegio Esmeralda Arboleda Cadavid (IED)	1	0	
Colegio El Porvenir (IED)	1	0	
Colegio Nueva Roma (IED)	1	0	
Colegio La Palestina (IED))	1	0	
Colegio Juana Escobar (IED)	1	0	
Colegio Antonio Jose Uribe (IED)	1	0	100%
Colegio Las Mercedes (IED)	1	0	
Colegio Externado Nacional Camilo Torres (IED)	1	0	
Colegio Bicentenario De La Independencia (IED)	1	0	
Colegio Tomas Cipriano De Mosquera (IED)	1	0	
Colegio Cedid Ciudad Bolívar (IED)	1	0	
Colegio Abel Rodríguez Céspedes (IED)	1	0	
Colegio Simón Rodríguez (IED) Sede 1	1	0	
Colegio Bolivia (IED)	1	0	
TOTAL	18	0	

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

Se evidenció durante el mes un cumplimiento del 100 % en la vigilancia microbiológica de los puntos de hidratación, dado que todas las muestras de agua potable analizadas cumplieron los criterios establecidos en la Resolución 2115 de 2007.

Como soporte de la información se relacionan las carpetas en el Entregable 4.

3.1.15.3 Seguimiento Monitoreo y control del Componente Pedagógico

Respecto a la obligación de la interventoría contemplada en el Anexo Técnico de la interventoría, numeral 7.2.14 ACCIONES DE LA GESTIÓN PEDAGÓGICA DEL SERVICIO INTEGRAL DE DESAYUNOS, ALMUERZOS, CENAS Y COMPLEMENTOS ESCOLARES AM/PM DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR que refiere "Verificar el cumplimiento de la gestión pedagógica en el marco de las modalidades que se implementen en el PAE, realizando seguimiento al plan de trabajo y cronograma de las actividades propuestas y generar observaciones o recomendaciones". El componente pedagógico valida con la SED el respectivo alcance, verificación y monitoreo la obligación del asociado estipulado en el Anexo Técnico punto 11 relacionado a los puntos de hidratación el cual tuvo una modificación que estipula:

PUNTOS DE HIDRATACIÓN: "*Con el fin de favorecer el consumo de agua por parte de los estudiantes, y se cuente en cualquier momento de disponibilidad del líquido, el Asociado debe gestionar el arrendamiento, adecuación, operación, divulgación, mantenimiento y monitoreo de al menos 1 punto de hidratación en cada comedor urbano.*
Del total de comedores escolares, por lo menos 41 de estos puntos de hidratación, deben contar con un mecanismo que permita la medición del consumo de agua, con el objetivo de generar un reporte mensual a la SED de estos valores de consumo por cada comedor escolar. Lo cual deberá adelantar, durante la vigencia del convenio.
De acuerdo con los compromisos adquiridos por parte de la SED en la Política Publica en Seguridad Alimentaria y Nutricional 2019-2031, se deberá presentar con una periodicidad trimestral, un informe consolidado.

NOTA: *Para la entrega del punto de Hidratación en custodia de la IED, se deberá formalizar en Acta con presencia de la interventoría y firma del Rector o de quien a su vez delegue para tal fin. Considerando lo dicho anteriormente, la presente modificación se realiza con conocimiento y voluntad de las partes que suscribirán la misma. De esta manera se procede a solicitar la presente modificación en los términos anteriormente descritos y dentro de los parámetros establecidos en la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de la buena administración. Adicionalmente, la presente modificación no afecta la matriz de riesgos que hace parte integral del citado convenio. Las demás cláusulas del Convenio de Asociación CO1.PCCNTR.8244120 de 2025, que no hayan sufrido variación o modificación en virtud del presente documento, se mantienen incólumes.*

En atención a lo anterior, el día 30/04/2026 la interventoría realiza la consulta a la entidad sobre el alcance del componente pedagógico respecto a lo indicado con esta modificación, refiriendo que no menciona que el informe de los indicadores de consumo sea anexo al informe mensual del componente pedagógico del asociado. Para lo cual se indicó que, con esta modificación el informe que presente el asociado desde el componente pedagógico no incluirá estos indicadores de consumo de agua.

3.1.16 Presentación de Interventores IED

En cumplimiento de la obligación contractual establecida en el Anexo Técnico de la Interventoría, específicamente en el numeral 8 del apartado 7.2.1. Servicio de Alimentación en Comedor Escolar Urbano, el cual establece que el interventor debe "*Presentarse ante el rector, docente o coordinador encargado máximo una semana después de ser asignado a las instituciones educativas a visitar, informando las actividades de seguimiento que realizará*"; se informa que durante el período correspondiente al presente informe no se realizaron actividades de presentación de interventores en las Instituciones Educativas Distritales.

Lo anterior obedece a que la rotación de los profesionales de campo entre los comedores escolares fue ejecutada durante el mes de abril de 2026, dando cumplimiento a la periodicidad establecida contractualmente en el Anexo Técnico de Interventoría. En consecuencia, para el período evaluado no se programaron nuevas asignaciones de profesionales que requirieran la realización de esta actividad.

3.1.17 Seguimiento Colegios en Contingencia

Según la obligación de la Interventoría, contemplada en el Anexo Técnico de la Interventoría, numeral 7.2.6. ALIMENTACIÓN POR CONTINGENCIA : "*El cambio de suministro de comida caliente a modalidad contingencia debe estar autorizado por la SED en todas las ocasiones, y puede presentarse en cualquiera de los siguientes eventos: a) Daños en la infraestructura del comedor escolar, que impidan la operación de este b) Corte de servicios públicos c) Marchas, movilizaciones o tomas de las instalaciones de la institución educativa por parte de los estudiantes d) Medidas sanitarias interpuestas por la SDS sobre el área del comedor escolar Cuando por algún evento, alguno de los comedores escolares se encuentre en contingencia, deberá realizar el seguimiento del menú propuesto de acuerdo con las siguientes actividades: 2. Realizar la inspección de las condiciones higiénicas del vehículo y evaluar si el sistema que mantiene la temperatura está en funcionamiento. 3. Realizar inspección de las características higiénicas del transportador y del encargado del descargue de los menús de contingencia. 4. Verificar y evaluar si los menús de contingencia encuentran organizados en canastillas, contenedores o recipientes adecuados según la temperatura requerida para su conservación, en la unidad de transporte del carro. 5. Realizar inspección y evaluar si el interior de la unidad de transporte está provisto de estibas (si aplica) y las canastillas, contenedores o recipientes estén en adecuadas condiciones de limpieza. 6. Verificar y evaluar las condiciones de higiene del personal manipulador de alimentos, así como el uso correcto de la dotación completa (gorro, uniforme y tapabocas)".*

Durante el período evaluado se registraron diez (10) contingencias que afectaron la operación regular del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en diferentes Instituciones Educativas

INFORMACIÓN PÚBLICA

Distritales. El análisis de la información evidencia que las principales causas de afectación continúan asociadas a intervenciones de infraestructura, las cuales representan el mayor número de casos reportados y generan impactos directos sobre las áreas destinadas a la preparación, almacenamiento y suministro de alimentos.

Las contingencias relacionadas con intervenciones de infraestructura corresponden a los colegios Sierra Morena, Manuela Beltrán, Rural José Celestino Mutis, Miguel de Cervantes Saavedra, Ciudad de Villavicencio y Kennedy, donde las actividades ejecutadas por la Dirección de Construcción, Conservación y Equipamiento Escolar (DCCEE) o las adecuaciones locativas requeridas han limitado temporalmente la operación normal de los comedores escolares. Particularmente, el Colegio Sierra Morena continúa siendo el caso de mayor duración, acumulando 91 días de contingencia debido a la intervención de infraestructura y la utilización del área social como espacio académico, situación que impide la operación de la cocina bajo las condiciones requeridas.

Adicionalmente, se identificaron contingencias derivadas de condiciones sanitarias y de servicios públicos. En el Colegio Saludcoop Sur se presentó una fuga en la red de gas que obligó a suspender temporalmente la preparación de alimentos, mientras que en el Colegio Fernando González Ochoa se implementó contingencia por presencia de vectores, específicamente roedores, situación que requirió la adopción de medidas preventivas para garantizar la inocuidad de los alimentos.

Por otra parte, los colegios San Rafael y Luis López de Mesa registraron contingencias asociadas a taponamientos y rebosamientos de sistemas de drenaje y trampas de grasa, generando malos olores y condiciones sanitarias que impedían el desarrollo normal de las actividades del comedor escolar. Estas situaciones evidencian la importancia del mantenimiento preventivo de las redes sanitarias para evitar afectaciones en la prestación del servicio.

Desde el punto de vista operativo, las contingencias reportadas impactaron la prestación de desayunos y almuerzos escolares, requiriendo la implementación de modalidades alternas de atención y el suministro de menús de contingencia con el fin de garantizar la continuidad del servicio alimentario a los beneficiarios. Las contingencias asociadas a infraestructura continúan representando el mayor desafío debido a los tiempos requeridos para la ejecución y finalización de las intervenciones físicas.

En la siguiente, tabla se presentan los colegios que presentaron contingencia prolongada y temporal, lo cual llevó a la entrega de menú de contingencia:

Tabla 27 Consolidado Comedores en contingencia con menú de contingencia en el mes de junio de 2026

No.	COLEGIO	SEDE	MOTIVO	DETALLE MOTIVO	FECHA DE INICIO
1	COLEGIO SIERRA MORENA (IED)	2	Infraestructura SED	Intervención Infraestructura y Traslado de Aulas a Área Social_ Cocina sin Condiciones de Calidad para Operación	26/01/2026
2	COLEGIO SAN RAFAEL (IED)	1	Taponamiento de sifones	Construcción del Shut de Basuras -Vestier	5/05/2026
3	COLEGIO SALUDCOOP SUR (IED)	1	Sin suministro de gas	Fuga de Gas	13/05/2026
4	COLEGIO MANUELA BELTRAN (IED)	1	Infraestructura SED	Intervención Área Social	14/05/2026
5	COLEGIO RURAL JOSE CELESTINO MUTIS (IED)	1	Infraestructura SED	Lavado de Tanque - Impermeabilización	20/05/2026
6	COLEGIO LUIS LOPEZ DE MESA (IED)	1	Taponamiento de sifones	Rebosamiento Trampa de Grasa -Generación Malos Olores	20/05/2026
7	COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA (IED)	1	Infraestructura SED	Intervención Programada DCCEE- Cambio de Cubierta Cocina y Área Social	1/06/2026
8	COLEGIO CIUDAD DE VILLAVICENCIO (IED)	1	Infraestructura SEDE	Intervención Programada DCCEE- Sede B	1/06/2026
	COLEGIO FERNANDO GONZALEZ OCHOA (IED)	1	Vectores	Presencias Vectores – Roedores	9/06/2026
	COLEGIO KENNEDY (IED)	1	Infraestructura SED	Intervención Programada – Filtraciones en Piso	16/06/2026

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

Análisis de la duración de las contingencias

Con respecto al tiempo de duración de las contingencias, se observa una variabilidad significativa entre los casos reportados. La contingencia de mayor duración corresponde al Colegio Sierra Morena (IED) – Sede 2, con 91 días acumulados al cierre del período evaluado, situación que evidencia el impacto prolongado que generan las intervenciones de infraestructura cuando afectan áreas críticas para la operación del servicio de alimentación.

Le siguen las contingencias registradas en los colegios San Rafael (28 días), Saludcoop Sur (22 días) y Manuela Beltrán (21 días), las cuales permanecían activas al corte del período evaluado. De igual manera, se identifican contingencias de duración intermedia en los colegios Rural José Celestino Mutis (18 días) y Luis López de Mesa (16 días), relacionadas con actividades de mantenimiento e inconvenientes sanitarios que requirieron medidas temporales para garantizar la continuidad de la atención.

Las contingencias más recientes corresponden a los colegios Miguel de Cervantes Saavedra y Ciudad de Villavicencio, con nueve (9) días de duración cada una, así como a Fernando González Ochoa con cinco (5) días y Kennedy con un (1) día de afectación. Lo anterior evidencia que,

aunque algunas novedades han sido gestionadas oportunamente, persisten situaciones estructurales que demandan seguimiento permanente para lograr el restablecimiento definitivo de las condiciones operativas.

El impacto operativo de estas contingencias continúa siendo relevante debido a la necesidad de implementar modalidades alternas de atención que permitan garantizar la prestación del servicio alimentario mientras se solucionan las causas que originaron cada novedad. La prolongación de algunas contingencias desvirtúa temporalmente el objetivo de la modalidad SIDAE, toda vez que la alimentación debe suministrarse bajo esquemas excepcionales y no mediante la operación regular del comedor escolar.

Por otra parte, se identificaron instituciones educativas con condiciones particulares de infraestructura que, aunque no generaron suspensión total del servicio ni activación formal de menú de contingencia, continúan bajo seguimiento debido al riesgo operativo que representan.

Tabla 28 Consolidado Comedores en contingencia, con condiciones particulares durante el mes de junio de 2026

No.	COLEGIO	SEDE	MOTIVO	DETALLE MOTIVO	FECHA DE INICIO
1	COLEGIO CEDID CIUDAD BOLIVAR (IED)	1	Filtración en techo	Filtración de Agua en Techo de Área de Lavado de Menaje	1/09/2025
2	COLEGIO LA GIRALDA (IED)	1	Daño eléctrico	Afectación Eléctrica Área Social – Punto Entrega Comida Caliente	2/09/2025
3	COLEGIO ESCUELA NORMAL SUPERIOR DISTRITAL MARIA MONTESSORI (IED)	2	Daño en tubería	Hurto Tubería Cuarto de Refrigeración	25/03/2026
4	COLEGIO REPUBLICA DEL ECUADOR (IED)	1	Condensación	Alta Condensación	7/04/2026
5	COLEGIO JUANA ESCOBAR (IED)	1	Infraestructura SED	Intervención Sede B	19/05/2026
6	COLEGIO LAS AMERICAS (IED)	1	Condensación	Alta Condensación	13/05/2026
7	COLEGIO ANGELA RESTREPO MORENO (IED)	1	Infraestructura SED	Asentamiento de la Obra	28/05/2026
8	COLEGIO SAN JOSE DE USME (IED)	1	Infraestructura SED	Filtración Bajo la Móvil	2026-05-28

Fuente: CONSORCIO DC PAE 2025

Condiciones particulares de infraestructura con seguimiento

Por otra parte, se identificaron ocho (8) instituciones educativas con condiciones particulares que, aunque no requirieron la implementación formal de menús de contingencia ni generaron la suspensión de la operación del servicio, continúan bajo seguimiento debido al riesgo operativo que representan para la continuidad de la atención alimentaria.

Las novedades más recurrentes continúan asociadas a problemas de infraestructura y condiciones locativas. Se destacan las filtraciones de agua en áreas de lavado y producción de alimentos en los colegios CEDID Ciudad Bolívar y San José de Usme, así como las intervenciones de infraestructura reportadas en los colegios Juana Escobar y Ángela Restrepo Moreno. Estas situaciones pueden afectar progresivamente las condiciones sanitarias, la integridad de las instalaciones y el adecuado funcionamiento de las áreas destinadas al servicio de alimentación

Asimismo, se mantienen novedades relacionadas con sistemas eléctricos y de refrigeración. Entre ellas se encuentra la afectación eléctrica reportada en el Colegio La Giralda y el hurto de tubería del cuarto de refrigeración en la Escuela Normal Superior Distrital María Montessori, condiciones que representan riesgos operativos debido a su potencial impacto sobre la conservación de alimentos y el funcionamiento de equipos esenciales para la prestación del servicio.

De igual forma, se identificaron condiciones ambientales asociadas a alta condensación en los colegios República del Ecuador y Las Américas. Aunque estas situaciones no han generado afectaciones directas sobre la operación, requieren seguimiento permanente debido a que pueden favorecer el deterioro de superficies, estructuras y equipos utilizados en los procesos de almacenamiento y producción de alimentos.

En términos generales, las novedades reportadas corresponden a situaciones que actualmente permiten mantener la operación bajo condiciones controladas; sin embargo, presentan un potencial de riesgo que podría derivar en la implementación de menús de contingencia o en la adopción de modalidades alternas de atención si las afectaciones se agravan o se prolongan en el tiempo. Por lo anterior, resulta fundamental mantener el seguimiento oportuno y la ejecución de las acciones correctivas necesarias, con el fin de prevenir interrupciones en el servicio y garantizar la continuidad de la atención alimentaria bajo las condiciones establecidas para la modalidad SIDAE.

3.1.18 Seguimiento Compras Locales

Teniendo en cuenta lo establecido en el anexo técnico de la interventoría en el numeral 7.2.15. COMPRA LOCAL *Revisar el informe de compra local presentado por el contratista y/o asociado mensualmente, de acuerdo con lo definido en el anexo técnico correspondiente, incluyendo los avances que presente en este ítem. Se deberá presentar análisis de este, recomendaciones y conclusiones, en concordancia con la ley 2046 de 2020 por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos y con lo definido en el anexo técnico. El informe técnico de la interventoría en la modalidad de SIDAE deberá incluir el análisis y resultados de compra local adelantado por el contratista y/o asociado, así como las recomendaciones y conclusiones a las que haya lugar.*

En cumplimiento de las funciones asignadas a la Interventoría y con el propósito de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y contractuales relacionadas con la compra pública local de alimentos, se realizó el análisis técnico del informe presentado por el Asociado Compensar correspondiente al componente de compra local para la operación del Programa de Alimentación Escolar (PAE), en la modalidad Servicio Integral de Desayunos y Almuerzos Escolares (SIDAE).

Análisis, recomendaciones y conclusiones del informe de compras locales del mes de mayo de 2026:

El informe mensual correspondiente al mes de mayo de 2026 presenta las acciones desarrolladas para promover la vinculación de pequeños productores y organizaciones de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC), así como las dificultades identificadas para incrementar su participación dentro de la cadena de abastecimiento del Programa. En este sentido, el documento expone las gestiones adelantadas con nuevos proponentes, el seguimiento a proveedores identificados en meses anteriores, las limitaciones técnicas, sanitarias, logísticas y de abastecimiento que, según el Asociado, afectan el cumplimiento de la Ley 2046 de 2020, e incorpora el consolidado de las compras reportadas como economía local.

Frente a los informes presentados en periodos anteriores, se evidencian avances en atención a las observaciones formuladas por la Interventoría mediante el oficio DACPAE2025-572, particularmente en el fortalecimiento del componente de gestión, la ampliación del análisis de las limitaciones que inciden en el cumplimiento de la compra pública local y la incorporación de soportes documentales que respaldan las actividades desarrolladas por el Asociado. Estas mejoras fortalecen la trazabilidad de la información reportada y facilitan el seguimiento al componente.

Respecto a los resultados obtenidos durante el periodo evaluado, el Asociado informa la participación de trece (13) proveedores de compra local, mediante la adquisición de veintidós (22) referencias de alimentos, por un valor de **$681.028.800,32**, equivalente a **126.711 kg** de alimentos. De acuerdo con el reporte, estas compras representan el **2,70 %** del valor total de los alimentos adquiridos para la operación del convenio durante mayo de 2026.

El porcentaje reportado presenta una disminución frente al mes de abril de 2026, cuando se informó una participación del **11,3 %**. Según lo manifestado por el Asociado, esta variación obedece al ajuste realizado en los criterios de validación y a la exclusión temporal de algunos proveedores cuya información comercial y documental continúa en proceso de revisión y validación conjunta en mesa técnica. Así mismo, el informe indica que el porcentaje acumulado de compra local para la vigencia contractual, con corte al 31 de mayo de 2026, corresponde al **18,70 %**, porcentaje que igualmente permanece por debajo del mínimo del **30 %** establecido en la Ley 2046 de 2020, el Decreto 248 de 2021 y el Anexo Técnico del Convenio de Asociación.

En cuanto a la gestión desarrollada, el informe evidencia la continuidad de las acciones orientadas al fortalecimiento de la compra pública local. Durante el periodo se adelantaron acercamientos con nuevos proponentes, entre ellos ASOPROSU, para evaluar su posible vinculación como proveedor de proteínas; igualmente, se realizaron mesas de trabajo con proveedores transformadores y aliados estratégicos para promover la incorporación de materias primas provenientes de pequeños productores dentro de sus cadenas de abastecimiento. De manera complementaria, se efectuó seguimiento a asociaciones previamente identificadas, verificando avances relacionados con procesos de codificación, revisión documental, validación de fichas técnicas, pruebas de producto y habilitación como potenciales proveedores.

No obstante, la Interventoría identifica que una parte importante de las actividades reportadas corresponde a procesos que aún se encuentran en etapas de evaluación, revisión documental o pruebas técnicas, sin que durante el periodo evaluado se evidencie su materialización en compras efectivas. En consecuencia, si bien las acciones desarrolladas demuestran una gestión continua por parte del Asociado, estas aún no generan un impacto significativo sobre el indicador de participación de compra local.

El informe también desarrolla un análisis de las limitaciones que, según el Asociado, dificultan el cumplimiento de la Ley 2046 de 2020, destacando restricciones relacionadas con la disponibilidad de oferta, la capacidad de abastecimiento, el cumplimiento de requisitos sanitarios y de inocuidad, la trazabilidad de los productos, la infraestructura para transformación de alimentos, la cadena de frío y la estandarización de las especificaciones técnicas requeridas para la operación del SIDAE. Estas condiciones son analizadas para las categorías de productos cárnicos, frutas y verduras, así como para productos transformados.

Desde la perspectiva técnica de la Interventoría, las limitaciones expuestas constituyen elementos que deben ser considerados dentro del análisis del componente, por cuanto reflejan condiciones propias del modelo operativo del SIDAE y del mercado de abastecimiento. Sin embargo, se considera necesario que dichas restricciones continúen sustentándose mediante evidencias verificables, tales como comunicaciones de proveedores, conceptos técnicos, resultados de pruebas de producto, soportes documentales y demás registros que permitan diferenciar las limitaciones estructurales del mercado de aquellas susceptibles de ser mitigadas mediante acciones de gestión por parte del Asociado.

En cuanto al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Anexo Técnico, se observa que el informe presenta oportunidades de mejora en la estructura del reporte. Si bien incorpora información sobre la gestión adelantada y los resultados obtenidos, no incluye dentro del documento la relación de las Instituciones Educativas Distritales o comedores donde fueron distribuidos los alimentos provenientes de compra local, ni la información correspondiente al estado de pago y los tiempos de pago a los productores. De igual manera, no presenta indicadores que permitan evaluar objetivamente la efectividad de la gestión desarrollada, tales

como número de productores contactados, porcentaje de vinculación efectiva, compras potenciales frente a compras ejecutadas o evolución mensual de los procesos de incorporación de nuevos proveedores.

Por otra parte, al realizar la comparación entre la información consignada en el Informe de Economía Local y el anexo en formato Excel denominado "Formato Reporte Operador Proveedores y Compras PAE - mayo 2026", se evidencian inconsistencias en la información reportada correspondiente a la cantidad mensual de alimentos adquiridos mediante compra local y al valor total de dichas compras. En el informe se reporta una adquisición de 126.711 kg de alimentos por un valor de $681.028.800,32; sin embargo, en el archivo Excel se registra para el mismo periodo una compra local de 640.525,955 kg por un valor de $3.054.957.285, cifras que no guardan correspondencia entre sí.

En consecuencia, se considera necesario que el Asociado revise y ajuste la información presentada, garantizando la consistencia entre el contenido del informe y la base de datos anexa, de manera que ambos documentos reflejen los mismos resultados y permitan una adecuada verificación por parte de la Interventoría. Lo anterior cobra especial relevancia, considerando que el numeral 10 "Informes de Ejecución" del Anexo Técnico establece que, además del informe mensual, el Asociado debe adjuntar una base de datos por cada compra que contenga, como mínimo, la siguiente información: departamento, municipio, tipo de productor (asociación, organización, persona natural, entre otros), alimento, productor, cantidad mensual (kg), valor comprado mensual ($), estado de pago al productor y tiempo de pago según el acuerdo comercial. En este sentido, la información consignada en el anexo debe ser consistente con los resultados presentados en el informe, toda vez que ambos constituyen el soporte para la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con la compra pública local

Así mismo, aunque el informe hace referencia a los conceptos de circuito corto y circuito directo de comercialización, la Interventoría considera que el análisis de cumplimiento debe centrarse en las obligaciones definidas por la Ley 2046 de 2020, el Decreto 248 de 2021 y el Anexo Técnico del Convenio, toda vez que dichos conceptos corresponden a desarrollos posteriores contenidos en la reglamentación y en la Guía de Implementación de Compras Públicas Locales.

En conclusión, la Interventoría reconoce los avances alcanzados por el Asociado en el fortalecimiento del contenido técnico del informe y en la gestión orientada a la vinculación de pequeños productores y organizaciones de la ACFC. No obstante, el porcentaje de participación de compra local reportado para mayo de 2026 continúa siendo inferior al mínimo establecido en la normatividad vigente, evidenciando que las acciones implementadas aún no generan el impacto esperado sobre el indicador de cumplimiento. Así mismo, se evidencian oportunidades de mejora en la estructura y contenido del informe presentado, considerando que no incorpora la totalidad de la información requerida contractualmente ni indicadores que permitan evaluar la efectividad de las acciones implementadas.

Por otra parte, se recomienda lo siguiente:

INFORMACIÓN PÚBLICA

- Continuar fortaleciendo la estrategia de vinculación de pequeños productores y organizaciones de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria mediante acciones que permitan materializar las gestiones adelantadas en compras efectivas.

- Presentar en los próximos informes indicadores de gestión y de resultado que permitan medir objetivamente el avance de la estrategia de compra local y su contribución al cumplimiento del porcentaje mínimo establecido.

- Continuar documentando las gestiones adelantadas para la identificación y fortalecimiento de proveedores ubicados en Bogotá D.C. y la Región Central, sustentando de manera objetiva las limitaciones que impiden alcanzar el porcentaje mínimo de participación cuando estas persistan.

- Mantener el seguimiento a los planes de acción orientados a incrementar la participación de proveedores de economía local y evaluar periódicamente la efectividad de las estrategias implementadas.

En consecuencia, la Interventoría mantendrá el seguimiento técnico al componente, verificando la evolución del indicador, la implementación de los compromisos derivados de las mesas técnicas, la completitud de la información reportada y la efectividad de las acciones orientadas al cumplimiento progresivo de las obligaciones establecidas en la Ley 2046 de 2020 y en el Anexo Técnico del Convenio de Asociación.

3.1.19 Seguimiento a las Fichas Técnicas del Asociado

Según la obligación de la Interventoría, contemplada en el Anexo Técnico de la Interventoría, numeral 7.2. ACTIVIDADES TÉCNICAS DE LA INTERVENTORÍA EN EL SEGUIMIENTO, MONITOREO Y CONTROL 18. "Aprobar las fichas técnicas, realizando la verificación de la notificación, permiso o registro sanitarios, de los alimentos utilizados en los comedores escolares para el Servicio Integral de Desayunos, Almuerzos, Cenas y Complementos Escolares am/pm del Programa de Alimentación Escolar y realizar seguimiento al cumplimiento de estas en las visitas, asimismo, realizar las validaciones cuando el asociado cambie de proveedor(es)".

Durante el mes de junio de 2026, la Interventoría realizó la validación y seguimiento a la actualización de fichas técnicas y soportes sanitarios de materias primas correspondientes al convenio CO1.PCCNTR.8244120 de 2025, en el marco del oficio DACPAE2025_620, el cual contenía la siguiente información.

El Asociado remitió a la Interventoría, mediante los correos electrónicos denominados "Actualización carpeta de comedores", la documentación correspondiente para la actualización de las fichas técnicas y soportes documentales de los productos y proveedores de la modalidad

SIDAE–SIAT. La información fue revisada y validada conforme a lo establecido en el numeral 5.3.5 "Características de Fichas Técnicas para la modalidad SIDAE–SIAT" del Anexo Técnico del Convenio 8244120 y la normatividad sanitaria vigente.

Como resultado de la verificación, se evaluaron un total de 23 documentos, entre los que se incluyeron conceptos sanitarios, solicitudes de visita a plantas y bodegas, notificaciones sanitarias y fichas técnicas de diferentes materias primas y productos alimenticios suministrados por diversos proveedores. La revisión evidenció que la totalidad de la documentación presentada se encontraba conforme, sin observaciones por parte de la Interventoría, lo que permitió validar la actualización de los soportes documentales y el retiro de aquellos que habían perdido vigencia.

En consecuencia, se concluye que las fichas técnicas y documentos soporte evaluados cumplen, en términos generales, con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico y con la normatividad sanitaria aplicable, evidenciando que el Asociado mantiene actualizada la documentación requerida para respaldar las condiciones técnicas y sanitarias de los productos suministrados en la operación de la modalidad SIDAE–SIAT.

Como seguimiento a la respuesta de las observaciones remitidas en el oficio DACPAE2025_577 del 27 de mayo de 2026, el Asociado remitió respuesta mediante correo electrónico el 3 de junio del presente año, informando que las inconsistencias habían sido subsanadas. En consecuencia, esta Interventoría efectuó una nueva validación de la documentación y procedió al cierre de la observación, al evidenciar que la información correspondiente a los parámetros microbiológicos se encontraba legible y completa en las fichas técnicas de los 19 productos correspondientes a las siguientes materias primas: cebolla puerro, acelga, arracacha, cilantro, ahuyama, brócoli, mazorca desgranada, cebolla cabezona roja, espinaca, albahaca, cebolla larga, pepino cohombro, cebollín, ahuyama baby, arveja desgranada, cebolla cabezona, habichuela, apio y perejil, del proveedor el Bodegón de Cota.

3.1.20 Seguimiento novedades de Infraestructura

En cumplimiento de la obligación establecida en el Anexo Técnico de la Interventoría, numeral 7.2.3.1 EDIFICACIONES E INSTALACIONES *"Este capítulo se evalúa sin afectar el resultado del contratista y/o asociado, información que debe ser remitida a la SED, para conocer el estado de estos espacios y tomar decisiones para la mejora de estos.*

1. Realizar visita de diagnóstico en el primer mes de ejecución y mensualmente realizar seguimiento con el fin de evidenciar las novedades que presente el comedor y en el último mes de ejecución realizará una visita de cierre, en la cual se determine cuál fue el avance en este tema; debe presentar en el informe de gestión mensual, las novedades evidenciadas por colegio con registro fotográfico.

2. Verificar las áreas (comedor y sedes beneficiarias), en las cuales los estudiantes consumen los alimentos, en caso de evidenciar alguna novedad, se debe notificar al rector o docente encargado del colegio.".

Como parte de las actividades de seguimiento, el 18 de junio de 2026 se realizó la Mesa de Infraestructura, registrada mediante el Acta SIDAE207, con la participación de la Secretaría de Educación del Distrito, el Asociado Compensar y la Interventoría. Durante la sesión se revisó el estado de los compromisos establecidos en la mesa anterior y se presentaron los resultados de la conciliación técnica de las novedades de infraestructura. Este ejercicio permitió validar el estado de los hallazgos, actualizar la información contenida en las matrices de seguimiento y revisar el comportamiento de las novedades registradas entre febrero de 2023 y mayo de 2026, como insumo para orientar las acciones de seguimiento sobre las condiciones de infraestructura de los comedores escolares.

En la mesa se unificaron criterios relacionados con la clasificación y evaluación de las novedades de infraestructura, especialmente aquellas asociadas a fenómenos de condensación en cuartos fríos, definiendo la necesidad de mantener su registro y seguimiento para facilitar el análisis de su comportamiento. Así mismo, se revisó la priorización de los elementos que presentan mayor recurrencia, entre ellos pisos, paredes, techos, cuartos fríos y sistemas de drenaje, y se reiteró la importancia de mantener los ejercicios de conciliación técnica entre la Interventoría y el Asociado, así como las visitas conjuntas a las instituciones educativas priorizadas, con el propósito de validar en campo las condiciones identificadas y contar con criterios homogéneos para su evaluación.

De igual manera, se realizó seguimiento a las acciones relacionadas con el mantenimiento de cárcamos, trampas de grasa, sifones y redes hidráulicas, así como a las intervenciones previstas para el período de receso escolar en las instituciones priorizadas. Estas actividades permiten mantener actualizada la información sobre el estado de las novedades y facilitan el seguimiento a las acciones adelantadas por los diferentes actores involucrados en la gestión de la infraestructura de los comedores escolares.

Finalmente, se dio continuidad a lo establecido en la Mesa Técnica de Infraestructura realizada el 27 de abril de 2026 (Acta SIDAE167), manteniendo la realización de las mesas de infraestructura con periodicidad bimensual, con la participación de la Secretaría de Educación del Distrito, el Asociado Compensar y la Interventoría. Así mismo, continuarán desarrollándose reuniones mensuales de trabajo orientadas a la revisión, validación y actualización de la información correspondiente al seguimiento de las novedades de infraestructura de los comedores escolares.

3.2. GESTIÓN DE LABORATORIOS

3.2.1 Seguimiento Microbiológico, Fisicoquímico, Bromatológico y Especie Cárnica

Dentro de las actividades programadas para el periodo se llevó a cabo el seguimiento a la vigilancia microbiológica, bromatológica y fisicoquímica del agua potable y de los alimentos suministrados a la población beneficiaria del PAE Bogotá en la modalidad SIDAE. Para ello, se realizó la planeación, articulación y seguimiento de la toma de muestras ejecutada por los laboratorios contratados por la Interventoría, en cumplimiento de los lineamientos definidos contractualmente.

La ejecución de dichas actividades se desarrolló de conformidad con los criterios establecidos en el Anexo Técnico de la Interventoría, considerando la proporcionalidad establecida para el periodo, debido al receso de mitad de año, de acuerdo con la programación de muestreo previamente estructurada y aprobada por la Secretaría de Educación del Distrito (SED).

Ejecución y Resultados Microbiológicos

3.2.2 Ejecución y Resultados Microbiológicos SIDAE Urbano

Dentro de las actividades ejecutadas en el mes de junio, se realizó el seguimiento microbiológico a las preparaciones suministradas y a las condiciones higiénico-sanitarias para la submodalidad SIDAE Urbano, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico vigente. En desarrollo de este proceso, se efectuó la toma de muestras de rutina en veinticuatro (24) comedores escolares, de acuerdo con la programación establecida y aprobada por la entidad. Para el periodo evaluado se incluyeron instituciones correspondientes a las submodalidades SIDAE Urbano, SIDAE Móvil y comedores en administración, abarcando los diferentes tiempos de servicio ofrecidos en el programa, tales como desayunos, almuerzos y complementos escolares AM/PM. El detalle de las muestras ejecutadas durante este periodo se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 29 Consolidado comedores escolares evaluados y ejecución del Plan de muestreo SIDAE urbano: desayunos, almuerzos y complementos escolares am/pm

No.	Institución educativa	Recurso	Submodalidad	No. Muestras programadas	No. Muestras ejecutadas	Porcentaje Ejecución
1	Cent Educ Dist La Giralda (IED)	SED	Móvil	8	8	100%
2	Colegio Abel Rodríguez Céspedes (IED)	SED	Urbano	8	8	100%
3	Colegio Antonio José Uribe (IED)	SED	Urbano	8	8	100%

INFORMACIÓN PÚBLICA

No.	Institución educativa	Recurso	Submodalidad	No. Muestras programadas	No. Muestras ejecutadas	Porcentaje Ejecución
4	Colegio Bicentenario De La Independencia (IED)	SED	Urbano	8	8	100%
5	Colegio Bolivia (IED)	SED	Urbano	8	8	100%
6	Colegio Carlos Pizarro León Gómez (IED)	SED	Urbano	7	7	100%
7	Colegio Cedid Ciudad Bolívar (IED)	SED	Urbano	8	8	100%
8	Colegio El Porvenir (IED)	SED	Móvil	8	8	100%
9	Colegio Esmeralda Arboleda Cadavid (IED)	SED	Urbano	8	8	100%
10	Colegio Externado Nacional Camilo Torres (IED)	SED	Urbano	8	8	100%
11	Colegio Guillermo León Valencia (IED)	SED	Urbano	8	8	100%
12	Colegio Hernando Duran Dussan (IED)	SED	Urbano	7	7	100%
13	Colegio Instituto Técnico Distrital Julio Flórez (IED)	SED	Urbano	7	7	100%
14	Colegio Juana Escobar (IED)	SED	Urbano	8	8	100%
15	Colegio La Palestina (IED))	SED	Urbano	9	9	100%
16	Colegio Las Mercedes (IED)	SED	Urbano	9	9	100%
17	Colegio Los Alpes (IED)	SED	Urbano	6	6	100%
18	Colegio Nueva Roma (IED)	SED	Urbano	8	8	100%
19	Colegio Parques De Bogotá (IED)	SED	Urbano	8	8	100%
20	Colegio Paulo Freire (IED)	SED	Urbano	6	6	100%
21	Colegio San Ignacio (IED)	SED	Urbano	7	7	100%
22	Colegio Simón Rodríguez (IED) Sede 1	SED	Urbano	8	8	100%
23	Colegio Soledad Acosta De Samper (IED)	SED	Administración	9	9	100%
24	Colegio Tomas Cipriano De Mosquera (IED)	SED	Urbano	8	8	100%
TOTAL				**187**	**187**	**100%**

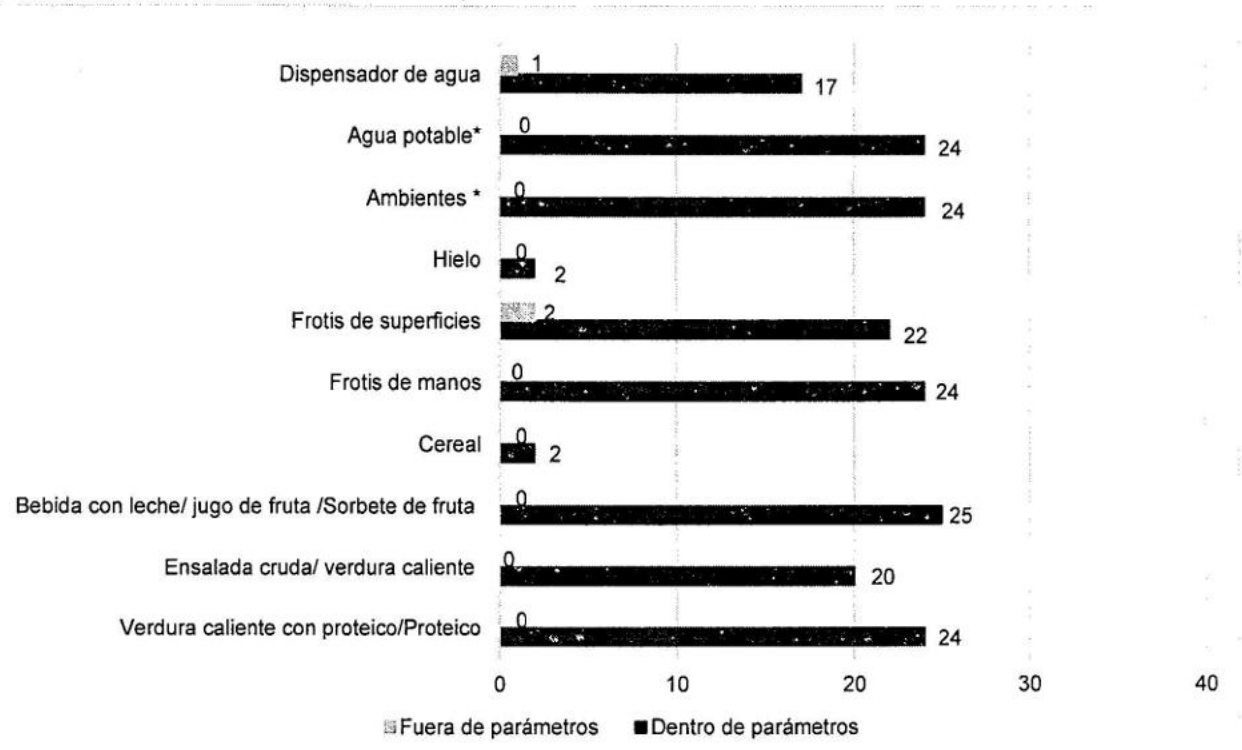
Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

Para la ejecución del mes de junio, se proyectaron por rutina un total de ciento ochenta y siete (187) muestras de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico, las cuales fueron realizadas en su totalidad, generando un cumplimiento de la ejecución del 100%.
Como soporte de la información se relacionan las carpetas en el Entregable 4.

Descripción de la ejecución por grupo de alimentos y condiciones higiénico-sanitarias SIDAE Urbano: Desayunos, Almuerzos y Complementos Escolares AM/PM

En la ejecución del mes se evidenció cumplimiento para las muestras analizadas en los grupos bebida con leche/jugo de fruta, verdura caliente con proteico y/o proteico, ensalada cruda, hielo y cereal, así como para las condiciones higiénicas relacionadas con las categorías frotis de manos, agua potable grifo; sin embargo, se evidenció resultados fuera de parámetros en los análisis correspondientes a frotis de superficie y dispensador de agua.

Gráfica 14. Resultados por grupo de alimento y CHS SIDAE Urbano: Desayunos, Almuerzos y Complementos Escolares AM/PM



Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

De acuerdo con la gráfica anterior se identifican tres (3) resultados fuera los límites definidos por la SED, durante los muestreos realizados durante el periodo. A continuación, se presenta una breve descripción de la desviación observada para cada grupo y la gestión administrativa adelantada por la Interventoría.

Centro Educativo Distrital La Giralda (IED) y Colegio Soledad Acosta de Samper (IED): se evidenciaron dos (2) resultados no conformes en las muestras analizadas de frotis de superficie pala para mezcla jugo tomada en los comedores escolares, como parte del seguimiento proyectado el 02 y 04 de junio, obteniéndose un recuento coliformes totales y mohos, respectivamente, fuera de los límites establecidos entre la SED, frente a lo cual se realizó la respectiva notificación inmediata al Asociado y a la Entidad, con la finalidad de que se tomaran por parte del Asociado las acciones preventivas relacionadas con el seguimiento a los protocolos

incluidos en el Plan de Saneamiento. Se genera el oficio DACPAE 2025_641, el cual fue respondido dentro de los tiempos establecidos.

Colegio Esmeralda Arboleda de Cadavid (IED): se identificó un (1) resultado no conforme en una muestra de agua potable de dispensador, asociado a un recuento de coliformes totales por fuera de los límites establecidos en la normatividad vigente. Frente a este hallazgo, la Interventoría realizó la notificación correspondiente a la Entidad y al Asociado, así como la emisión del oficio de solicitud de acciones correctivas (DACPAE2025_658), con el fin de fortalecer la verificación de las condiciones del sistema de abastecimiento, almacenamiento y distribución del agua, así como la efectividad de los procedimientos de limpieza y desinfección de los puntos de hidratación, para prevenir riesgos que puedan afectar la calidad microbiológica del agua suministrada. El asociado realiza la entrega del plan de mejora solicitado dentro de los tiempos establecidos.

Como soporte de la información se relacionan las carpetas en Entregable 4.

Muestras Pendientes Por Resultados

Para el mes de junio, no se encuentran resultados pendientes.

Ejecución y resultados microbiológicos SIDAE Urbano: Refrigerios Contingencia Temporal/ Prolongada

Reporte Seguimiento Plan De Muestreo SIDAE Urbano: Refrigerios Contingencia Temporal/ Prolongada

Durante el periodo, se llevó a cabo el seguimiento microbiológico a las preparaciones suministradas para los complementos de contingencia temporal/prolongada, de acuerdo con lo establecido en el actual Anexo técnico. Las muestras de rutina fueron tomadas en una (1) Institución Educativa con suministro de contingencia prolongada (Colegio Sierra Morena Sede Santo Domingo Savio (IED)), de acuerdo con lo establecido en el actual Anexo Técnico. Las muestras ejecutadas se relacionan en la tabla a continuación:

Tabla 30. Consolidado comedores escolares evaluados y ejecución del Plan de muestreo SIDAE urbano: Refrigerios Contingencia Temporal/ Prolongada.

No.	Institución educativa	Recurso	Submodalidad	No. Muestras programadas	No. Muestras ejecutadas	Porcentaje Ejecución
1	Sierra Morena Sede Santo Domingo Savio (IED)	SED	Contingencia prolongada	1	1	100%
	TOTAL			**1**	**1**	**100%**

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

INFORMACIÓN PÚBLICA

De acuerdo con la gráfica anterior, se proyectó de acuerdo con lo establecido en el actual Anexo Técnico, un (1) muestreo ejecutado, y por lo cual se alcanzó una ejecución del 100%.

Como soporte de la información se relacionan las carpetas en el Entregable 4.

Descripción de la ejecución por grupo de alimentos y condiciones higiénico-sanitarias SIDAE Urbano: Refrigerios Contingencia Temporal/ Prolongada

El muestreo ejecutado correspondió al componente de bebida UHT. Para el componente de bebida UHT se realizó la toma de muestras de Néctar de fruta UHT Lote 570051052726 F.V.23/09/2026 Proveedor Pulpa Fruit SAS. A continuación, se presenta el resultado microbiológico obtenido para la muestra analizada durante el periodo.

Tabla 31. Ejecución Por Componente Y Resultados SIDAE Urbano: Refrigerios Contingencia Temporal/ Prolongada

Grupo de alimentos/CHS	Total, de muestras ejecutadas	Dentro de parámetros	Fuera de parámetros
Bebida UHT	1	1	1
TOTAL	1	1	1

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

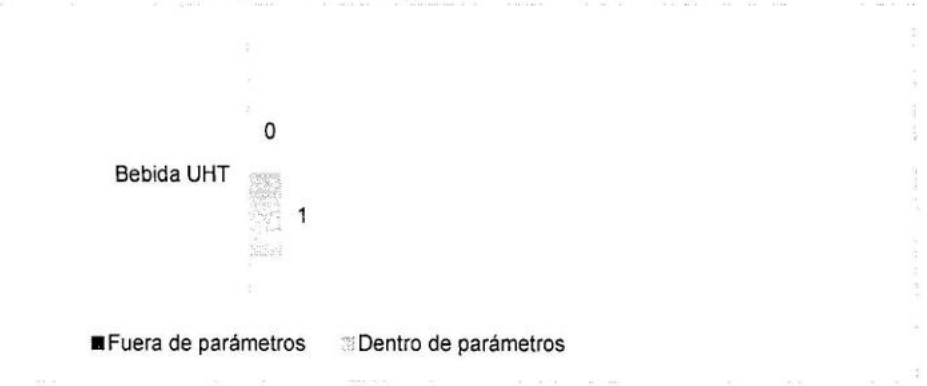
Durante el periodo se programó (1) muestreo microbiológico correspondientes al componente de bebida UHT, la muestra analizada y ejecutada, presentó resultados conformes.

Como soporte de la información se relacionan las carpetas en Entregable 4.

Descripción de los resultados microbiológicos dentro de parámetros / fuera de parámetros por grupo de alimentos y condiciones higiénico-sanitarias SIDAE Urbano: Refrigerios Contingencia Temporal/ Prolongada

Teniendo en cuenta los resultados de los análisis ejecutados en el mes de junio; a continuación, se grafican los resultados obtenidos.

Gráfica 15. Resultados Por Grupo De Alimento Y CHS SIDAE Urbano: Refrigerios Contingencia Temporal/ Prolongada



Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

Como se evidencia en la gráfica anterior, la distribución de resultados por grupo de alimento evidenció conformidad en la totalidad de las muestras analizadas, obteniendo un resultado dentro de los parámetros establecidos.

Como soporte de la información se relacionan las carpetas en el Entregable 4.

Muestras Pendientes Por Resultados

Para el mes de junio no se encuentran resultados pendientes.

3.2.3 Ejecución y Resultados Microbiológicos SIDAE SIAT

Por parte de la Interventoría, se verificó la totalidad de los aspectos establecidos, de acuerdo con los lineamientos y las frecuencias de muestreo estipuladas en el Anexo Técnico para la submodalidad SIAT.

Para el mes de junio de 2026, se programaron setenta y siete (77) muestras de rutina, las cuales se ejecutaron en su totalidad

Las setenta y siete (77) muestras ejecutadas correspondieron a treinta y siete (37) muestras de alimentos de alto riesgo y cuarenta (40) muestras de condiciones higiénico-sanitarias, las cuales incluyeron frotis de manos, frotis de superficies, análisis de agua potable y monitoreo de ambientes. Asimismo, se aclara que para el presente informe se incluyen diez y nueve (19) resultados correspondientes al período anterior, para un total de noventa y seis (96) muestras analizadas.

Se ejecutaron cuarenta y cuatro (44) muestras de alimentos preparados, correspondientes a los grupos de verdura caliente con proteico o proteico, verdura caliente y agua envasada. La distribución de las muestras fue la siguiente: trece (13) muestras de verdura caliente con proteico

INFORMACIÓN PÚBLICA

o proteico en los CDP, catorce (14) muestras de verdura caliente, tres (3) muestras de agua envasada y catorce (14) muestras de verdura caliente con proteico o proteico en las sedes educativas. La totalidad de las muestras fue ejecutada conforme a la programación autorizada por la Entidad y de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico de la Interventoría.

En cuanto a las condiciones higiénico-sanitarias (CHS), en la submodalidad SIAT se programaron y ejecutaron cincuenta y dos (52) muestras, distribuidas de la siguiente manera: trece (13) frotis de manos, trece (13) frotis de superficies, trece (13) muestras de agua potable y trece (13) muestras para el monitoreo microbiológico de ambientes. Todas las muestras fueron ejecutadas conforme a la programación autorizada por la Entidad y a los lineamientos establecidos en el Anexo Técnico de la Interventoría.

La descripción de la verificación frente a parámetros de referencia de las muestras, así como el grupo de alimentos y CHS a la que pertenecen, se describe en la tabla a continuación:

Tabla 32. Ejecución por componente y resultados SIAT- junio de 2026

Grupo de alimentos/CHS	Total, dé muestras reportadas	Dentro de parámetros	Fuera de parámetros
Verdura caliente con proteico o proteico – CDP	13	13	0
Verdura caliente - CDP	14	14	0
Verdura caliente con proteico o proteico – Sedes	14	14	
Agua Envasada	4	4	0
Ambientes	13	13	0
Agua potable	13	13	0
Superficies	13	13	0
Manos	13	12	1
TOTAL, DE MUESTRAS	**97**	**96**	**1**

Fuente. Interventoría Consorcio DAC PAE 2025

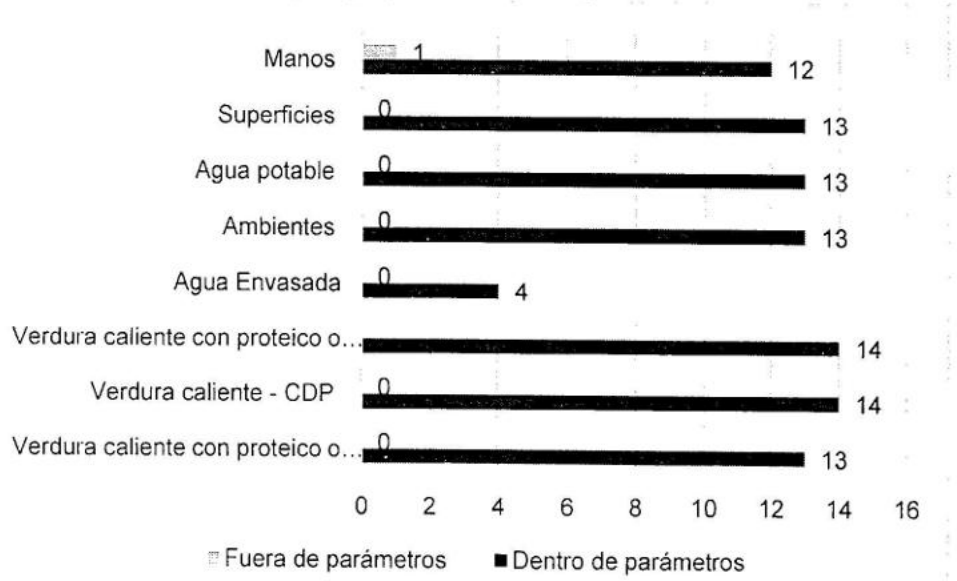
Como se presenta en la tabla anterior, en los centros de producción, el centro de producción independiente y las sedes educativas de la submodalidad SIAT, se evidenció que noventa y cinco (95) de las noventa y seis (96) muestras analizadas cumplieron con los límites establecidos en la normatividad vigente y en el Anexo Técnico de la Interventoría. No obstante, una (1) muestra correspondiente a un frotis de manos presentó una desviación para el parámetro coliformes totales

Descripción De Los Resultados Microbiológicos Conforme /No Conformes Por Grupo De Alimentos Y Condiciones Higiénico-Sanitarias SIAT – junio de 2026

Durante el período evaluado, las muestras correspondientes a los grupos de verdura caliente con proteico o proteico, verdura caliente y agua envasada cumplieron con los criterios establecidos. De igual manera, las muestras de condiciones higiénico-sanitarias relacionadas con frotis de superficies, agua potable de grifo y monitoreo de ambientes presentaron resultados conformes. No obstante, se identificó un (1) resultado no conforme en una muestra de frotis de manos, debido a una desviación en el parámetro evaluado.

La información descrita anteriormente se presenta en la siguiente gráfica:

Gráfica 16. Resultados por grupo de alimento y CHS SIAT – Junio del 2026



Fuente. Interventoría Consorcio DAC PAE 2025

De acuerdo con la gráfica anterior se identifica un (1) resultado fuera los límites definidos por la SED, durante los muestreos realizados durante el periodo. A continuación, se presenta una breve descripción de la desviación observada para cada grupo y la gestión administrativa adelantada por la Interventoría.

CDP Colegio Porfirio Barba Jacob: Se evidenció un (1) resultado no conforme en las muestras analizadas, correspondiente a un frotis de manos del manipulador del área de cocina fría, tomado en el CDP como parte del seguimiento programado el 12 de junio. El análisis evidenció un recuento de coliformes totales por fuera de los límites establecidos por la Secretaría de Educación del Distrito (SED). En atención a este hallazgo, se realizó la notificación inmediata al Asociado y a la Entidad, con el fin de que se implementaran las acciones correctivas y preventivas correspondientes, orientadas al fortalecimiento de los protocolos contemplados en el Plan de Saneamiento. En consecuencia, se emitió el oficio DACPAE2025-666 dentro de los tiempos establecidos para la notificación. A la fecha de elaboración del presente informe, la Interventoría se encuentra a la espera de la respuesta por parte del Asociado.

INFORMACIÓN PÚBLICA

Como soporte de la información se relacionan las carpetas en Entregable 4.

Muestras Pendientes Por Resultados
Para el mes de junio no se encuentran resultados pendientes.

3.2.4 Ejecución Y Resultados Microbiológicos SIDAE Rural (Sumapaz) y Complementos Alimentarios

Reporte Seguimiento Plan De Muestreo SIDAE Rural (Sumapaz) y Complementos Alimentarios

Durante el mes de junio se llevó a cabo el seguimiento microbiológico para la submodalidad de SIDAE Rural, a las preparaciones suministradas y condiciones higiénico-sanitarias, de acuerdo con lo establecido en el actual Anexo técnico. Las muestras de rutina fueron tomadas en dos (2) comedores escolares de la localidad, pertenecientes a las Instituciones Educativas, Colegio Gimnasio del Campo Juan de la Cruz Varela, Sedes El Toldo y San Antonio. Así mismo, se programó el seguimiento a las materias primas correspondientes a Complementos Alimentarios. Las muestras ejecutadas se relacionan en la tabla a continuación:

Tabla 33. Consolidado Comedores Escolares Evaluados Y Ejecución Del Plan De Muestreo SIDAE Rural (Sumapaz) Y Complementos Alimentarios

No.	Institución educativa/Proveedor	Recurso	Submodalidad	No. Muestras programadas	No. Muestras ejecutadas	Porcentaje Ejecución
1	Colegio Campestre Jaime Garzón (IED) Sede El Toldo	SED	Rural	7	7	100%
2	Colegio Campestre Jaime Garzón (IED) Sede San Antonio	SED	Rural	8	8	100%
3	CEDISINU (Complementos alimentarios)	SED	Rural	1	1	100%
4	Lácteos Los Ángeles (Complementos alimentarios)	SED	Rural	1	1	100%
5	Plataforma Logística CEDI (Complementos alimentarios)	SED	Rural	1	1	100%
TOTAL				**18**	**18**	**100%**

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

Para el mes de junio, se proyectaron un total de dieciocho (18) muestras realizadas en su totalidad, por lo cual se evidenció un cumplimiento en la ejecución del 100%.

Como soporte de la información se relacionan las carpetas en el Entregable 4.

Descripción de la ejecución por grupo de alimentos y condiciones higiénico-sanitarias SIDAE Rural (Sumapaz) y Complementos Alimentarios

Durante el mes de junio se ejecutaron dieciocho (18) muestras correspondientes a los diferentes grupos de alimentos, muestras de ambiente y demás condiciones higiénico-sanitarias relacionadas con frotis de manos, frotis de superficie y agua potable, así como complementos alimentarios, para la submodalidad SIDAE Rural. Es importante indicar que de acuerdo con el seguimiento por grupo de alimentos se reportan y consolidan diez (10) resultados pendientes del periodo anterior (rutina), relacionados con alimentos y condiciones higiénicas en para las sedes El Tabaco y Adelina Gutiérrez.

En la tabla a continuación, se describen los resultados obtenidos durante el periodo, de acuerdo con las muestras mencionadas anteriormente.

Tabla 34. Ejecución Por Componente Y Resultados SIDAE Rural (Sumapaz) Y Complementos Alimentarios

Grupo de alimentos/CHS	Total, de muestras reportadas	Dentro de parámetros	Fuera de parámetros
Verdura caliente con proteico/Proteico	4	4	0
Ensalada cruda/ verdura caliente	4	4	0
Bebida con leche/ jugo de fruta /Sorbete de fruta	4	4	0
Cereal	1	1	0
Frotis de manos	2	2	0
Frotis de superficies	4	3	1
Ambientes *	4	4	0
Agua envasada	2	2	0
Agua potable*	0	0	0
Materia prima (carne de res)	1	1	0
Queso mozarella	1	1	0
Pulpa de fruta (guayaba)	1	1	0
TOTAL	28	27	1

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

**Para los ítems de aguas y ambientes no se evalúa cumplimiento respecto a la calificación asignada al Asociado, considerando que estos parámetros son parte de las condiciones de infraestructura de las sedes educativas, pero se notifican a la SED y al Asociado.*

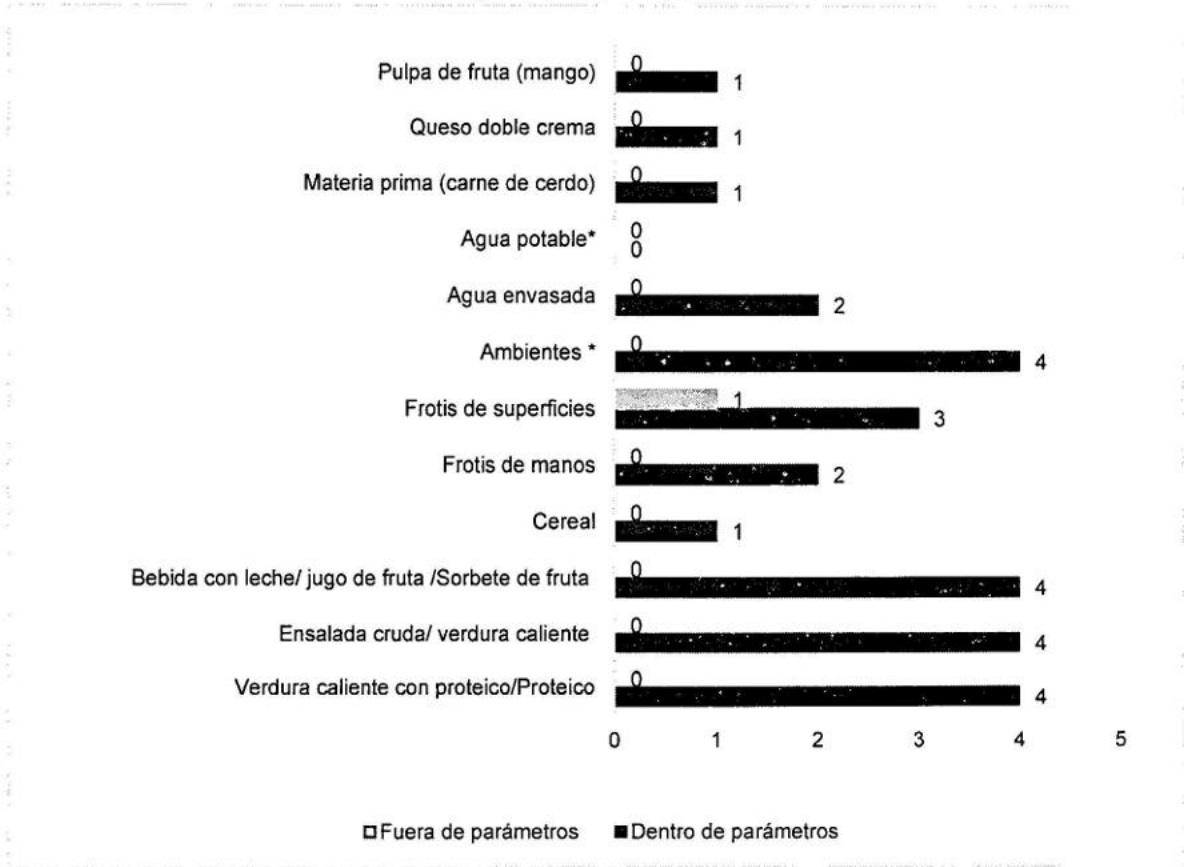
De acuerdo con la tabla anterior, para los comedores programados en junio en la localidad de Sumapaz, y los resultados pendientes del corte anterior, se consolidaron un total de veintiocho (28) muestras, evidenciándose veintisiete (27) resultados conformes entre alimentos y condiciones higiénico-sanitarias analizadas, frente a uno (1) fuera de parámetros relacionado con frotis de superficie.

Como soporte de la información se relacionan las carpetas en Entregable 4.

Descripción De Los Resultados Microbiológicos Dentro De Parámetros /Fuera De Parámetros Por Grupo De Alimentos Y Condiciones Higiénico-Sanitarias SIDAE Rural (Sumapaz) y Complementos Alimentarios

Durante el periodo se evidenció cumplimiento de la ejecución para la totalidad de las muestras proyectadas y aprobadas por la entidad. A continuación, se observan las muestras ejecutadas por grupo de alimento y CHS, y los resultados obtenidos, incluidos los pendientes del corte anterior.

Gráfica 17. Resultados Por Grupo De Alimento Y CHS SIDAE Rural (Sumapaz) Y Complementos Alimentarios



Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

Durante el periodo evaluado, los grupos de alimentos analizados, correspondientes a verdura caliente con proteico, ensalada cruda/verdura caliente, cereal, agua envasada y bebidas, así como los controles higiénico-sanitarios de frotis de manos, ambientes y agua potable, presentaron resultados dentro de los criterios microbiológicos establecidos. De igual manera, las muestras de materia prima cárnica, queso y pulpa de fruta evaluadas, se evidenciaron dentro de parámetros, sin registrarse desviaciones microbiológicas durante el periodo de ejecución. Sin

embargo, se evidenció una desviación en el periodo relacionada con las condiciones higiénico sanitarias relacionadas con frotis de superficie.

A continuación, se describe brevemente la desviación presentada en los muestreos ejecutados en el mes de junio:

Colegio Gimnasio del Campo Juan de la Cruz Varela (IED) – Sede San Antonio: Durante el periodo se evidenció un (1) resultado no conforme en una muestra de frotis de superficie (pala para mezcla de jugo), asociado a un recuento de levaduras por fuera de los límites establecidos por la SED. En atención al hallazgo, la Interventoría notificó al Asociado y solicitó la implementación de un plan de mejora, orientado a identificar las causas de la desviación y fortalecer la eficacia de los procedimientos de limpieza, desinfección y verificación de las condiciones higiénico-sanitarias, con el propósito de prevenir la recurrencia de este tipo de resultados. Frente a lo anterior se proyectó el oficio DACPAE2025_657 con solicitud de plan de mejora, cuya respuesta se socializó por el Asociado en los tiempos establecidos.

Como soporte de la información se relacionan las carpetas en Entregable 4.

Muestras Pendientes Por Resultados

Para el mes de junio no se encuentran resultados pendientes.

3.2.5 Ejecución Y Resultados Microbiológicos SIDAE Complementos Reforzados

Reporte Seguimiento Plan De Muestreo SIDAE Complementos Reforzados

Durante el periodo se llevó a cabo el seguimiento microbiológico a las preparaciones suministradas para Complementos Reforzados, de acuerdo con lo establecido en el actual Anexo técnico. Las muestras de rutina fueron tomadas de acuerdo con la rotación establecida en el Proveedor Alinnova SAS, contratado por el Asociado, a los componentes bebida, derivado cereal más proteína y postre, de acuerdo con lo establecido en el actual Anexo Técnico. Las muestras ejecutadas se relacionan en la tabla a continuación:

Tabla 35 Consolidado comedores escolares evaluados y ejecución del Plan de muestreo SIDAE Complementos reforzados.

No.	Institución educativa/ Proveedor	Recurso	Submodalidad	No. Muestras programadas	No. Muestras ejecutadas	Porcentaje Ejecución
1	Alinnova SAS	SED	Complementos Reforzados	3	3	100%
	TOTAL			**3**	**3**	**100%**

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

En la tabla anterior se evidencia la ejecución de tres (3) tomas de muestras, correspondiente al 100% de lo proyectado y aprobado por la entidad.

Como soporte de la información se relacionan las carpetas en el Entregable 4.

Descripción de la ejecución por grupo de alimentos y condiciones higiénico-sanitarias SIDAE Complementos reforzados

Para el periodo ejecutado, la distribución de las muestras ejecutadas, corresponden a: bebida UHT (Néctar), derivado de cereal más proteína (sándwich de queso) y postre (queso con bocadillo). En la tabla a continuación se describen los muestreos por grupo de alimentos durante el periodo, junto a los resultados evidenciados:

Tabla 36. Ejecución Por Componente Y Resultados SIDAE Complementos reforzados

Grupo de alimentos/CHS	Total, de muestras ejecutadas	Dentro de parámetros	Fuera de parámetros
Bebida	1	1	0
Derivado de cereal más proteico	1	1	0
Postre	1	1	0
TOTAL	3	3	0

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

Como se observa en la tabla anterior, los alimentos tomados y analizados, correspondientes al Proveedor Alinnovas SAS bajo la submodalidad complementos reforzados, presentaron resultados conformes, estando dentro de los parámetros establecidos en la Resolución 1407 de 2022.

Como soporte de la información se relacionan las carpetas en Entregable 4.

Muestras Pendientes Por Resultados

Para el mes de junio no se encuentran resultados pendientes.

Ejecución Y Resultados Fisicoquímicos

Para la sub-modalidades de SIDAE Urbano y SIAT, se llevó a cabo el seguimiento a la calidad fisicoquímica del agua potable de los comedores, la cual es utilizada en los procesos productivos y en las actividades de limpieza y desinfección; la evaluación toma como referencia los parámetros establecidos en la Resolución 2115 de 2007. Se aclara que, las Instituciones Educativas son las encargadas del lavado del tanque de almacenamiento de agua y mantenimiento de las bombas para la circulación de agua potable y el Asociado Compensar hace el seguimiento a dichas actividades.

La programación de los comedores se proyectó según lo establecido en el Anexo Técnico de la Interventoría y la proporcionalidad establecida teniendo en cuenta el receso escolar de mitad de año, por lo cual se programaron veintidós (22) comedores de rutina, aclarando que se ejecutó el 100% de los comedores.

Se presentan los resultados de rutina de veintidós (22) comedores. En cuanto a los resultados, de los veintidós (22) comedores, diecisiete (17) presentan resultados dentro de parámetros y cinco (5) presentan resultados por fuera de los límites establecidos en la Resolución 2115 de 2007.

A continuación, se describen los comedores programados con sus resultados correspondientes:

Tabla 37. Consolidado de resultados de rutina comedores urbanos, SIAT, cocinas móviles y colegios en administración programados para seguimiento fisicoquímico en junio de 2026.

Nº	Institución Educativa	Submodalidad	Resultado
1	COLEGIO LA FELICIDAD (IED)	Urbano	Conforme
2	COLEGIO NACIONES UNIDAS (IED)	SIAT	Conforme
3	COLEGIO AGUSTIN FERNANDEZ (IED)	SIAT	Conforme
4	COLEGIO FRIEDRICH NAUMANN (IED)	SIAT	Conforme
5	COLEGIO KENNEDY (IED)	SIAT	Conforme
6	COLEGIO TABORA (IED)	SIAT	Conforme
7	COLEGIO USAQUEN (IED)	SIAT	Conforme
8	COLEGIO JOSE MARTI (IED)	SIAT	Conforme
9	COLEGIO MARIA CANO (IED)	SIAT	Conforme
10	COLEGIO FRANCISCO ANTONIO ZEA DE USME (IED)	SIAT	Conforme
11	COLEGIO JUANA ESCOBAR (IED)	SIAT	No Conforme
12	COLEGIO TECNICO TOMAS RUEDA VARGAS (IED)	Móvil	Conforme
13	COLEGIO LA ESTANCIA - SAN ISIDRO LABRADOR (IED)	Urbano	Conforme
14	COLEGIO CARLOS ARANGO VELEZ (IED)	SIAT	Conforme
15	COLEGIO INEM SANTIAGO PEREZ (IED)	SIAT	Conforme
16	COLEGIO LOS ALPES (IED)	SIAT	Conforme
17	COLEGIO SAN CAYETANO (IED)	Urbano	No Conforme
18	COLEGIO SANTA LIBRADA (IED)	Urbano	No Conforme
19	COLEGIO REPUBLICA EE.UU. DE AMERICA (IED)	SIAT	Conforme
20	COLEGIO MARIA CURREA MANRIQUE (IED)	Urbano	Conforme

INFORMACIÓN PÚBLICA

Nº	Institución Educativa	Submodalidad	Resultado
21	COLEGIO FELIZA BURSZTYN (IED)	Urbano	No Conforme
22	COLEGIO EL PORVENIR (IED)	Urbano	No Conforme

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

Como soporte de la información se relacionan las carpetas en Entregable 4:

- Plan de muestreo en Excel. PlanMuestreo
- Carpeta Certificados de laboratorio MGC-15. CertificadoLabMGC15

Muestras Pendientes Por Resultados

Para el periodo objeto de evaluación no se cuenta con resultados pendientes.

Como soporte de la información se relacionan las carpetas en Entregable 4:

- ✓ Plan de muestreo en Excel. PlanMuestreo
- ✓ Carpeta Certificados de laboratorio MGC-15. CertificadoLabMGC15

3.2.7 Ejecución Y Resultados Fisicoquímicos SIDAE SUMAPAZ - RURAL

En el periodo evaluado no se llevó a cabo el seguimiento a la calidad fisicoquímica del agua de suministro de los comedores de la localidad de Sumapaz; teniendo en cuenta el receso escolar de mitad de año y la rotación establecida.

Muestras Pendientes Por Resultados

Para el periodo objeto de evaluación no se encuentran resultados de rutina pendientes.

Como soporte de la información se relacionan las carpetas en Entregable 4:

- ✓ Plan de muestreo en Excel. PlanMuestreo
- ✓ Carpeta Certificados de laboratorio MGC-15. CertificadoLabMGC15

Ejecución Y Resultados Bromatología Y Especie Cárnica

Reporte Seguimiento Plan De Muestreo Bromatológico

En el periodo correspondiente a junio de 2026, se programó una muestra de la materia prima carne molida, a la que se le hizo análisis de grasa total, según las directrices establecidas en el Anexo Técnico de la Interventoría.

A continuación, se presentan los resultados del muestreo realizado:

Tabla 38. Resultados de los muestreos bromatológicos realizados en junio de 2026.

Muestra	Institución educativa	Submodalidad	Análisis
Carne molida	Colegio Naciones Unidas (IED)	SIAT	Grasa total

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

Muestras Pendientes Por Resultados

Para el periodo objeto de evaluación no se encuentran resultados pendientes.

Como soporte de la información se relacionan las carpetas en Entregable 4:

- ✓ Plan de muestreo en Excel. PlanMuestreo
- ✓ Carpeta Certificados de laboratorio MGC-15. CertificadoLabMGC14

Reporte Seguimiento Plan De Muestreo Especie Cárnica

En el periodo correspondiente a junio de 2026, se programaron dos (2) muestras de la materia prima carne de res para análisis de especie cárnica, según las directrices establecidas en el Anexo Técnico de la Interventoría.

A continuación, se presentan los resultados del muestreo realizado:

Tabla 39. Resultados de los muestreos bromatológicos realizados en junio de 2026.

Muestra	Institución educativa	Submodalidad	Análisis
Carne de res	Colegio Juana Escobar (IED)	Urbano	Especie cárnica
Carne de res	Colegio Carlos Arango Vélez (IED)	Urbano	Especie cárnica

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

Muestras Pendientes Por Resultados

Para el periodo objeto de evaluación no se encuentran resultados pendientes.

Como soporte de la nformación se relacionan las carpetas en Entregable 4:

- ✓ Plan de muestreo en Excel. PlanMuestreo
- ✓ Carpeta Certificados de laboratorio MGC-14. CertificadoLabMGC14

Reporte Seguimiento Plan De Muestreo Aflatoxinas

En el periodo correspondiente a junio de 2026, no se programó muestra para análisis de aflatoxinas, teniendo en cuenta la frecuencia establecida en el Anexo Técnico de la Interventoría.

Muestras Pendientes Por Resultados

Para el periodo objeto de evaluación no se encuentran pendientes resultados.

Como soporte de la información se relacionan las carpetas en Entregable 4:

- Plan de muestreo en Excel. PlanMuestreo
- Carpeta Certificados de laboratorio MGC-14. CertificadoLabMGC14

Reporte Seguimiento Plan De Muestreo Aflatoxinas

En el periodo correspondiente a junio de 2026, no se programó muestra para análisis de aflatoxinas, teniendo en cuenta la frecuencia establecida en el Anexo Técnico de la Interventoría.

Muestras Pendientes Por Resultados

Para el periodo objeto de evaluación no se encuentran pendientes resultados.

Como soporte de la información se relacionan las carpetas en Entregable 4:

- Plan de muestreo en Excel. PlanMuestreo
- Carpeta Certificados de laboratorio MGC-14. CertificadoLabMGC14

Seguimientos Microbiológicos a No Conformidades de Periodos Anteriores- SIDAE Urbano

Durante el periodo no se ejecutaron seguimientos a no conformidades.

Seguimientos Microbiológicos a No Conformidades de Periodos Anteriores- SIDAE Rural y complementos alimentarios

En el mes de junio no se ejecutaron seguimientos a no conformidades.

Seguimientos Microbiológicos a No Conformidades de Periodos Anteriores – SIAT

En el mes de junio no se ejecutaron seguimientos a no conformidades en la submodalidad SIAT.

Seguimientos Fisicoquímicos

En junio de 2026 se ejecutó una (1) muestra de seguimiento en los comedores, por novedades presentadas en los muestreos de rutina de mayo de 2026.

Se presentan los resultados de un (1) seguimiento realizado en comedores que presentan resultados dentro de parámetros conforme a los límites establecidos en la Resolución 2115 de 2007.

A continuación, se describen los comedores programados con sus resultados correspondientes:

Tabla 40. Consolidado de resultados análisis fisicoquímicos de seguimiento de junio de 2026.

Nº	Comedor escolar	Submodalidad	Parámetro	Fecha Ejecución	Resultado	Observación
1	Orlando Higuita Rojas (IED)	Utbano	pH	05/06/2026	Conforme	NA

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

Como soporte de la información se relacionan las carpetas en Entregable 4:

- Plan de muestreo en Excel. PlanMuestreo
- Carpeta Certificados de laboratorio MGC-15. CertificadoLabMGC15

Seguimientos Bromatológicos Y De Especie Cárnica

En el periodo de junio de 2026 no se programan seguimientos bromatológicos ni de especie cárnica, ya que no se han presentado no conformidades que lo amerite.

Eventos de Contingencia

Calidad Organoléptica, Hongos Y Abombamiento

En el mes de junio, no se presentaron alertas o eventos en las instituciones, relacionadas con características sensoriales inadecuadas, abombamientos o presencia macroscópica de mohos que requirieran la atención por parte del componente vigilancia microbiológica.

Eventos de Contingencia

Calidad Organoléptica, Hongos Y Abombamiento

Durante el mes de junio, no se presentaron alertas o situaciones en las instituciones, relacionadas con características sensoriales inadecuadas, abombamientos o presencia macroscópica de mohos que requirieran la atención por parte del componente vigilancia microbiológica.

Síntomas Gastrointestinales

En el mes de mayo se reportaron tres (3) alertas, para seguimiento microbiológico por parte de la Interventoría Consorcio DAC PAE 2025, frente a Presuntos Síntomas Gastrointestinales (SGI), la ejecución se describe a continuación:

Tabla 41 Muestras analizadas por Posibles Síntomas Gastrointestinales

Fecha de muestreo	Institución Educativa	Submodalidad	Fuente de financiación	Nombre de la muestra	Análisis realizado	Resultado
03/06/2026	Colegio Atanasio Girardot (IED)	Urbano	Recursos Propios	Mocachino	Resolución 1407 de 2022., ítem 14.1.	Conforme

Fecha de muestreo	Institución Educativa	Submodalidad	Fuente de financiación	Nombre de la muestra	Análisis realizado	Resultado
				Huevos revueltos	Resolución 1407 de 2022. Ítem 14.1.	Conforme
				Agua Potable - cocina fría	Resolución 2115 de 2007	Conforme
03/06/2026	Colegio Guillermo Cano Isaza (IED)	Urbano	Recursos Propios	Mocachino	Resolución 1407 de 2022. Ítem 14.1.	Conforme
				Huevos revueltos	Resolución 1407 de 2022. Ítem 14.1	Conforme
				Agua Potable- Cocina fría	Resolución 2115 de 2007	Conforme
				Guisado de cerdo	Resolución 1407 de 2022. Ítem 14.1	Conforme
				Jugo de fresa	Resolución 1407 de 2022. item 5.15.	Conforme
12/06/2026	Colegio Germán Arciniegas (IED)	Urbano	Recursos Propios	Sorbete de fresa	Resolución 1407 de 2022. Ítem 14.1	Conforme
				Sándwich de queso doble crema	Resolución 1407 de 2022. Ítem 14.1.	Conforme
				Agua Potable- Área De Cocina Fría	Resolución 2115 de 2007	Conforme

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

Como se evidencia en la tabla anterior, se realizó el seguimiento a la totalidad de los componentes de alto riesgo suministrados en las sedes educativas que presentaron novedad por sintomatología gastrointestinal, y en las cuales, se registró consumo por parte de los estudiantes. Los resultados de los análisis microbiológicos, incluidos los correspondientes al agua potable utilizada en los comedores escolares, se encontraron conformes de acuerdo con la normatividad vigente. En este sentido, no es posible inferir una relación directa entre la sintomatología reportada por los estudiantes y el consumo de los alimentos suministrados. Los informes técnicos fueron elaborados dentro de los tiempos establecidos y su socialización se realizará en los entregables del periodo correspondiente.

Muestreos Fisicoquímicos de contingencia

En el periodo correspondiente a mayo de 2026 se presenta una (1) novedad de muestreos fisicoquímicos de contingencia, de acuerdo con las no conformidades evidenciadas en periodos anteriores; las novedades se presentaron en las siguientes sedes educativas:

- ✓ **Colegio Aquileo Parra (IED)** Submodalidad SIDAE Móvil: la novedad se presentó en el muestreo realizado por parte del laboratorio contratado por la Interventoría, respecto a la medición de cloro residual libre por fuera de parámetros.

  Teniendo en cuenta la novedad anteriormente descrita, la interventoría realiza una (1) toma de muestra de cloro residual libre en la sede educativa, la cual se evidenció dentro de parámetros.

Como soporte de la información se relacionan las carpetas en Entregable 4:

- ✓ Plan de muestreo en Excel. PlanMuestreo
- ✓ Carpeta Certificados de laboratorio MGC-15. CertificadoLabMGC15

Seguimiento a otras obligaciones contractuales

En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el Anexo Técnico de la Interventoría y del Asociado, relacionadas con el seguimiento a los laboratorios adscritos a la interventoría para la realización de análisis microbiológicos, fisicoquímicos y bromatológicos del suministro entregado, así como con las demás actividades de gestión definidas para la ejecución del componente de laboratorios, durante periodo del junio de 2026 se llevaron a cabo las actividades programadas, tal como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 42. Actividades de seguimiento de obligaciones contractuales

ÍTEM VERIFICADO	SEGUIMIENTO
Seguimiento laboratorios contratados	Acompañamiento en campo: El 09 de junio se realizó seguimiento al laboratorio Hidrolab en campo, evidenciándose un cumplimiento del 100%. Seguimiento in Situ: El 30 de junio se realizó seguimiento al laboratorio Hidrolab en sus instalaciones, evidenciándose un cumplimiento del 100%
Socialización seguimiento laboratorios contratados	El día 11 de junio se socializo a los interventores de campo el seguimiento realizado a los laboratorios contratados por la Interventoría.
Red de laboratorios y conceptos de IVC	Para el mes de junio del 2026, la secretaria Distrital de Salud no convocó a reunión de REDLAB, En relación con los conceptos de IVC de los laboratorios contratados por la firma interventora y el asociado, se recibió respuesta por parte de la SDS en el mes de abril de 2026, la cual fue remitida a la Entidad para su conocimiento, la próxima solicitud se realizará en el mes de julio del 2026.
Seguimiento Obligaciones Componente de Laboratorios	

ITEM VERIFICADO	SEGUIMIENTO
	El 22 de junio de 2026 se llevó a cabo una reunión virtual en la que se verificó el cumplimiento de las obligaciones correspondientes al componente de laboratorios durante el mes de mayo de 2026, evidenciándose un cumplimiento del 100 %. Esta información quedó consignada en el Acta No. SIDAE209. Mediante esta actividad, la entidad realiza el seguimiento técnico al cumplimiento de las obligaciones del componente de laboratorio y metrología, a través de la verificación de las actividades ejecutadas, los entregables presentados y el cumplimiento de los requisitos técnicos, normativos y contractuales aplicables. Asimismo, evalúa los avances reportados, identifica posibles desviaciones o incumplimientos y solicita la implementación de las acciones correctivas y de mejora que resulten pertinentes, con el propósito de asegurar la conformidad en la ejecución del componente y el cumplimiento de los objetivos establecidos.
Certificados de calibración equipos de medición	El Asociado remite a la Interventoría el 22 de junio de 2026 los certificados de calibración de 92 instrumentos de pesaje, realizados en mayo de 2026.

Fuente. Consorcio DAC PAE 2025

Como soporte de la información se relacionan las carpetas en el Entregable 4: Obligaciones contractuales.

3.3 GESTIÓN METROLÓGICA

3.3.1 Actividades De Gestión Metrológica

Frente a las obligaciones contractuales establecidas en el Anexo Técnico de la Interventoría, durante el mes de junio de 2026, se ejecutaron las siguientes actividades en la gestión metrológica:

- ✓ Entrega de equipos: se realiza entrega de los equipos de medición a los profesionales que ingresaron a la Interventoría, conforme a lo requerido en el documento contractual.
- ✓ Se le indica a cada profesional de campo como es el uso de los equipos de medición en las verificaciones de campo.
- ✓ Verificación de los equipos de medición de campo, conforme a la frecuencia establecida.

3.3.2 Intervenciones metrológicas

Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Anexo Técnico de la Interventoría y a lo estipulado en el programa de gestión metrológica, en el periodo correspondiente al mes de junio de 2026; así mismo, se ejecutaron las siguientes actividades de intervención metrológica.

INFORMACIÓN PÚBLICA

Tabla 43. Actividades de intervención metrológica – junio de 2026.

Equipos	Cantidad de equipos intervenidos	Actividad realizada
Termómetro para temperaturas en frío	76	Verificación (cada dos meses)
Termómetro para temperaturas en calor	74	Verificación (cada dos meses)
Balanzas	98	Verificación (cada dos meses)
Colorímetros	3	Verificación (cada dos meses)
Probetas	NA	NA
Termómetro para verificación de carros isotérmicos	30	Verificación (cada dos meses) y entrega a los profesionales de campo

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

Como soporte de la información se relacionan las carpetas en Entregable 4. GestionMetrologica

3.4 COMPONENTE AMBIENTAL

El equipo de la Interventoría en su componente ambiental y en cumplimiento del contrato de interventoría número CO1.PCCNTR.8443253 de 2025, suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito - SED y el CONSORCIO DAC PAE 2025, cuyo objeto es realizar la Interventoría integral, esto es técnica, financiera, administrativa, contable y jurídica, a los contratos y convenios que suscriba la Secretaría de Educación del Distrito para ejecutar la modalidad correspondiente a la prestación del Servicio Integral de Desayunos y Almuerzos Escolares del Programa de Alimentación Escolar (PAE) Bogotá; presenta a continuación el informe de seguimiento a la gestión del mes de junio de 2026.

3.4.1 Plan de trabajo Ambiental de la interventoría

En cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental y del seguimiento a los indicadores de desempeño ambiental establecidos para la interventoría en las instalaciones presentadas para la ejecución del contrato, se presentan los resultados correspondientes al mes de junio de 2026, los cuales incluyen el consumo de recursos (papel, agua y energía) y la gestión de residuos generados durante la operación administrativa.

Consumo de papel:

En junio de 2026 se registró un consumo de 2 resmas de papel, manteniendo la misma cifra observada en mayo. Este comportamiento constante refleja la estabilización y normalización de la gestión administrativa.

De manera complementaria, se observa una constante en la gestión de residuos con la recuperación de 500 gramos de papel reciclado, donde se mantiene de acuerdo con lo reportado en el mes de mayo. Este resultado evidencia el fortalecimiento de la separación en la fuente y el compromiso con el aprovechamiento de materiales dentro de la operación.

Consumo de agua:

Respecto al recurso hídrico, el último consumo facturado fue de 1 m³. Este valor muestra una estabilidad frente al bimestre anterior, donde se registró la misma cifra. Estos resultados confirman un comportamiento controlado en el uso del recurso, alineado con la dinámica operativa del periodo evaluado.

Consumo de energía:

En cuanto al consumo de energía eléctrica, se registró un leve incremento entre los meses de mayo (316 kWh) y junio (333 kWh). Dicha variación no se considera significativa, toda vez que representa un comportamiento normal e intrínseco dentro del régimen de la operación.

Este comportamiento responde a la estabilización de la gestión administrativa que, al mantener una ejecución continua, consolidó la carga operativa planificada para el periodo. En consecuencia, el incremento es técnicamente coherente con la transición hacia un régimen de carga constante y refleja la estabilización del consumo dentro de los rangos proyectados, ratificando procesos controlados sin evidencia de anomalías, desviaciones ni ineficiencias en la infraestructura.

Gestión de residuos:

Durante el periodo analizado no se registró generación de residuos peligrosos, ni de otros residuos aprovechables diferentes al papel, situación coherente con la naturaleza administrativa de la operación de la interventoría. La tendencia en la recuperación de papel reciclado contribuye a la reducción del impacto ambiental y al cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Plan de Manejo Ambiental.

En términos generales, los resultados correspondientes a junio de 2026 evidencian un comportamiento ambiental controlado y favorable, alineado con los objetivos del Plan de Trabajo Ambiental de la interventoría y con los principios de uso eficiente de los recursos y gestión adecuada de los residuos.

3.4.2 Informe de reporte mensual del Plan de Gestión Ambiental (PGA)

El componente ambiental de la interventoría realizó la revisión documental del Plan de Gestión Ambiental (PGA) correspondiente al mes de mayo de 2026, con base en la información remitida por el asociado Compensar el día 16 de junio de 2026, la cual incluyó los siguientes anexos:

- Reporte de resultados Plan de Gestión Ambiental - mayo 2026
- Reporte y análisis de indicadores del componente suelo
- Reporte y análisis de indicadores del componente energía
- Formato de consumo mensual de agua para los comedores escolares con medidor de agua independiente, que estaban activos durante el periodo de reporte.
- Reporte y análisis de indicadores del programa de reciclaje
- Reporte y análisis de indicadores del programa de capacitaciones.

Se realizó la revisión mediante el oficio DACPAE2025_671 del 24 de junio de 2026, en el cual la interventoría verificó la consistencia y trazabilidad de la información entregada, confirmando que los reportes presentan correspondencia con los indicadores definidos en el Anexo Técnico SIDAE.

Presentación y análisis de resultados de los componentes

De conformidad con lo reportado por el Asociado Compensar y según lo establecido en el cronograma de la línea base para mayo de 2026, se programaron y ejecutaron las visitas de inspección ambiental en los puntos adscritos al Plan de Gestión Ambiental (PGA). La interventoría validó la ejecución de dichas visitas; como soporte de esta gestión, el Asociado integró cincuenta y nueve (59) bitácoras, las cuales fueron revisadas para certificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales en las sedes operativas. No se ejecutó la visita en la IED Andrés Bello debido a que se encuentra en contingencia prolongada.

En el informe presentado por el Asociado se evidencian las novedades registradas en los comedores durante el período analizado, que tienen incidencia en el análisis de los indicadores, entre ellas se encuentran:

- Andrés Bello: Contingencia prolongada
- San José: Contingencia temporal, se realiza seguimiento al plan de acción referente al consumo de agua.
- Manuela Beltran: Contingencia prolongada en los servicios de fija, sin embargo, se realiza entrega en la modalidad SIAT y SIATi.

Por otra parte, se relaciona la novedad del no registro del recurso hídrico debido a la conexión del micromedidor del Colegio Técnico CEDID Guillermo Cano Isaza, siendo suministrado el recurso por un by-pass y del Colegio Ciudadela El Recreo Sonia Osorio de Saint-Malo donde el micromedidor no registra una variación significativa de consumo.

3.4.2.1 Reporte y análisis de indicadores del componente suelo

El asociado remite la evaluación y análisis del siguiente indicador:

• Buenas prácticas implementadas en el adecuado manejo del recurso suelo:

Indicador asociado a la segregación de residuos, se alcanzó un cumplimiento sobresaliente gracias a que el 79,66% de las instituciones (47 comedores) logró una calificación del 100%, alcanzando la meta establecida. No obstante, el 20,34% restante, que corresponde a 11 comedores y a la Planta de Producción SIAT, se ubicó por debajo de la meta del 90%.

Se reportaron novedades en los siguientes puntos: Agustín Fernández, Eduardo Umaña Mendoza, Gonzalo Arango, Kennedy, La Merced, San José, Planta de Producción SIAT, Carlos Arango Vélez, Cristóbal Colón, Inem Santiago Pérez, Ciudadela Educativa de Bosa y José Eustasio Rivera. Las desviaciones identificadas están asociadas principalmente a fallas en la segregación de residuos e inconsistencias en el registro de los formatos de control.

• Revisión de instalaciones y dotación de elementos para el manejo interno de residuos (periodicidad trimestral): El indicador alcanzó un cumplimiento del 93,22% correspondiente a 55 puntos con calificación entre 90% y 100%, cumpliendo con la meta. Se identificaron 4 instituciones correspondiente al 6,78% con resultados inferiores a la meta: República EE. UU. De América (88%), Hernando Durán Dussán (88%), Inem Santiago Pérez (83%) y Chúniza Fámaco (75%). Las diferencias detectadas se relacionan con novedades en la señalización de puntos ecológicos, cuarto de almacenamiento y tren de descomide, así como fallas en el estado de algunos recipientes.

Lo anterior el asociado lo relaciona en el anexo 202605IndicadoresPgaV1, Hoja BPO SUELO.

3.4.2.2 Reporte y análisis de indicadores del componente energía

El asociado remite la evaluación y análisis de los siguientes indicadores:

• Buenas prácticas implementadas en el adecuado manejo del recurso energético:

Se alcanzó un cumplimiento del 100%, correspondiente a 58 instituciones y la planta SIAT con calificación igual o superior al 90%. Durante el seguimiento, se identificaron hallazgos menores, tales como la necesidad de fortalecer las buenas prácticas. Estas oportunidades de mejora no afectaron el cumplimiento de la meta establecida y fueron objeto de retroalimentación inmediata.

• Revisión de instalaciones del recurso energético:

Este indicador presentó un cumplimiento del 100% (58 instituciones y la planta SIAT sin desviaciones al reportar 0%)

No se registraron novedades frente al indicador

• Revisión de equipos del recurso energético (trimestral): El indicador presentó un cumplimiento del 100%. Las 58 instituciones y la planta SIAT se mantuvieron por debajo del límite meta del 20%.

El análisis de los indicadores permite concluir que el asociado mantiene un control estricto y exitoso sobre el recurso energético. La gestión no solo es conforme desde el punto de vista cuantitativo (metas cumplidas al 100%), sino también cualitativo, gracias a la capacidad de identificar y subsanar oportunidades de mejora de manera oportuna. Se ratifica la consistencia de los datos conforme al anexo 202605IndicadoresPgaV1.

3.4.3 Medición de consumo para el recurso hídrico

Respecto al consumo de agua, el asociado presentó los resultados de 57 establecimientos que cuentan con micromedidor y operaron durante el mes de mayo. Se identificó que una Institución Educativa Distrital (IED) que no reporta la tasa de consumo debido a las novedades detalladas en el Anexo 202605ConsumoaguaV1 (Colegio Técnico CEDID Guillermo Cano Isaza debido a que el micromedidor no registra consumo de agua, ya que el recurso está siendo suministrado por medio de un by-pass directo); este caso fue debidamente considerado en el análisis de indicadores del periodo. A continuación, se relacionan las IED con novedades que influyen en el consumo:

- Colegio Andrés Bello: El comedor se encuentra en contingencia prolongada.
- Colegio Ciudadela Educativa de Bosa: Se realizó lavado de tanques el día 15 de mayo.
- Colegio la Esperanza: Los días 15, 19 y 20 de mayo se procedió a dejar correr el agua durante aproximadamente por 30 minutos, debido a que no cumplía con las pruebas organolépticas establecidas.
- Colegio la Merced: Lavado de tanques, se realiza préstamo de cocina donde se entregan 1600 servicios adicionales a los comedores en contingencia Aulas Colombianas y san Rafael.
- Planta de Producción SIAT: Fuga en el lavaplatos del área de alistamiento y en lavamanos de ingreso de cambios.
- Colegio Porfirio Barba Jacob: Se evidenció que, para el mes de mayo, el pedal del lavamanos del baño se encontraba desajustado y el grifo de agua de la marmita presentaba fuga.
- Colegio Hernando Durán Dussán: El comedor se encontraba en contingencia y fue aperturado el 21 de abril de 2026. Se realizó lavado de tanques el día 8 de mayo.

- Colegio Instituto Técnico Rodrigo de Triana: El micromedidor registra consumo de cafetería del colegio.
- Colegio Republica del Ecuador: El micromedidor registra el consumo del punto de hidratación localizado en zona social.
- Colegio Técnico Cedid Guillermo Cano Isaza: En mayo el micromedidor fue reubicado en parte externa del comedor, no obstante, debido a su altura, no es posible visualizar las lecturas correspondientes.
- Colegio Ciudadela El Recreo Sonia Osorio De Saint-malo: Se solicitó la revisión del micromedidor debido a una variación en los datos de consumo; adicionalmente, se evidenciaron oportunidades de mejora en el uso eficiente del recurso hídrico.
- Colegio Gimnasio Sabio Caldas: El micromedidor registra consumo de poceta localizada en zona social del colegio.
- Colegio San José: se presenta contingencia del 20 al 28 de mayo.
- Colegio Los Naranjos: El micromedidor registra consumo de poceta localizada en zona social del colegio. Se evidencia una disminución notable en el consumo de agua, debido a que únicamente se prestó servicio durante 15 días.
- Colegio Manuela Beltran: Inicio de contingencia desde 14/5/2026 por adecuaciones en área social; están entregando servicios bajo modalidad SIAT y SIATi.

Seguimiento acciones de mejora: El Asociado remite el seguimiento realizado a las siguientes instituciones con el fin de validar posibles desviaciones en el registro de consumo hídrico:

- La Estrellita (IED
- San Jose (IED)
- Aquileo Parra (IED)

El asociado remitió información de las actividades ejecutadas, tales como pruebas hidráulicas, inspección de fugas y el diligenciamiento de las planillas de registro. Durante la evaluación de estas visitas, se identificó algunas desviaciones, siendo abordado por el Asociado.

Durante el periodo evaluado, el consumo de agua fue de 3.592,43 m³, lo que representa una disminución de 313,63 m³ (un 8,03% menos) en comparación con los 3.906,06 m³ registrados en el mes inmediatamente anterior. Esta reducción refleja un comportamiento favorable, atribuido a la estabilización operativa en los diversos comedores del proyecto.

En el informe del PGA frente al consumo del recurso hídrico se incluye, el análisis de consumo por modalidad, el reporte de los establecimientos que no cuentan con micromedidor y el cálculo de la evaluación de desempeño, efectuando el comparativo frente al consumo registrado en abril de 2026, lo cual permite establecer variaciones y tendencias en el comportamiento de consumo del recurso hídrico, así mismo, se establecen conclusiones y recomendaciones.

Para este periodo según el cronograma del PGA el asociado remitió información sobre los indicadores asociados a:

- Buenas prácticas implementadas en el adecuado manejo de recurso hídrico: se alcanzó un cumplimiento global del 91,53 %, equivalente a 54 establecimientos con desempeño satisfactorio. No obstante, se identificaron novedades operativas en cinco instituciones (8,47%) que promediaron un resultado del 81 %, valor inferior al umbral mínimo requerido del 90%; específicamente, en los colegios Julio Garavito Armero, Kimy Pernía Domicó y Manuel del Socorro Rodríguez se constató la ausencia de rejillas para la contención en la fuente de residuos sólidos, mientras que en las sedes Bellavista, Eduardo Umaña Mendoza y nuevamente Kimy Pernía Domicó se detectaron oportunidades de mejora en el uso eficiente del agua, las cuales fueron retroalimentadas de manera inmediata al personal operativo para su respectiva corrección.

- Revisión de instalaciones del recurso hídrico: Se obtuvo un porcentaje de conformidad del 94,92% en 56 puntos evaluados. Las excepciones correspondieron a los colegios Aquileo Parra, Gonzalo Arango y Kennedy cuyo índice de fallas se ubicó entre el 15% y el 25%. Dichos valores incumplen la meta técnica estipulada (< 13%), a causa de fugas detectadas en el sistema hídrico.

- Revisión de equipos del recurso hídrico (trimestral): registró un cumplimiento del 100%, debido a que la totalidad de las 58 instituciones y la planta SIAT cumplieron con la meta fijada.

Análisis

El análisis de la gestión del recurso hídrico en mayo de 2026 demuestra un comportamiento estable y sobresaliente, con un consumo de 3.592,43 m³, (con una disminución de 313,63 m³ respecto al mes anterior) atribuido a la estabilización operativa en los diversos comedores del proyecto. A pesar de novedades puntuales reportadas en instituciones (incluyendo fugas ya subsanadas y fallas operativas en micromedidores que están siendo objeto de seguimiento), los indicadores de gestión reflejan un alto nivel de cumplimiento, con un 91,53% en buenas prácticas, un 94,92% en revisión de instalaciones y 100% en el indicador trimestral de revisión de equipos, lo que representa un promedio ponderado superior al 94%. Esto confirma una operación sólida y controlada del servicio, donde las desviaciones identificadas cuentan con acciones correctivas y de mejora en curso por parte del asociado.

3.4.4 Programa de Reciclaje

En relación con el Programa de Reciclaje, la Interventoría verificó la información reportada por el Asociado en el anexo 202604ReportePgaV2. El reporte contempla el análisis de tres (3) indicadores que se relaciona de la siguiente manera:

• Creación de herramientas didácticas, para la sensibilización ambiental que permita identificar y fortalecer la separación de residuos aprovechables en los comedores escolares: Se crearon tres (3) herramientas: a) pieza sobre el día internacional de la tierra 22 de abril, b) pieza gráfica "pequeñas acciones, grandes cambios", enfocado a fortalecer la segregación de residuos aprovechables y c) día mundial del reciclaje 17 de mayo. Cumpliendo el indicador con el 100% según lo programado por el asociado.

Las piezas fueron socializadas con los 235 comedores escolares y la planta de producción SIAT.

• Reemplazo de bolsa plástica por bolsas de material dril para traslado del kit de desinfección de la modalidad SIAT: se evaluó enero – mayo y no se efectuaron nuevas sustituciones debido al buen estado de las bolsas actuales alcanzando un cumplimiento del 100%.

• Análisis de la generación interna de los residuos aprovechables en los comedores escolares: Con base en la información técnica suministrada por el asociado para el periodo abril - mayo, se validó la gestión de residuos aprovechables (cartón, plástico y bolsa blanca) en 60 puntos de operación. Durante el mes de abril de 2026, se registró una generación total de 6.093,77 kg, de los cuales 4.583,69 kg correspondieron a cartón y 1.510,08 kg a envases y empaques; no obstante, al realizar el análisis comparativo frente al periodo de mayo, se evidenció una tendencia a la baja con una generación global de 5.498,66 kg, distribuidos en 4.049,77 kg de cartón y 1.448,89 kg de envases y empaques. Esta diferencia representa una disminución neta de 595,11 kg en la producción de residuos recuperados, lo cual causó que el indicador de aprovechamiento se situara en un 9,76 %.

Análisis

Se evidencia un balance positivo en las actividades de gestión ambiental del Asociado, destacando un cumplimiento del 100% en la creación y socialización de tres herramientas didácticas dirigidas a 235 comedores escolares y la planta SIAT, así como en la estrategia de sustitución de bolsas plásticas por dril, la cual se mantuvo estable gracias al buen estado del inventario actual. No obstante, el monitoreo técnico de la generación de residuos aprovechables en 60 puntos de operación reveló un comportamiento variable entre abril y mayo de 2026; aunque se gestionó un volumen significativo de material, se registró una disminución neta de 595,11 kg en la producción global de residuos recuperados (pasando de 6.093,77 kg a 5.498,66 kg, con bajas tanto en cartón como en envases), una tendencia decreciente que impactó directamente la medición final y provocó que el indicador de aprovechamiento se situara en un 9,76%.

3.4.5 Estrategia ambiental SIAT/SIATi

Dando cumplimiento al numeral 5.10.6.1 Estrategia para la gestión de residuos inorgánicos aprovechables generados en la operación del Servicio Integral de Almuerzos Transportados (SIAT) y el Servicio Integral de Almuerzos Transportados Interno (SIATi). En el presente informe

INFORMACIÓN PÚBLICA

se efectúa el análisis de la información suministrada por el asociado, correspondiente al mes de mayo de 2026.

El asociado remitió la ficha mensual de la estrategia ambiental SIAT–SIATi, junto con los certificados de recolección de residuos (mes de abril), socializaciones, vinculaciones y acompañamientos, el día 05 de junio de 2026 a la interventoría, con el fin de adelantar su verificación y validación.

Para el mes de mayo, el asociado reporta:

- **Socializaciones:** Se realizaron dos (2) socializaciones, pasando de 137 a 139. Su trazabilidad fue validada mediante las respectivas actas, en las cuales se evidencian los temas abordados, tales como las actividades componentes de la estrategia, las aclaraciones a las inquietudes presentadas frente al acuerdo de corresponsabilidad y certificados de recolección.

- **Acompañamientos**: Se brindó acompañamiento a cinco (05) instituciones educativas, con un total a corte de mayo de 128. Durante estos acompañamientos se desarrollaron actividades orientadas a la sensibilización de estudiantes, docentes y gestores de aseo, como las demás acciones propias de esta fase de implementación.

- **Vinculaciones:** durante el período analizado, se integraron las siguientes instituciones a la estrategia ambiental:

  • Colegio Juana Escobar sede C
  • Colegio El Libertador sede A
  • Colegio El Libertador sede B
  • Colegio El Libertador sede C
  • Colegio Alexander Fleming Sede B
  • Colegio Alexander Fleming Sede C

  Ampliando así su cobertura y alcance en el marco del contrato, para un total de ciento seis (106) IED vinculadas.

- **Seguimientos:** Durante el mes de mayo no se realizó programación para la etapa de seguimiento.

- **Cantidad de residuos gestionados por IED vinculada:** Se presentó la trazabilidad de residuos aprovechables inorgánicos gestionados durante el mes de abril (certificados mes vencido), con un total reportado de 8.184,50 kg, la información verificada evidencia consistencia entre los datos registrados en la ficha mensual y los soportes

INFORMACIÓN PÚBLICA

correspondientes a los certificados de aprovechamiento, sin identificarse diferencias o inconsistencias. La disminución en el volumen de residuos registrados en abril, respecto al mes de marzo, no obstante, este volumen se mantiene dentro del comportamiento esperado según el histórico de datos y las fluctuaciones habituales de la operación.

En el análisis de indicadores, el asociado remite los resultados correspondientes a tres (3) indicadores establecidos, con los siguientes resultados:

- Frente al indicador *"Gestión de residuos inorgánicos aprovechables generados en la operación SIAT – SIATi"*, se establece que el Asociado procurará la gestión del 50% de los residuos generados, obteniendo un resultado del 45,83%. De acuerdo con el análisis realizado, el indicador presenta un incrementando de 1,73% respecto al anterior periodo. Este indicador se encuentra en proceso de fortalecimiento y seguimiento, con el propósito de alcanzar la meta sugerida en el anexo técnico.

- En cuanto al indicador *"Certificados de recolección y aprovechamiento recibidos"*, se superó la meta establecida del 70%, alcanzando un resultado del 71,69%. Este desempeño representa una disminución en comparación con la gestión de marzo, teniendo en cuenta que aumenta el número de instituciones vinculadas y disminuye en este periodo la entrega de certificados.

- Para el indicador *"Tasa de eficiencia de socializaciones"* presenta una eficiencia del 76,25% aumentando en comparación al anterior periodo, esto teniendo en cuenta la estabilización de la operación. Para este indicador no se ha definido una meta específica.

✓ **Certificados anexos**

- Entrega de certificaciones de gestión de residuos, con un total de 76 documentos validados.
- Se informa que cinco (5) instituciones educativas no entregan certificado para este periodo dado que la gestión se realiza se manera semestral.
- El Asociado identifica que el 21,81% de las IED no presentó certificados de recolección durante el mes evaluado.
- El asociado remite soportes de ejecución de la estrategia, tales como actas de visita para acompañamiento y socializaciones.

Análisis

El análisis de la Estrategia Ambiental SIAT/SIATi correspondiente al mes de mayo de 2026 evidencia una gestión efectiva en la ampliación de su cobertura y alcance, logrando la vinculación de Instituciones Educativas Distritales (IED) y un incremento sostenido en las actividades de

socialización y acompañamiento. El volumen de residuos gestionados y los indicadores de desempeño reflejan un comportamiento favorable, destacando el cumplimiento de los indicadores. Si bien el indicador de gestión de residuos se sitúa en el 45,83% ligeramente por debajo del umbral del 50 %, este presenta una tendencia de mejora y se encuentra respaldado por las acciones de control documental, trazabilidad y gestión que implementa el asociado.

Con base en la revisión documental, el 11 de junio de 2026 mediante oficio DACPAE2025-617, se considera que la información presentada por el asociado cumple con lo estipulado en ANEXO TÉCNICO del Servicio Integral de Desayunos y Almuerzos Escolares (SIDAE).

3.4.6 Informe de gestión de residuos orgánicos

El presente apartado corresponde al Informe de gestión de residuos orgánicos, en el cual se consolidan y analizan los resultados obtenidos en el mes de mayo de 2026, en el marco del seguimiento ambiental adelantado por la interventoría.

3.4.6.1 Informe de gestión de residuos orgánicos mayo de 2026

El componente ambiental de la Interventoría validó el informe de gestión de residuos sólidos orgánicos correspondiente al mes de mayo de 2026, tras recibir la información por parte del Asociado el 11 de junio.

Durante el periodo evaluado, de la operación consolidada de 209 comedores escolares y la planta de producción SIAT, se generó un total de 417.517,37 kg de residuos. Del volumen general, 416.119,6 kg se entregaron a gestores externos autorizados para su correspondiente tratamiento y disposición final. Los restantes 1.397,77 kg de residuos, generados en 6 comedores escolares de las localidades de Usme y Sumapaz, se cuantificaron, más sin embargo fueron gestionados directamente por las Instituciones Educativas Distritales (IED) para su aprovechamiento interno.

Es de mencionar que, para este periodo, la planta de producción SIAT fue el punto que generó la mayor cantidad de residuos sólidos orgánicos con un total de 9.229 kg, seguido del Colegio Inem Santiago Pérez IED con una generación de 5.031 kg.

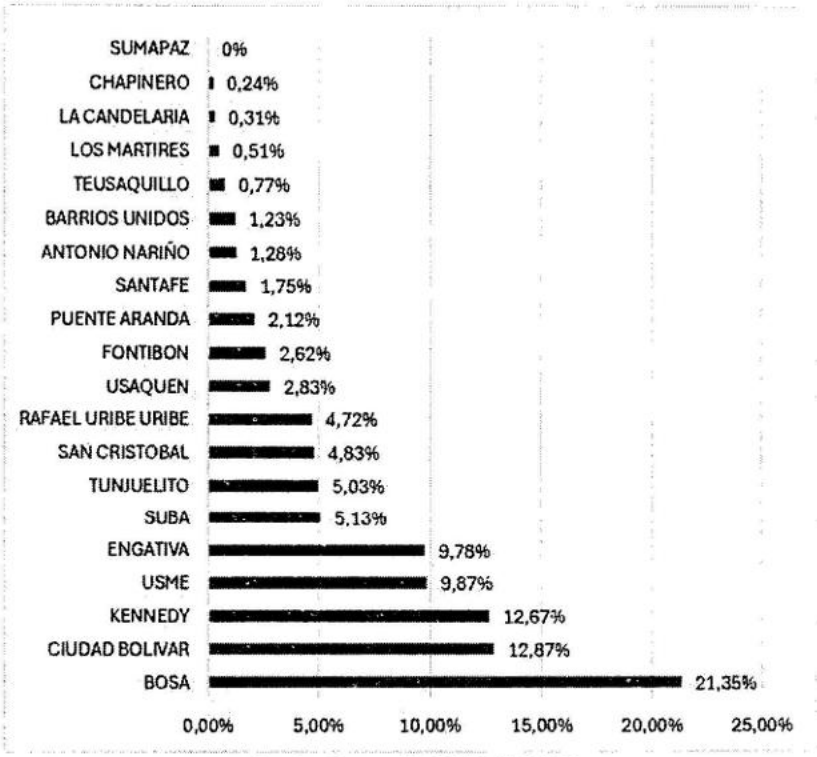
Igualmente, en lo remitido por el asociado se realizó la validación de los certificados que soportan la gestión donde se identifica lo siguiente:

- Se evidencia informe y certificados por parte de la empresa Control Ambiental Colombia, en los cuales se relacionan las generalidades de la compañía, el tratamiento dado a los residuos orgánicos y las cantidades recolectadas en 134 comedores escolares para el periodo de mayo de 2026, alcanzando un total de 240.684 kg; para la planta SIAT se reporta, en el mismo periodo, la gestión de 9.229 kg.

- En cuanto al informe y los certificados de aprovechamiento emitidos por la empresa Gestión de Residuos Industriales – GRI Consultores, se describen las actividades desarrolladas en la planta de compostaje y la cantidad de residuos orgánicos recolectados en los 69 comedores atendidos, con un total de 166.206,60 kg gestionados durante el periodo de reporte.
- Por último, se reportó que 4 comedores escolares de la localidad de Sumapaz y 2 comedores escolares de la localidad de Usme que cuentan con báscula para el pesaje realizaron el aprovechamiento interno de 1.397,77 kg y no fueron entregadas al proveedor externo.

A continuación, en la siguiente gráfica se relaciona el porcentaje de residuos orgánicos generados por cada localidad.

Gráfica 18. % de residuos sólidos orgánicos gestionados por localidad en el periodo de mayo de 2026.



Fuente: Consorcio DAC PAE 2025

En el consolidado, la generación de residuos se concentra en las localidades con mayor capacidad instalada, raciones servidas o número de instituciones. Durante este periodo, los puntos con mayor aporte por localidad fueron:

- **Localidad de Bosa:** Representando un 21,35% del total de la generación.
- **Localidad Ciudad Bolívar:** Representando un 12,87% del total de la generación

- **Localidad de Kennedy:** representando un 12,67% del total de la generación.

Este comportamiento se asocia directamente con el tamaño de la población atendida y el volumen de servicios prestados por cada comedor.

Por lo anterior, mediante el oficio DACPAE2025-673 enviado el 01 de julio y alcance el 02 de julio, la Interventoría validó el cumplimiento del Asociado respecto a la entrega del Informe de Gestión de Residuos Sólidos Orgánicos de mayo de 2026.

3.4.7 Programa de Gestión de la Pérdida y Desperdicio de Alimentos

El presente capítulo corresponde al Programa de Gestión de la Pérdida y el Desperdicio de Alimentos, en el cual se presenta el análisis de la información reportada por el asociado correspondiente al periodo comprendido entre el 1 al 31 de mayo de 2026, en el marco de la ejecución del Convenio de Asociación vigente.

3.4.7.1 Programa de Gestión de la Pérdida y Desperdicio de Alimentos – mayo 2026

Con ocasión de las medidas implementadas por la Secretaría de Educación para atender lo establecido en la Ley 1990 de 2019, el asociado entregó el 11 de junio de 2026 a la interventoría encargada con copia a la SED, una base de información en medio magnético (Excel) y un informe de análisis con las variables establecidas en el anexo técnico, para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de mayo de 2026.

El asociado informó que, durante este periodo, doscientos ocho (208) comedores escolares registraron información correspondiente a la generación de residuos sólidos orgánicos provenientes de la etapa de descomide.

A continuación, se relacionan los resultados y novedades:

- Para el periodo de análisis se reportaron datos de pesaje de la etapa de descomide del tiempo de comida almuerzo para 208 de los 227 comedores en operación, equivalente a una cobertura del 91,63%. Dentro del total de comedores en operación se incluyen diecisiete (17) comedores de la localidad de Sumapaz y dos (2) comedores que operaron bajo la modalidad SIAT-SIATi y/o Desayuno, para los cuales no se reportaron datos.
- De acuerdo con la información presentada, se evidencia que durante el periodo se registraron novedades de contingencia prolongada para cinco (5) comedores escolares.
- Se identificaron que los menús que más contribuyen a la generación de "descomide", corresponden al menú 9A, menú 18A y el menú especial de mayo.

- Es importante señalar que los almuerzos 18A y 20A y 19 A no fueron entregados durante el mes de abril; sin embargo, para el mes de mayo sí hicieron parte del ciclo de menús, lo que permitió su inclusión dentro del análisis del periodo evaluado.
- Se presentaron los comedores que generan la mayor cantidad de residuos sólidos orgánicos en la etapa de "descomide", basándose en la relación de gramos de residuos generados por el número de servicios entregados de la siguiente manera:

  - ✓ Miravalle (IED) con 92,61 gr por servicio entregado (14.190)
  - ✓ Angela Restrepo Moreno (IED) con 88,60gr por servicio entregado (12.415)
  - ✓ Saludcoop sur (IED) con 88,04 gr por servicio entregado (5.127)

- Los colegios con mayor generación de repitencias en los menús entregados durante el periodo comprendido entre el 1 al 31 de mayo de 2026.

  - ✓ Gerardo Molina (IED) con 2.117
  - ✓ Nacional Nicolas Esguerra (IED) con 1.817
  - ✓ Débora Arango Pérez (IED) con 1.700

Se evidencia que si bien las repitencias podrían influir en la cantidad de gramos de residuos sólidos generados en la etapa de descomide, en esta ocasión no se evidencia que estos colegios se encuentren entre los mayores generadores de desperdicio entre los colegios analizados.

A continuación, se presenta el menú o la preparación más representativa con generación de descomide durante el periodo.

Tabla 44. Menús con mayor generación de descomide entre el 1 al 31 de mayo de 2026.

No.	MENÚ		CANTIDAD DE DESCOMIDE (Kg)
1	Menú 9A	Presa de pollo con hogao (csopa: presa de pollo con hogao (para el ajiaco)), arroz blanco, papa salada (csopa: ajiaco), ensalada de aguacate, jugo de mora.	8.096,16 kg
2	Menú 18A	Presa de pollo con chimichurri, arroz blanco, papa salada, ensalada de zanahoria y jugo de tomate de árbol.	8.055,64 kg
3	Menú Especial de Mayo	Albóndigas pasta criollita, papa salada, pera jugo de lulo y paleta.	6.143,76 kg

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

INFORMACIÓN PÚBLICA

Tabla 45. Tabla resumen. Cantidad de residuos sólidos orgánicos generados en la etapa de descomide por número de servicios entregados por comedor del 1 al 31 de mayo de 2026.

Nombre de la Institución Educativa	Total servicios entregados	Descomide Kg	gr de descomide / servicio entregado
Colegio Miravalle (IED)	14.190	1.314,14	92,61
Colegio Ángela Restrepo Moreno (IED)	12.415	1.100,00	88,60
Colegio Saludcoop Sur (IED)	5.127	451,40	88,04
Colegio Marsella (IED) - CENT EDUC DIST BAS Y MEDIA MARSELLA	12.555	1.077,82	85,85
Colegio San José Sur Oriental (IED)	8.982	678,50	75,54
Colegio María Josefa Canelones (IED)	20.560	1.494,05	72,67
Colegio Magdalena Ortega de Nariño (IED)	6.391	463,26	72,49
Colegio San José de Usme (IED)	15.825	1.134,90	71,72
Colegio Virginia Gutiérrez de Pineda (IED)	13.827	929,00	67,19
Colegio Tomás Carrasquilla (IED)	4.845	325,06	67,09

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025. Información tomada del anexo 202605MatrizLey1990V2.

De acuerdo con la tabla anterior, para el periodo del 1 al 31 de mayo de 2026, se observa que el comedor escolar Miravalle (IED) encabeza la lista con 92,61 gr de residuos provenientes de la etapa de descomide por servicio entregado, con la entrega de 14.190 suministros en las semanas de operación, seguido del comedor Ángela Restrepo Moreno (IED), que generó 88,60 gr de desperdicio por servicio entregado, realizando la entrega de 12.415 servicios en el mes de mayo, situándose en el segundo lugar, y finalmente el comedor escolar Saludcoop sur (IED), que se posiciona en tercer lugar con 88,04 gr de descomide servicio entregado y 5.127 servicios entregados en el periodo evaluado.

Análisis

Durante el mes de mayo de 2026 se registró una leve variación en la cobertura operativa. El número de comedores escolares con registro de descomide disminuyó de 209 en abril a 208 en mayo, y el total de instituciones en operación también se redujo de 229 a 227, lo que representa una cobertura del 91,63% de la operación activa (frente al 91,26% registrado en abril). Durante el mes de mayo se evidenció que el total de servicios entregados presentó una disminución del 13,85% (de 2.647.552 a 2.280.814), lo que explica en parte la reducción en el volumen absoluto de descomide, el cual pasó de 102.506,10 kg a 95.351,07 kg (-6,98%). No obstante, el indicador de gramos de descomide por servicio entregado registró un incremento de 3,1 gr/servicio (de 38,71 a 41,81 gr/servicio), lo que sugiere una mayor generación relativa de residuos por cada servicio prestado, posiblemente asociada a variaciones en las cantidades de alimentos no consumidos durante el periodo evaluado.

Al revisar la información entregada por el asociado, se evidencia que uno de los datos más notorios es el nivel de descomide asociado a menús particulares. El Almuerzo 9A destaca por cuarto mes consecutivo al haber generado 8.096,16 kg de residuos orgánicos provenientes de la etapa de descomide, con un total de 130.070 servicios entregados en el mes, seguido por el almuerzo 18A, que se ha consolidado tres veces en los últimos 4 meses dentro de los menús con mayor generación de residuos en la etapa de descomide, con un total de 8.055,64 kg y 131.714 servicios entregados y finalmente el menú especial de mayo con un a generación de 6.143,76 kg para 133.879 servicios entregados.

Al revisar la información remitida por el asociado y compararla con los resultados de los meses anteriores, se evidencia que el menú 9A se destaca nuevamente por ser uno de los mayores generadores de residuos provenientes de la etapa de descomide durante los meses de febrero, marzo, abril y mayo (ver tabla 60). El Almuerzo 9A aumentó su descomide en un 9,1% (de 7.423,15 kg a 8.096,16 kg), lo que representa una señal de atención, dado que continúa siendo el menú con mayor generación de residuos de la etapa de descomide durante cuatro meses seguidos. Por su parte, el Almuerzo 18A aparece nuevamente como uno de los mayores generadores de residuos en la etapa de descomide con un total de 8.055,64 kg generados en el mes. Este comportamiento constante puede estar asociado a diferentes variables relacionadas con las preparaciones, ingredientes específicos y/o hábitos de consumo. También es importante considerar, que varios de los menús identificados incluyen componentes con fracción no comestible que son dispuestos en la etapa de descomide, lo cual incide directamente en el peso reportado. Es importante aclarar que dicha fracción no corresponde a desperdicio de alimentos, sino a partes no consumibles propias de la composición del menú.

Tabla 46. Comparación de los menús con mayor generación de residuos provenientes de la etapa de descomide (kg) para los primeros 5 meses del año 2026.

MES	MENÚ	CANTIDAD DE DESCOMIDE (Kg)
Enero	Menú 3A	3582.34 kg
	Menú 4A	3332,60 kg
	Menú 2A	3312,04 kg
Febrero	Menú 18A	7052,26 kg
	Menú 9A	6710,44 kg
	Menú 14A	5622,91 kg
Marzo	Menú 9A	8.473,41 Kg
	Menú 18A	8.270,00 Kg
	Menú 15A	6.097,06 Kg
Abril	Menú 9A	7.423,15 Kg
	Menú 15A	6.615,76 kg
	Menú 13A	6.061,67 kg
Mayo	Menú 9A	8.096,16 kg
	Menú 18A	8.055,64 kg

INFORMACIÓN PÚBLICA

MES	MENÚ	CANTIDAD DE DESCOMIDE (Kg)
	Menú especial Mayo	6.143,76 kg

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

Los menús 9A y 18A se destacan por ser los mayores generadores de residuos durante dos o más meses consecutivos, lo cual evidencia un patrón constante. Este comportamiento constante puede estar asociado a diferentes variables, entre ellas: las preparaciones, el uso de ingredientes con fracción no comestible que son dispuestos en la etapa de descomide, y los hábitos de consumo de la población escolar. Es importante aclarar que dicha fracción no comestible no corresponde a desperdicio propiamente dicho, sino a componentes propios de la composición del menú. En este sentido, se recomienda continuar realizando el seguimiento mensual, considerando el mismo menú como variable dependiente y continuar evaluando de manera integral los distintos componentes operativos y de consumo que influyen en la generación de descomide.

Al revisar las instituciones con mayor cantidad de residuos sólidos orgánicos generados en la etapa de descomide por número de servicios entregados por comedor del 1 al 31 de mayo de 2026, se evidencia que existe una alerta significativa en los colegios Miravalle (IED), el cual registra 92,61 gr de descomide por servicio, el colegio Ángela Restrepo Moreno (IED) con 88,60 gr/servicio y finalmente el colegio Saludcoop Sur con 88,04 gr/ servicio.

De acuerdo con lo anterior, El Colegio Miravalle (IED) es el único comedor que ocupa el primer lugar por cuatro meses consecutivos, con una tendencia al alza. En este sentido, la información proporcionada sugiere la realización de acciones para evaluar, identificar y atender las posibles causas de este comportamiento, estableciendo análisis integrales de las distintas variables que influyen en los hábitos de consumo y como consecuencia en la disminución del desperdicio de alimentos.

De otra parte, es importante considerar que la generación de residuos no necesariamente está asociada a la mayor cantidad de servicios entregados, sino sugiere otro tipo de variables posiblemente asociadas a los menús y hábitos de consumo como se mencionó anteriormente.

Frente a las repitencias, los datos para el mes de mayo muestran que los colegios con mayores repitencias corresponden al comedor del colegio Gerardo Molina Ramírez (IED) con 2.117, institución que en abril ocupaba la octava posición con 1.532 repitencias, lo que representa un incremento significativo. Le siguen Nacional Nicolás Esguerra (IED) con 1.817 y Débora Arango Pérez (IED) con 1.700. Estas instituciones no se encuentran dentro de los colegios con mayor generación de residuos orgánicos en la etapa de descomide, lo cual sugiere que la repetición de raciones, por sí sola, no constituye un factor determinante en la generación de residuos orgánicos

del proceso de descomide, y que variables como la aceptación del menú y el control durante el consumo pueden tener un impacto más relevante en la reducción de los residuos orgánicos.

La generación de residuos orgánicos en la etapa de descomide continúa siendo un desafío transversal, con diferencias marcadas entre comedores escolares, influenciadas por el tipo de menú, los hábitos de consumo y las dinámicas propias de cada institución. En este contexto, se recomienda realizar seguimiento focalizado a los comedores con mayor generación de residuos, así como revisar los menús, los procesos de preparación y fortalecer el acompañamiento durante el consumo de los alimentos para reducir la generación de residuos producto de la etapa de descomide.

Con base en la revisión documental realizada, se considera que mediante el oficio DACPAE2025_668 del 24 de junio de 2026, la información presentada por el asociado, correspondiente a la base de datos en medio magnético (Excel) y al informe de análisis del Programa de Gestión de la Pérdida y Desperdicio de Alimentos (Ley 1990 de 2019) – mayo 2026 cumple con lo estipulado en el Anexo Técnico del Servicio Integral de Desayunos y Almuerzos Escolares (SIDAE).

3.4.8 Gestión de Aceite Vegetal Usado (AVU) / Aceite de Cocina Usado (ACU)

3.4.8.1 Informe mensual de AVU/ACU mayo de 2026

El componente ambiental de la Interventoría realizó la revisión y validación técnica del informe de gestión de Aceite Vegetal Usado (AVU) y Aceite de Cocina Usado (ACU) correspondiente al mes de mayo de 2026. Dicho informe fue radicado por el Asociado el 9 de junio de 2026.

Tras el análisis de la operación, se determinó que durante el periodo reportado se recolectaron 2.395,46 kg de residuos en sesenta y cuatro (64) Instituciones Educativas, conforme al siguiente detalle:

Tabla 47 Generación AVU/ACU durante el periodo de mayo 2026

N°	COLEGIO	CANTIDAD DE RECOLECCIONES	CANTIDAD DE RESIDUOS RECOLECTADOS (Kg)
1	COLEGIO ALFONSO LOPEZ MICHELSEN (IED)	1	62,86
2	COLEGIO ANTONIO GARCÍA (IED)	1	37,82
3	COLEGIO BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA (IED)	1	21
4	COLEGIO CEDID CIUDAD BOLÍVAR (IED)	1	45,14